

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

“CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES”

EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESIS QUE PRESENTA LILIAM LUCILA CHONG CASTELL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO

SINODALES:

ARQ. ALEJANDRO SUÁREZ PAREYÓN  
ARQ. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ  
ARQ. JOSÉ LUIS RINCÓN MEDINA

CIUDAD UNIVERSITARIA 2005

0349583



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### 1. - ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1.1 ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL 7

1.2 CONCLUSIÓN DE LA DEMANDA EN EDUCACIÓN ESPECIAL 8

#### 2. - ANTECEDENTES DEL CENTRO HISTÓRICO 10

#### 3. - FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

3.1 LA IDEA DEL CENTRO DE ATENCIÓN COMO EJERCICIO 13

3.2 REFLEXIÓN DEL EJERCICIO EN ZONA 14

3.3 USUARIOS DEL CANME 14

3.4 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO 15

3.5 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA 17

#### 4.- ANÁLISIS DEL SITIO

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 19

4.2 GEOLOGIA 20

4.3 CLIMA 21

4.4 TEMPERATURA 21

4.5 PRECIPITACIÓN PLUVIAL 21

4.6 ESTRUCTURA URBANA 21

4.7 CORREDORES URBANOS 21

4.8 VIALIDAD 22

4.9 TRANSPORTE 22

4.10 USO DEL SUELO 23

4.11 ESTRUCTURA URBANA 24

4.12 LOCALIZACIÓN DE PREDIOS 24

4.13 IMAGEN URBANA 25

#### 5.- ANÁLISIS DE ÁREAS

5.1 ANÁLISIS DE ÁREAS POR INMUEBLE 27

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Liliana Lucía Chong  
Castell

FECHA: 28/OCT/05

FIRMA: [Firma]



## 6.- CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y DE DISEÑO

6.1 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA EL INMUEBLE EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN	29
6.2 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN	30
6.3 PLANTAS DEL INMUEBLE EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN	32
6.4 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA LOS INMUEBLES DE REP. DEL PERU	34

## 7.- NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO

7.1 CRITERIOS DE PROTECCIÓN	38
7.2 NORMAS Y RECOMENDACIONES	41
7.3 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL	45

## 8.- ESTUDIO DE ANÁLOGOS

8.1 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL, COYOACAN, D.F.	50
8.2 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL CREE, IZTAPALAPA, D.F.	51
8.3 CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN	52
8.4 CONCLUSIÓN DE ANÁLOGOS Y PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS	54

## 9.- PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

9.1 PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PARA EL CAMNE	56
--	----

## 10.- INTERRELACIÓN DE ÁREAS

10.1 INTERRELACIÓN DE ÁREAS POR ZONAS	60
---------------------------------------	----

## 11.- PROYECTO ARQUITECTÓNICO

11.1 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO	64
11.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	64
11.3 CIMENTACIÓN	67
11.4 ESTRUCTURA	68



11.5 CRITERIOS GENERALES DE INSTALACIÓN ELECTRICA	70
11.6 CRITERIOS GENERALES DE INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA	71
11.6 PRESUPUESTO DE OBRA	73
12.- PLANOS	
12.1 PLANOS	75
13.- BIBLIOGRAFÍA	
12.1 FUENTES DOCUMENTALES	97



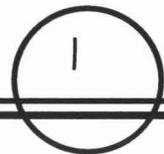
## INTRODUCCIÓN

Conocer y ayudar a niños con problemas de aprendizaje y con alguna discapacidad ha llegado a convertirse en uno de los mayores retos a los que se puede enfrentar en nuestra sociedad actual, la cual muchas veces considera que la preparación académica es una forma segura de elevar el nivel de vida personal y que por lo mismo una persona que presenta problemas de aprendizaje ó alguna discapacidad, provoca un desarrollo inferior al normal en las personas desde su infancia por lo que presenta dificultades en su aprendizaje, adaptación social y productividad económica.

Lo anterior se ve reflejado, en los análisis e índices de personas con alguna discapacidad o problemas de aprendizaje, mismos que nos muestran el crecimiento que han tenido durante los últimos diez años y que en algunos casos se han venido incrementando hasta en un 100 %. Esto ha conducido presentar mayor atención a sus requerimientos sociales y educativos, en consecuencia, ha habido una proliferación de nuevos programas e instalaciones destinadas a cubrir estas necesidades.

Por las razones expuestas anteriormente, la necesidad de proponer un centro de valoración y diagnóstico que atienda a este sector de la población procurando satisfacer las necesidades de esta demanda, ubicándolo en Centro Histórico, lo cual permitirá reutilizar un edificio que actualmente no tenga un uso, enfocando la arquitectura hacia un tema real, unificando las características arquitectónicas que nos permitan en su interior readecuar y atender necesidades actuales, a través de la integración y dialogo entre 3 edificios con características comunes, pero interpretados de diversas formas con el fin de lograr la incorporación a una cultura arquitectónica, primordialmente que sea aplicada a las necesidades de la sociedad.

El servicio que se proporcionara es de salud y educación como lo es el “CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES”. En el cual los usuarios serán niños de 1 a 14 años y que presenten problemas de aprendizaje y diferentes necesidades especiales tales como: problemas de audición, problemas de lenguaje, trastornos neuromotores y debilidad visual, entre otros.



## ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

---



## I. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

En las últimas tres décadas han proliferado las investigaciones sobre problemas de enseñanza académica para estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje. Hay una clara conciencia respecto a la necesidad de atender diferencialmente a la población que por sus características especiales difieren del resto de la sociedad. Médicos, Psicólogos, Pedagogos, padres de familia afectados y organizaciones se preocupan intensamente del conjunto de infantes que por uno u otro aspecto se desvían de lo considerado como normalidad en su desarrollo y evolución física, intelectual, social y moral. Como consecuencia existe una creciente demanda de métodos y técnicas de instrucción que se ajusten lo mejor posible a la diversidad de capacidades, así mismo se requieren instancias educativas y medicas que diagnostiquen a los individuos para elaborar un historial integral que permita el conocimiento de sus necesidades para integrarlo de la mejor forma posible a grupos en escuelas normales o bien en escuelas especiales que atiendan de forma adecuada dichas necesidades.

### I.1 ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Población con discapacidad por entidad federativa según grandes grupos de edad, 2000

Entidad federativa	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y mas	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	1'795,300	235,969	915,142	628,825	15,364
Distrito Federal	159,754	17,015	82,399	59,772	568

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Base de datos.

Porcentaje de la población con discapacidad según tipo de discapacidad para cada entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra
Estados Unidos Mexicanos	45.3	15.7	4.9	26.0	16.1	0.7
Distrito Federal	50.3	16.2	3.1	19.8	17.2	0.9

NOTA: La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor a cien por la población que presenta más de una discapacidad

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

Población total por entidad federativa y grupos de edad y su distribución porcentual según condición de discapacidad

Entidad y grupos de edades	Población Total	%	Sin discapacidad	%	Con discapacidad	%	No especificada
Estados Unidos Mexicanos	97'483,412	100.00	95'672,748	98.14	1'795,300	1.84	15,364
Distrito Federal	8'605,239	100.00	8'444,917	98.13	159,754	1.85	568
0 a 14 años de edad	2'245,014	100.00	2'227,999	99.24	17,015	0.75	-----



### Estadística por tipo de proyecto de fin de cursos en el Distrito federal

	Personal	Alumnos	Instituciones
Escuelas de Educación especial	96	10,388	1,835
Unidad de Grupo Integrado	75	8,922	780
Centros Psicopedagógicos	67	16,520	950
Centros de Capacitación de Educación Espacial	11	1,128	211
Centros de Orientación, Evaluación y Canalización	10	5,943	140
Centros de Intervención Temprana	12	992	181
Unidad Atención a Niños CAS	6	849	54
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>44,742</b>	<b>4,151</b>

Información proporcionada por la Dirección General de Educación Especial, referente al periodo de 1993 - 1994

## 1.2 CONCLUSIÓN DE DEMANDA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Las tablas proporcionadas por el INEGI indican que en una ciudad como esta, su población total con discapacidad es de 159,754.00 habitantes, de los cuales con edad de 0 a 14 años con discapacidad es de 17,015.00 donde, tomando como porcentaje el 19.74% de población atendida, se tiene 3,358.76 personas atendidas en un año, siendo este el número la base para justificación de una sobre población y un déficit en el servicio de diagnóstico al tener 16,679.13 personas no atendidas anualmente.

El centro que se propone atenderá una población de 3,960 manejando los porcentajes indicados en la tabla de población por edades de 0-14 años en el Distrito Federal, se puede obtener cuanto de esta población sería por discapacidad y sacando un promedio de días hábiles por usuario tendríamos que se podía atender diariamente un promedio de 90 infantes ya sea por primera consulta, diagnóstico o bien rehabilitación terapéutica.



---

2

## ANTECEDENTES DEL CENTRO HISTÓRICO

---



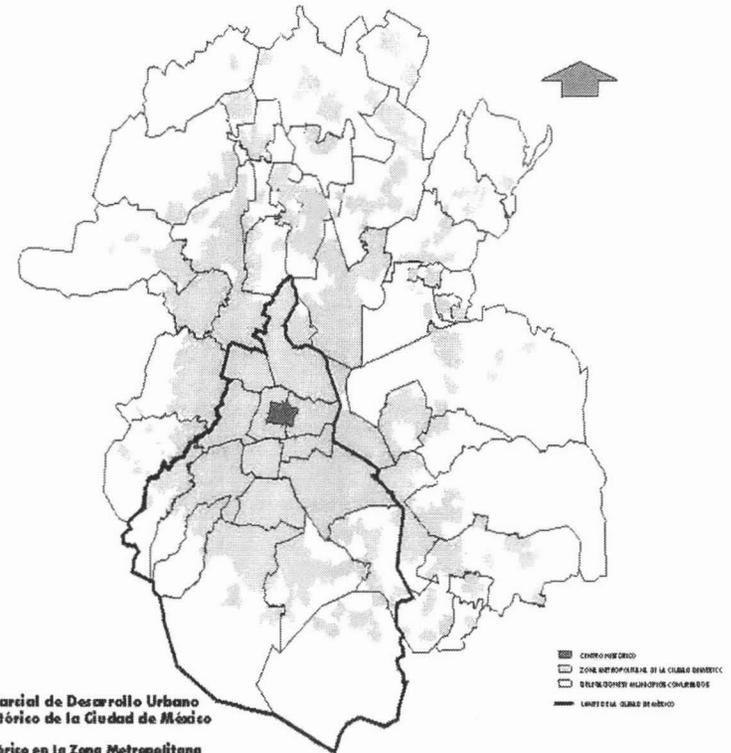
## 2. ANTECEDENTES DEL CENTRO HISTÓRICO

La ciudad de México, fundada en 1325 como asentamiento lacustre en un pequeño islote, llegó a ser, a principios del siglo XVI, sede del señorío azteca que controló amplios territorios.

Sus calzadas de accesos y sus canales formaban un esquema que no pudo borrar la traza de Alonso García Bravo, cuando dio inicio la reconstrucción de la ciudad que pronto llegaría a ser sede de los poderes del Virreinato de la Nueva España.

Para el acceso, la ciudad conservó su red de calzadas: la de tenayuca, hoy Vallejo; la de Tlacopan, hoy México Tacaba; la de Iztapalapa, hoy Tlalpan; la de Tepeyac, hoy Calzada de los Misterios. Se conservaron los cuatro barrios indígenas que, durante el periodo virreinal, guardaron en sus nombres cristianizados la denominación náhuatl: San Juan Moyotla, Santa María Tlaquechucan, San Sebastián Atzacualco y San Pedro Teopan.

Después de la independencia, la Ciudad de México fue sede de los poderes de la nueva nación; experimentó cambios notables, como la destrucción de los escudos nobiliarios, la desaparición de los conventos tras las leyes de Reforma, y la gran campaña de construcciones públicas de los inicios del siglo XX.



Al término de la revolución de 1910, la ciudad inició numerosas transformaciones bajo una nueva conciencia. En los años 30, a través de diversos decretos, se protegió al Zócalo, la calle de Moneda y varios edificios importantes. La ciudad de México se convirtió en el receptáculo de mayor importancia en el continente americano.

La preocupación por defender la ciudad de un progresivo deterioro y el incontrolado congestionamiento del área urbana. La ciudad, que al inicio de la vida independiente del país tenía 130 mil habitantes, llegó a 720 mil en 1910. Para 1930, la población aumentó a un millón 230 mil habitantes.

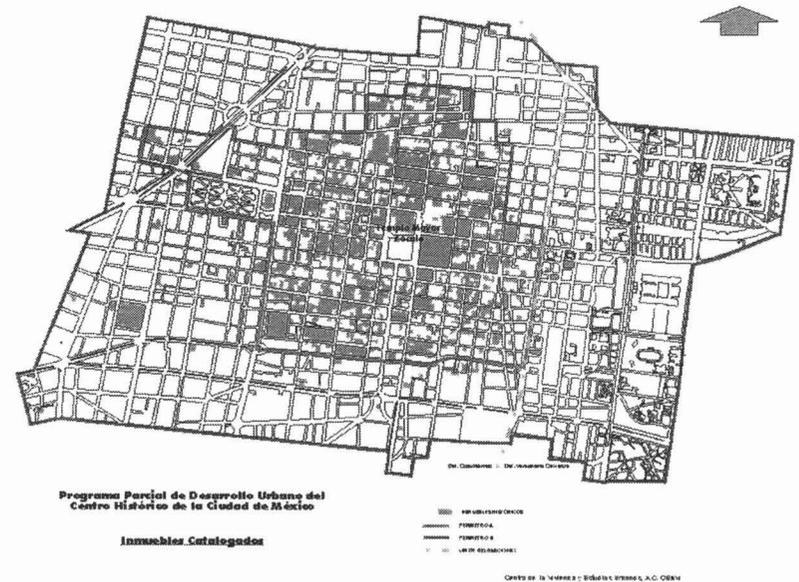


En ese entonces, el centro de la ciudad alojaba la totalidad de la administración pública, la Universidad Nacional, las actividades financieras, los despachos privados y el comercio mayoritario y especializado. Esta concentración se fue asentando en detrimento de la vivienda; la población ya había comenzado a evacuar la zona central a partir de 1911, firiéndose en las entonces nuevas colonias de Guerrero, Nueva Santa María, San Rafael, Roma, Juárez y San Miguel Tacubaya.

Nuevas avenidas sustituyeron las viejas urbanizaciones y las subordinaron a los requerimientos del tránsito de vehículos; tal fue el caso de 20 de Noviembre y San Juan de Letran. En 1968 inauguraron las primeras líneas de Metro, en 1979 y 1980 con la creación del sistema de ejes viales y del Circuito Interior, buscaba disuadir el tránsito vehicular en las zonas conflictivas.

Tras el accidental descubrimiento del monolito azteca que representaba a la diosa Coyolxauhqui y la consecuente localización del templo mayor, el 11 de abril de 1980, el Ejecutivo Federal declaró "Zona de Monumentos Históricos". Marcando límites que comprende 668 manzanas y abarca 9.1 Kilómetros. También subdivide el área en dos perímetros: "A" encierra la zona que cubrió la ciudad prehispánica y su ampliación virreinal hasta la guerra de Independencia; el "B" cubre las ampliaciones de la ciudad hasta finales del siglo XIX.

El decreto de 1980 consideraba como indispensable, dentro de los planes de desarrollo del asentamiento urbano del país la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que constituyen un extraordinario patrimonio cultural del que somos depositarios y responsables. El Centro Histórico fue declarado en el año de 1987 por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.





3

## FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

---



### 3. FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

La propuesta de Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales (CAMNE) surge a partir de la consientización a los requerimientos de los niños con discapacidad que, igual que algunos de sus compañeros sin discapacidad, presentan problemas o algunas dificultades serias para aprender.

El Centro se enfoca a la población infantil donde se realizara una evaluación de todos los niños de México para detectar problemas de salud, que tenga o no que ver con el aprendizaje, para tener un diagnostico mucho mas preciso a fin de diseñar programas que permita resolver, ayudar a la resolución de los problemas detectados en las generaciones de infantes y sobre todo tratar de obtener la causa de la discapacidad y prevenirla en un futuro, estableciendo el compromiso de reorientar los servicios de educación especial para garantizar el resultado de la atención de los menores con necesidades especiales.

La misión de los servicios es la propagación de la ayuda para atender el problema, favoreciendo el acceso y la permanencia en el sistema educativo del infante, otorgando prioridad a aquellos que presenten un cuadro de diagnostico con mayor complejidad, proporcionando inmediatamente los apoyos, indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permitan desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

#### 3.1 LA IDEA DEL CENTRO DE ATENCIÓN COMO EJERCICIO

El Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales, es una entidad pública, cuyo objetivo es el de evaluar y diagnosticar a la población infantil que presente síntomas en problemas específicos de aprendizaje y discapacidad; así mismo pretende concientizar la definición de los problemas de aprendizaje, sus consecuencias y los costos que esta representa a la sociedad, si no son diagnosticados a tiempo; estas dificultades se reflejan en la ejecutoria del niño en la escuela. Es importante recalcar, que si esta condición no se identifica, y se trata a tiempo continua afectando al individuo en su autoestima, educación, vocación, socialización y actividades de la vida cotidiana durante toda su vida.

El Centro ofrecerá a los menores los servicios de evaluación y diagnóstico por un equipo multidisciplinario, compuesto por oftalmólogos, otorrinolaringólogos, audiólogos, terapeutas de lenguaje, odontólogos especializados, ortopedistas, terapeutas físicos, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, educadores especiales y terapeutas ocupacionales. Estos especialistas centraran su atención en la identificación y diagnóstico de indicadores observables, tales como las dificultades en: a) Mantener la atención, b) Expresarse en forma escrita y/ o verbal, c) Procesar información visual, d) Recobrar la información de la memoria, e) Coordinar movimiento, f) Mantener secuencia de instrucciones.



### 3.2 REFLEXIÓN DEL EJERCICIO EN ZONA

El centro de atención a menores con necesidades especiales, tiene como finalidad satisfacer las múltiples necesidades derivadas de los problemas de aprendizaje o discapacidad, que genera en el individuo alteración a su espacio y a la forma en como se desenvuelve en él. El consecuente paso será encontrar un sitio donde desarrollar una forma arquitectónica, en esta variante nos arrojó a un campo delimitado de esta Ciudad de México, siendo esta zona el Centro de la Ciudad de México, debido a las políticas de regeneración que se pretende en dicho sitio. Las políticas en el Centro Histórico de la Ciudad de México se enfocan en este sentido por recuperar la habitabilidad de la zona, esta recuperación del espacio se plantea en varias líneas, como: la zonificación de áreas, la correcta aplicación del uso de suelo y la utilización de los inmuebles con los destinos más adecuados para cada uno. El objetivo general de este planteamiento es el de reutilizar el edificio localizado en plaza de la Concepción N° 9 y N° 13, mismo que actualmente no tiene uso, así también realizar en lo predios de Republica del Perú N° 13 y N° 19 edificios nuevos que formaran y complementaran el proyecto, dicho conjunto arquitectónico nos permitirá adecuar en su interior las diferentes formas y espacios que contempla el nuevo proyecto, mismo que tiene como prioridad el de atender una demanda social. El edificio localizado en Plaza de la Concepción N°. 9 y N°. 13 junto con los edificios localizados en Republica del Perú N°. 13 y N°. 19 tendrán una vinculación arquitectónica, misma que se logrará por el uso de los edificios, el acondicionamiento del callejón de la Concepción como elemento conector entre los tres inmuebles, el uso de materiales en las fachadas, así como el perfil de la calle y el mejoramiento del emplazamiento urbano, realizando los trabajos adecuados para ello.

### 3.3 USUARIOS DEL CAMNE

Los niños que visitan el Centro están en un rango de 1 a 14 años de edad para así poder detectar los requerimientos y carencias educativas especiales antes de incorporarse al sistema escolarizado. Entendiendo por un niño con problemas de aprendizaje o discapacidad, aquel que presenta un desorden en uno o más de los procesos psicológicos involucrados en la comprensión o el uso de lenguaje hablado o escrito, cuyo desorden puede manifestarse en una habilidad imperfecta para escuchar, pensar, leer, escribir, deletrear y hacer cálculos matemáticos. Así como en trastornos: neuromotores, emocionales, percepción, memoria y atención.



### 3.4 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El niño que visita el centro es evaluado por cada uno de los profesionales, los cuales le suministran diferentes tipos de pruebas. Los estudiantes son referidos al CAMNE a través de maestros y trabajadores sociales de las escuelas públicas y privadas, al igual que por pediatras, padres y/o familiares, luego de realizar las evaluaciones, el equipo multidisciplinario se reúne para discutir el caso y juntos establecen el diagnóstico, así como recomendaciones prácticas para ayudar a los padres y maestros en el esfuerzo de desarrollar las capacidades del estudiante. Todas las evaluaciones se enfocan en la capacidad académica, intelectual, emocional, de conducta y neurológica del menor y se describen a base de un perfil de fortalezas y debilidades. De esta manera el plan de intervención individual pretende ser práctico y ayudar a los maestros, padres y profesionales de la salud a comprender mejor al menor.

El programa ofrece 7 tipos de evaluaciones:

- Evaluación Psicológica.
- Evaluación Educativa.
- Evaluación del Neuro-Desarrollo;
- Evaluación Psico-Social.
- Evaluación del Habla y Lenguaje.
- Evaluación de Terapia Ocupacional.
- Evaluación Audio lógica.

El centro ofrece los Servicios Profesionales para la atención del menor como son:

- Valoraciones en el área de aprendizaje empleando instrumentos formales e informales.
- Sesiones de terapias individuales y grupales.
- Relación directa y continua con otros profesionales involucrados en el tratamiento del paciente.
- Conferencias dirigidas a padres maestros y profesionales del área.
- Cursos de técnicas de estudio para niños y jóvenes de nivel primaria y secundaria.
- Cursos para incrementar niveles de atención y concentración a niños de nivel preescolar y primaria en grupos reducidos.
- Cursos para padres de niños con problemas de aprendizaje.



Así el Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales pretende lograr los siguientes objetivos:

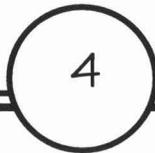
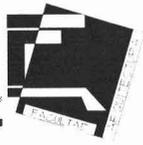
- Detectar y diagnosticar en forma temprana los problemas de aprendizaje en los estudiantes para evitar la frustración, el fracaso, la deserción escolar.
- La incorporación de niños con discapacidad a escuelas regulares de nivel básico.
- Concientizar a la ciudadanía en general sobre la problemática de la falta de servicios a esta población y sobre los derechos de los niños.
- Aumentar la cantidad de niños diagnosticados anualmente.
- Desarrollar un programa de tratamientos y terapias para ofrecerles alternativas a los niños diagnosticados de manera que puedan mejorar su condición.
- Ofrecer diagnóstico y tratamiento específico para ayudar al estudiante a desarrollar las destrezas en regazo y su potencial.
- Capacitar a los profesores para conocer las necesidades y requerimientos de los niños con discapacidad que se incorporen en sus grupos.
- Capacitar a los maestros para generar condiciones que permitan educar con calidad a los alumnos con discapacidad dentro de las escuelas regulares.
- Desarrollar programas de talleres y presentaciones para los profesionales de la salud por medio de conferencistas nacionales e internacionales.
- Planificar ciclos de conferencias para contribuir a la educación de maestros.
- Realizar presentaciones a campañas para contar con su apoyo y colaboración para asegurar la continuidad de los servicios.



### 3.5 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA

El establecimiento del centro será posible con el respaldo de entidades federales, como son: la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal, mismas que se encargan de los recursos económicos y logísticos como son: la elaboración y aplicación de los programas y esquemas de trabajo conforme al área correspondiente, así como por donaciones realizadas por corporaciones tales como: IBM de México, Telmex, la fundación TELETON y las diversas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de niños con estas deficiencias, y personas de la sociedad en general con un gran sentido de humanismo, que estén dispuestos a colaborar en esta causa, puesto que el monto económico invertido en la obra del CAMNE se verá reflejado en la cantidad de población atendida, lo que con esta acción se trabaja en beneficio de la población y sociedad en general para así tratar de abatir el déficit de atención a personas con capacidades diferentes.

El CAMNE tendrá una serie de ingresos económicos que estarán en consecuencia de los distintos usos del centro como son la consulta de pacientes de primer ingreso, las terapias o sesiones de rehabilitación que estaría en un orden de 4 por paciente antes de determinar su estado clínico y educativo, talleres para padres, seminarios, diplomados, restaurante, además de seis locales comerciales que contempla diversos comercios como son: farmacia y tiendas diversas que estarán ubicadas en la calle de Republica de Perú, y un estacionamiento para vehículos, mismo que podrá usarse como pensión durante la noche. Estos ingresos reportan al CAMNE un monto económico, que sirve para el sustento propio del centro.



## ANÁLISIS DEL SITIO

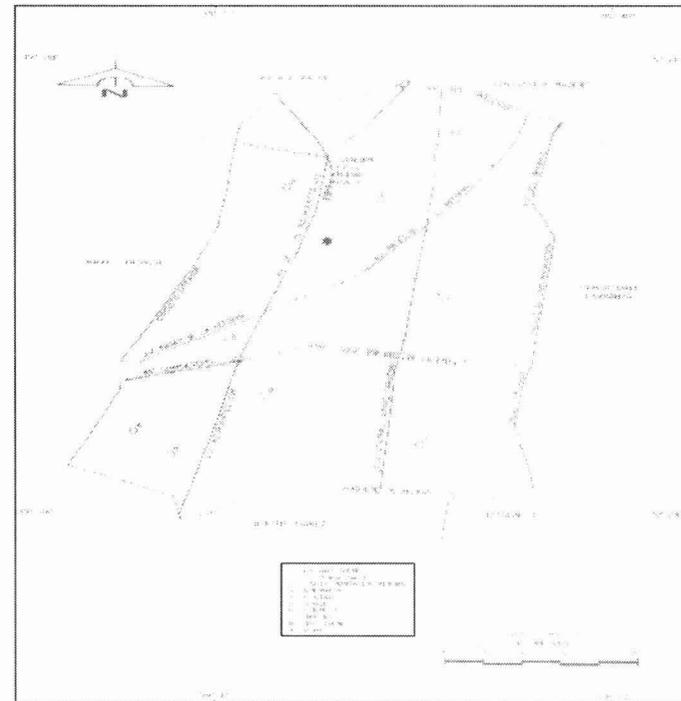


## 4. ANÁLISIS DEL SITIO

**4.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA** La delegación Cuauhtemoc representa el 2.2% del total de la superficie del Distrito Federal, colinda al norte con las delegaciones: Azcapotzalco, y Gustavo A. Madero; al este con la delegación Venustiano Carranza; al sur con las delegaciones: Iztacalco, Benito Juárez y al oeste con la delegación Miguel Hidalgo, se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas geográficas: al norte  $19^{\circ}28'$ , al sur  $19^{\circ}24'$  de latitud norte, al este  $99^{\circ}07'$  y al oeste  $99^{\circ}11'$  de latitud oeste.

### LOCALIDADES PRINCIPALES

Edificio Sede Delegacional  
Exhipódromo de Peralvillo  
Santa María la Rivera  
Guerrero  
Centro  
Juárez  
Roma  
Condesa  
Obrera  
Hipódromo





## 4.2 GEOLOGIA

El proyecto se ubica en un terreno de alta compresibilidad, denominado Zona del Lago, siendo muy elevado el porcentaje para este tipo de terreno en la Ciudad de México, como se puede observar en la zonificación geotécnica, contenida en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (figura No. 1) y corte estratigráfico de la Ciudad de México (figura No. 2).

La zona del lago, esta formada por lo que fueron los lagos hace 500 años y que consiste en depósitos lacustres muy blandos y compresibles con contenidos de agua de entre 50% y 500%, con profundidades de hasta 60.00 M. En Texcoco y mayores de 100.00 M. En Tlahuac. Esta compuesta por la sedimentación de arena y arcillas de origen volcánico, sus estratos están conformados como lo indica la Figura No. 3; donde el subsuelo presenta mayores riesgos frente a los movimientos telúricos, por esta razón diversos edificios sufren hundimientos diferenciales.

Por un lado el subsuelo presenta aluviones lacustre que se han desestabilizado, debido al bombeo de agua para el consumo y la canalización de las aguas freáticas a los drenajes, y por otro lado, la demolición completa o parcial de algunos edificios, tienen repercusiones directas sobre los edificios colindantes (un claro ejemplo son los edificios contiguos al Templo Mayor.)

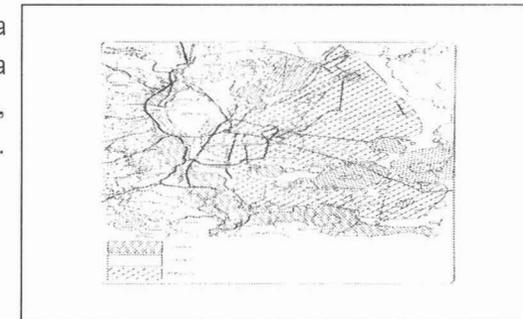


Figura 1

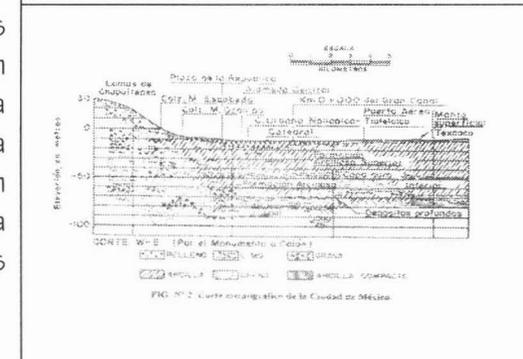


Figura 2

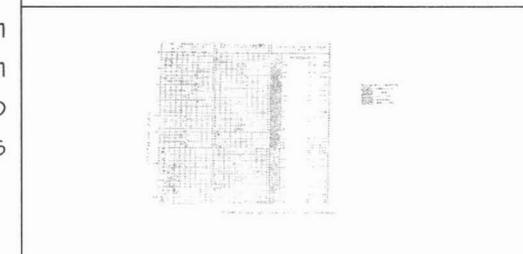
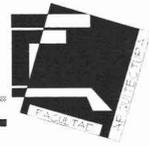


Figura 3



#### 4.3 CLIMA

En la delegación Cuauhtemoc predominan básicamente dos tipos de clima que son: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (C w1), el cual tiene una superficie Delegacional del 0.75% y el Templado subhúmedo con lluvias en verano de menor intensidad (C w0), abarcando una superficie Delegacional del 99.25%, véase mapa Delegacional de clima.

#### 4.4 TEMPERATURA

La delegación Cuauhtemoc tiene una temperatura promedio anual de: 16.6°.

#### 4.5 PRECIPITACIÓN PLUVIAL

La delegación Cuauhtemoc tiene una precipitación pluvial promedio de: 660.8 mm.

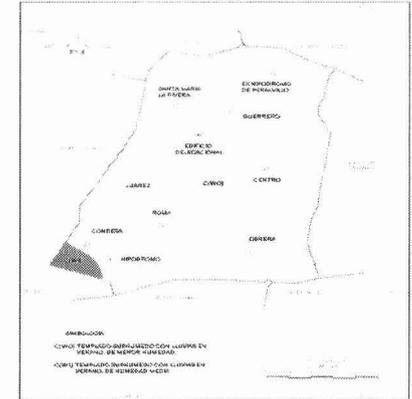
#### 4.6 ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana se compone de dos elementos principales: usos de suelo; que concentrados forman zonas homogéneas y vialidad. Dentro del área del programa parcial se reconocen los siguientes componentes: una zona turística-cultural; delimitada por el Eje Central al poniente, Tacuba al norte, Venustiano Carranza al sur y el Zócalo al oriente. Esta zona se caracteriza por la concentración de comercio especializado en algunos giros “exclusivos” como: joyerías, ropa, deportes, además de bares, restaurantes y cafés, además de los servicios bancarios, financieros, despachos y oficinas. En esta zona se ubican también los hoteles de calidad internacional más importante del área.

Así mismo se caracteriza por cuatro zonas en donde predomina la mezcla de usos de un componente considerable de vivienda, dentro de estas tres zonas corresponden a los antiguos barrios de: Santa María Cuepopan (lagunilla), San Pablo Zoquipa (merced), San Sebastián Atzacualco (tepito) y San Juan Moyotla.

#### 4.7 CORREDORES URBANOS

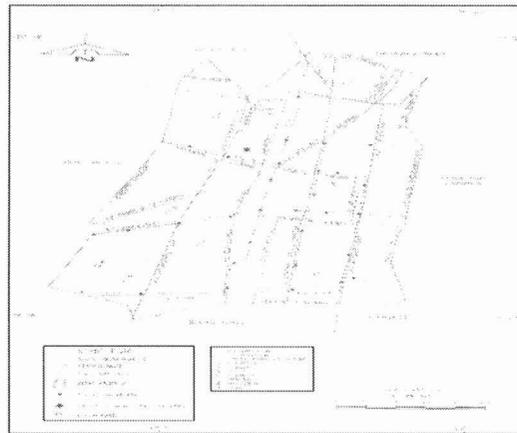
Los corredores urbanos tienen la función de articular los diferentes sectores del Centro Histórico, cuya labor es la de reforzar la estructura urbana al interior de los antiguos barrios antes mencionados, así como de integrar a los sectores segregados del Centro Histórico.



## 4.8 VIALIDAD

La delegación Cuauhtemoc tiene como principales vías de comunicación la Av. Insurgentes sur, Av. Paseo de la Reforma, Av. Cuauhtemoc, Av. Chapultepec, Av. Dr. Río de la Loza, el Eje Central Lázaro Cárdenas, el eje Tres sur, el Circuito Interior, el Viaducto Miguel Alemán, Anillo de Circunvalación, el eje dos norte, Av. del Trabajo, Av. Río Consulado y Av. San Antonio Abad.

### PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA DELEGACIÓN CUAUHEMOC.



## 4.9 TRANSPORTE

En el Centro Histórico están presentes todas las modalidades de transporte público que existen en la ciudad, las zonas centro, sur, poniente y nor poniente del Centro Histórico se encuentran atendidas de manera satisfactoria por los diversos medios de transporte (metro, autobuses, trolebuses, microbuses, taxis y bici taxis).

Los trolebuses a pesar de su modalidad de transporte no contaminante, prestan un servicio a lo largo del eje central Lázaro Cárdenas, por el centro Histórico cruzan cinco líneas del metro (Línea 1 Observatorio-Pantitlan; línea 2 Taxqueña-Cuatro caminos; línea 3 Universidad-Indios verdes; línea 4 Santa Anita-Martín Carrera y línea 8 Garibaldi-Constitución de 1817), la línea B, pasa por el lado norte de esta zona, ubicándose dos estaciones (Tepito y La lagunilla). Existen 16 rutas de transporte colectivo "combis" y "microbuses", con más de 40 derivaciones y un parque vehicular de 2,044 unidades.



## 4.10 USO DE SUELO

Los usos de suelo en la zona regulados por el Plan Parcial de 1997, nos indican un uso de suelo permitido del tipo: Habitacional Mixto HM4/10. La altura estará regulada por los cuatro niveles 10 % de área libre. Encontramos además de este uso los referentes a: Equipamiento, Habitacional con comercio y Espacios Abiertos.

Los usos de suelo en la zona regulados por el Programa Parcial de desarrollo urbano del Centro Histórico, nos indica un uso de suelo permitido del tipo: Habitacional con Comercio en Planta Baja HC \* 20. Encontramos además de este uso los referentes a: Equipamiento, Habitacional con entretenimiento y Espacios Abiertos. La altura estará regulada por los criterios de protección de inmuebles y un 20 % de área libre.

Los usos de suelo en la zona son muy variados, no obstante el uso de suelo permitido de Habitacional Mixto según el Plan Parcial de 1997, encontrando equipamientos urbanos. Por otro lado el Programa Parcial del Centro Histórico nos indica un uso permitido de Habitacional con Comercio en Planta Baja. En los usos de la demarcación encontramos diversos inmuebles como iglesias, centros de salud, estacionamientos, hoteles, vivienda, vivienda con comercio, escuelas, servicios de apoyo y plazas públicas.





## 4.1 | ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana se compone principalmente de los usos de suelo; que concentrados forman zonas homogéneas y vialidades. Dentro del área del programa parcial se reconocen los siguientes componentes: una zona turística-cultural; delimitada por el Eje Central al poniente, Tacuba al norte, Venustiano Carranza al sur y el Zócalo al oriente. Esta zona se caracteriza por la concentración de comercio especializado en algunos giros “exclusivos” como: joyerías, ropa, deportes, además de bares, restaurantes y cafés, además de los servicios bancarios, financieros, despachos y oficinas. En esta zona se ubican también los hoteles de calidad internacional más importante del área.

Así mismo se caracteriza por cuatro zonas en donde predomina la mezcla de usos de un componente considerable de vivienda, dentro de estas tres zonas corresponden a los antiguos barrios de: Santa María Cuepopan (lagunilla), San Pablo Zoquipa (merced), San Sebastián Atzacolco (tepito) y San Juan Moyotla.

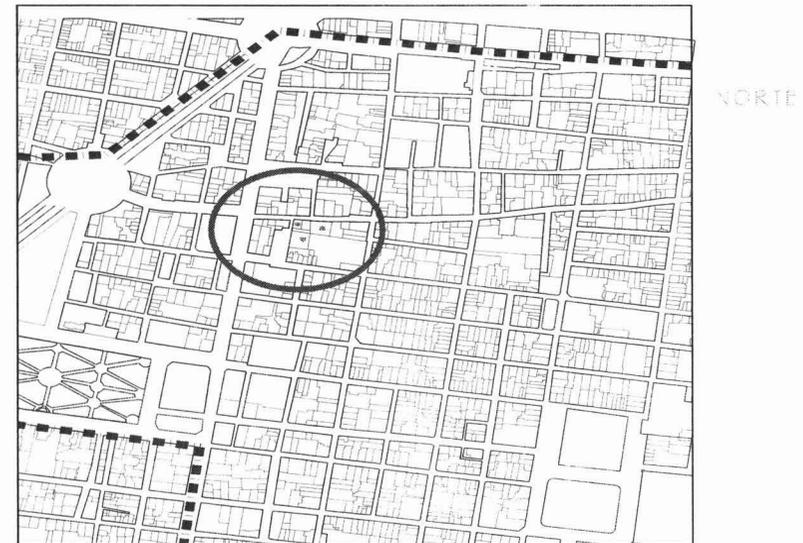
### 4.1.2 LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS

Los predios están localizados en:

- manzana 74
- sección 4
- 4ª región catastral

Los lotes a intervenir son:

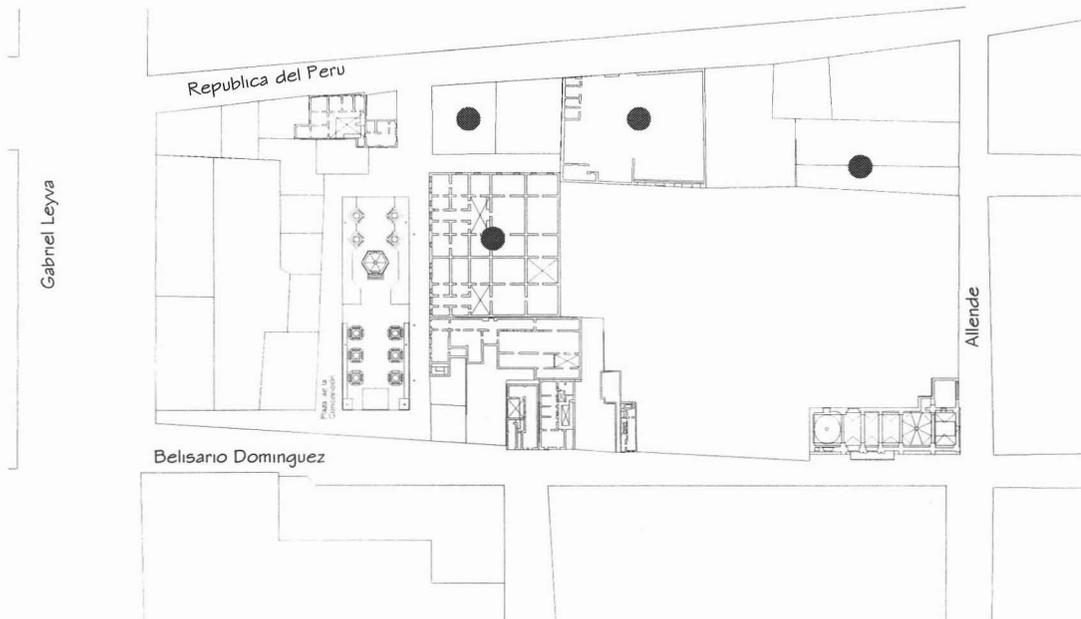
- N° 15 (Plaza de la Concepción N° 9 y 13) al norte 39.40, al sur 40.00, al oriente 45.36 y al poniente 45.20
- N° 16 (República de Perú N° 13) al norte 46.39, al sur 43.00, al oriente 39.00 y al poniente 33.00
- N° 18 (República de Perú N° 19) al norte 18.68 al sur 18.68, al oriente 24.39 y al poniente 22.39



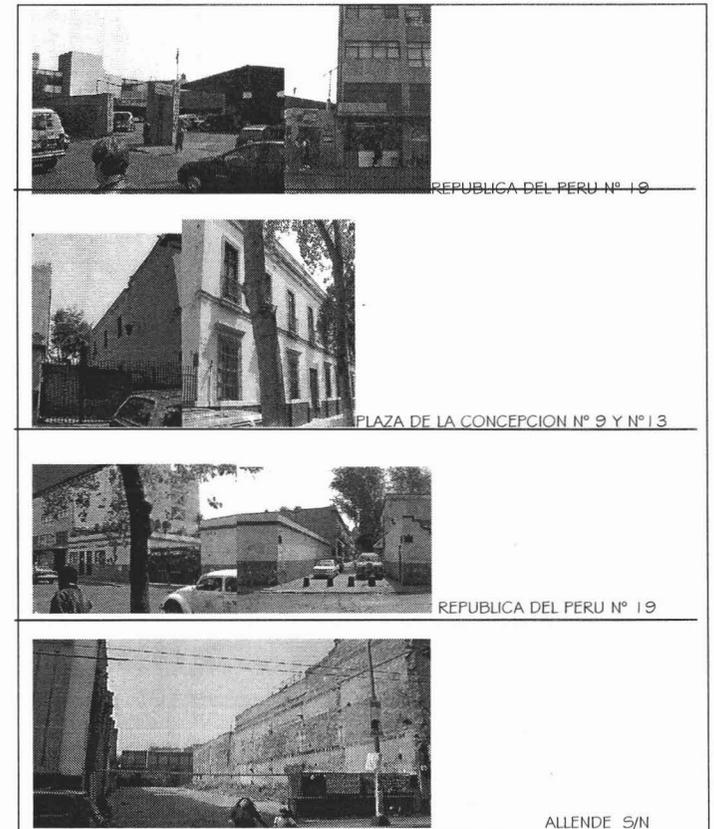


## 4.13 IMAGEN URBANA

Los predios propuestos para el desarrollo de este tema de tesis son los ubicados en las calles de: República de Perú N° 13 y N° 19; predio que actualmente es ocupado como bodega por la oficina de limpia del Distrito Federal, mismas que serán reubicadas en el predio de Allende S/n, esto debido a sus características físicas, uso de suelo y cercanía con el edificio actual hacen posible su reubicación, otro de los predios propuestos es el de la Plaza de la Concepción N° 9 y 13, mismo que actualmente no tiene un uso y que por su estado físico tendrá que ser remodelado.



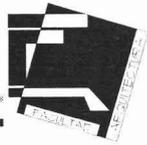
LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN LA ZONA DE ESTUDIO





5

## ANÁLISIS DE ÁREAS



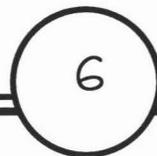
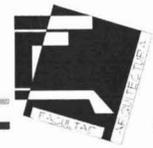
## 5. ANÁLISIS DE ÁREAS

### 5.1 ANÁLISIS DE ÁREAS POR INMUEBLE

	M2 planta baja	M2 área libre	M2 área desplante	Numero de niveles
Inmueble 1	1,806.00	361.95	1,444.05	2
Inmueble 2	1,595.32	563.68	1,595.32	6
Inmueble 3	435.98	265.12	435.98	2
Inmueble 4	400	80.00	320.00	2
total	4,237.30	1,270.75	3,795.35	

De la tabla que se muestra tenemos que en el inmueble 1 cuenta actualmente con 1,444.05 m<sup>2</sup> de construcción, mismos que se tendrán que restaurar por el deterioro que presenta actualmente, en el inmueble 2 hay 281.84 m<sup>2</sup> de construcción, los cuales se demolerán respetando la barda que presenta vestigios del convento que se encontraba anteriormente, por lo que se tiene un área de 1,595.32 m<sup>2</sup> que tendrá al considerar una altura de 4 niveles, el tercer predio presenta 435.98 m<sup>2</sup> de mismos que podrán aprovecharse en un máximo de 2 niveles debido a que el edificio 1 tiene un nivel de protección, por lo que se registrará por la altura de éste último, también tenemos el predio 4 con 400 m<sup>2</sup>, mismo que se considera, debido a que el predio 3 está siendo utilizado como bodega por la oficina de limpia del D.D.F. y se pretende reubicar dicha bodega en el predio 4.

Se tiene un área de desplante de 3,475.35 m<sup>2</sup> por 2 niveles que se consideran, por lo tanto son 6,950.70 m<sup>2</sup> (incluyendo la obra nueva y restauración), donde se observa que es factible el proyecto a realizarse en cada uno de los predios, que pretende el CAMNE.



## CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO

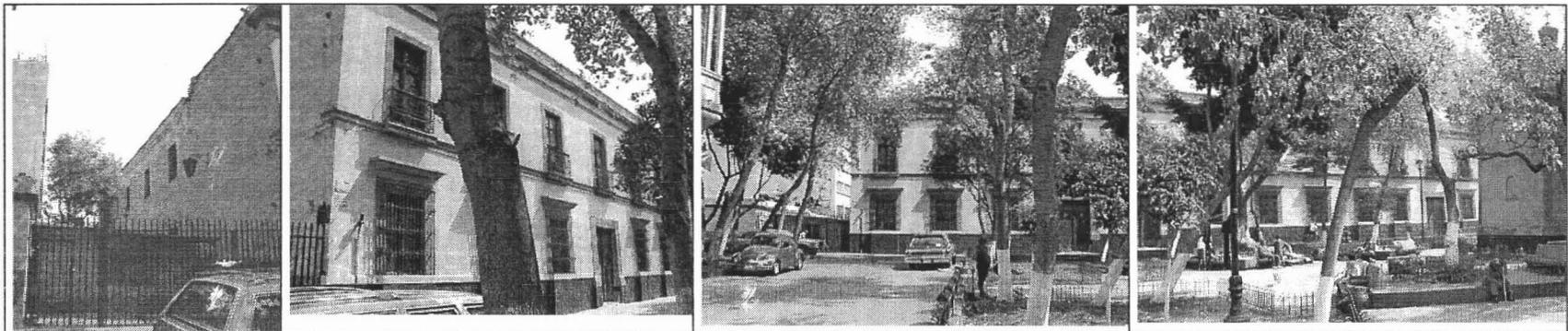


## 6. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y DE DISEÑO

### 6.1 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA EL INMUEBLE EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN

La intervención estará enfocada en rescatar el inmueble ubicado en la plaza de la Concepción No. 9 y 13, en el perímetro A en el Centro Histórico, del Distrito Federal; que actualmente no tiene un uso, sino por el contrario presenta un deterioro en el objeto arquitectónico, como la afectación en la consolidación de materiales y pérdida de elementos originales. Proponiendo así, darle uso por medio de una restauración integral de sus elementos arquitectónicos, teniendo claro el sentido de la intervención así como su uso y destino.

El proceso de aproximación al objeto arquitectónico a intervenir y la forma de abordarlo será por medio de una serie de comunicaciones, sin intervención directa, es decir con un conocimiento de características y una investigación que nos arroje la información correspondiente del inmueble y su contexto, referente a zonas, técnicas de materiales, historia y gráfica, como son los estudios preliminares, investigación documental y la revisión de fuentes, todos y cada uno de los datos que nos permitan un conocimiento del objeto a intervenir estarán contenidos en un documento técnico llamado: historia clínica, esta, es la herramienta que nos permite llevar a cabo los análisis pertinentes sobre el objeto y sus componentes de manera que concluya la etapa de conocimiento inicial y permita el acceso a la fase de diagnóstico. Este diagnóstico constituye un marco referencial sustentable de la labor del restaurador, en el se incluyen las exploraciones y resultados de los análisis efectuados sobre el objeto y sus elementos componentes, así como de la relación que guardan entre sí, estos estudios integran un factor decisivo en las actividades a desarrollar posteriormente.





## 6.2 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

### 1.- La investigación documental.

Esta edificación corresponde al periodo del siglo XIX. Hasta la primera mitad de este periodo los partidos arquitectónicos se conservan, aunque formalmente el barroco tiende a ser desplazado por el neoclásico, a la segunda mitad del siglo los acontecimientos políticos marcan un corte en la arquitectura mexicana. y al ser expropiados los predios del clero, algunos conventos son adoptados para habitación o demolidos para edificar viviendas. Así las casa señoriales son abandonadas y aparecen las mansiones al poniente del centro histórico, la burguesía se traslada y los trabajadores asalariados y las clases populares ocupaban edificios de departamentos y vecindades.

### 2.- Subsistemas y Componentes.

La utilización de prefabricados e industrialización de los materiales dio lugar a nuevas alternativas, sin olvidar por ello el empleo de los materiales y técnicas tradicionales empleados en los siglos anteriores. Algunas de las aportaciones en cimentación que aparecen en este siglo son el escarpio en la mampostería, las plantillas a base de capas de arena compactadas o bien un conglomerado de mezcla hidráulica y pedacearía de ladrillo en capas alternadas, utilización de rieles como emparrillado o sobre la cimentación de piedra, a manera de cadenas de repartición, así como ahogadas en concreto. En la superestructura se incrementa el uso de tabique como material estructural; se inicia su empleo como refuerzo horizontal y vertical en muros de adobe y tepetate. El uso del metal se amplía a la estructura de las construcciones, se emplea como armaduras, viguetas y apoyos, así como elementos de protección. En las cubiertas y entrepisos se uso la vigueta de acero con lámina de zinc acanalada o ladrillo, formando bóvedas "catalanas", como recubrimiento y ornamentación en cubiertas. Se hizo profusa la decoración a base de yeso y estucos diversos en la ornamentación de plafones. Se utilizan los vitrales emplomados en la vivienda.

El inmueble presenta materiales en sus elementos como:

- a.- las fachadas son de aplanado en cal arena, cantera rosa en molduras de entrepiso y pretil así como los enmarcamientos de ventanas y puerta.
- b.- muros de tabique tradicional con un espesor en promedio de cuarenta centímetros en dos niveles.
- c.- los entrepisos y cubiertas realizados con el sistema de losa plana a base de vigas de madera y ladrillo o lámina de zinc.

### 3.- Definición e identificación del deterioro.

En primer instancia será necesario realizar una serie de trabajos como la limpieza y exploración, con el fin de contar con datos para apoyar las propuestas de reutilización del edificio y realizar un levantamiento arquitectónico a detalle, se realizaran calas superficiales en distintos elementos como muros, retiro de elementos sanitarios e instalaciones en mal estado, desalojo de basura y escombros acumulados en los niveles del inmueble. Una vez realizados estos trabajos se mandaran muestras de materiales a laboratorio para determinar la composición de los morteros y el grado de corrosión de elementos metálicos; ubicar las bajadas pluviales y liberarlas de basura acumulada así como drenar los registros correspondientes hasta la conexión en calle. Realizados estos trabajos y con la exploración visual podemos detectar e identificar las causas y efectos de los distintos agentes en forma activa o pasiva y determinar en que forma estos alteraron la composición morfológica de los materiales y su posible pérdida de consistencia.

### 4.- Diagnóstico del estado de conservación.

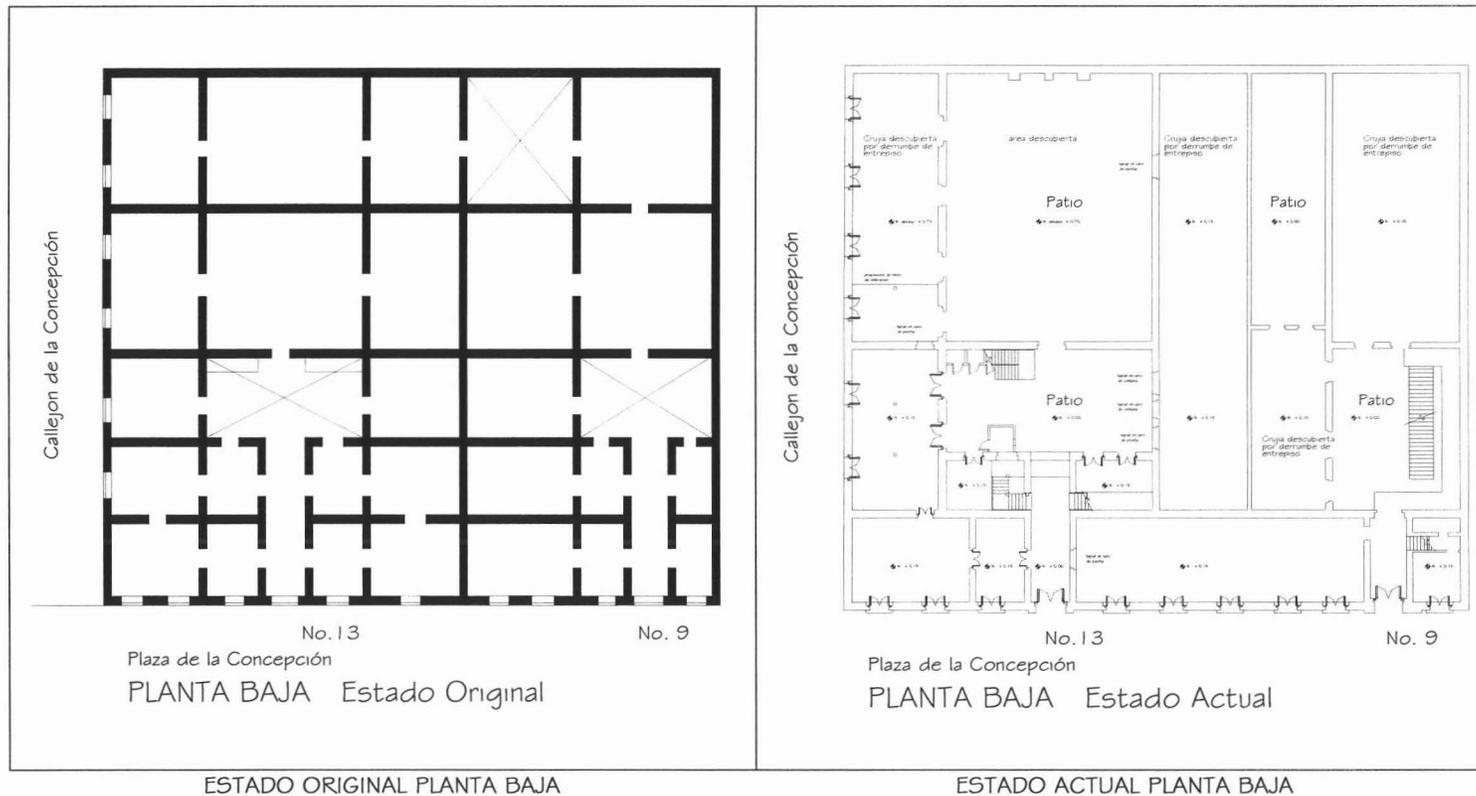
El edificio presenta una serie de deterioros por medio de agentes exógenos, como podemos deducir de las plantas arquitectónicas donde observamos el desplome de entrepisos y azotea, donde las filtraciones y acumulación de humedad, tienen como consecuencia una pérdida de consistencia cementante del mortero que posiblemente tenga un efecto en la dislocación de los morteros o desplome de los mismos. Consecuente al colapsamiento de la azotea los entrepisos se vieron debilitados por la acción de la intemperie y el peso acumulado del elemento superior, esto hace que los efectos de carga se fracturen y se pierdan los entrepisos, depositándose en los pisos de planta baja. Los muros también se ven afectados por estos agentes del deterioro su trabajo estructural no tiene el mismo efecto y probablemente sufran fracturas en ambos sentidos por el empuje al vacío del mismo, en consecuencia una pérdida de los elementos portantes del inmueble.

### 5.- Propuestas de intervención.

En base al programa arquitectónico, se determinan el contar con diversas áreas de oficinas, salas de juntas, zonas de estar, cubículos de atención, entre otros, totalmente compatibles y acorde con las características e importancia del inmueble. Una vez desarrollado el proyecto de restauración y cotejado con las instancias correspondientes, quedara establecido el criterio general de intervención, consistente en recuperar el carácter del siglo XIX, rescatando las primeras crujiás y liberando diversos espacios fragmentados por la adición de muros divisorios que no corresponden a la etapa constructiva predominante.

## 6.3 PLANTAS DEL INMUEBLE EN LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN N°. 9 Y 13

### PLANTAS ARQUITECÓNICAS





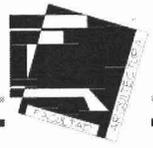


## 6.4 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA LOS INMUEBLES DE REPUBLICA DEL PERÚ N°. 13 Y N°. 19

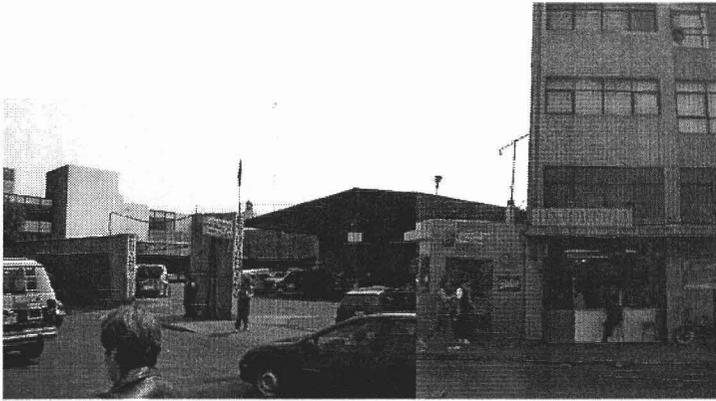
Los criterios de intervención para los inmuebles localizados en República del Perú N°. 13 y N°. 19 son los siguientes: en el inmueble localizado con el N°. 13, actualmente ocupado por las oficinas de limpia del Distrito Federal mismas que serán reubicadas en el predio baldío de la calle de Allende S/n, se contempla demoler las instalaciones existentes debido a que por la distribución interior y exterior, la altura de las fachadas, los acabados en estas mismas y la inexistencia de vanos, no sigue el perfil que se maneja en la plaza y en dicha calle, con la propuesta arquitectónica que se propone se creará un edificio que cumpla con el uso de suelo, que continúe y tenga las características arquitectónicas que se manejan al predio contiguo ubicado en plaza de la Concepción mismas que son: alturas, vanos, macizos, acabados en fachadas y sobre todo la integración a la plaza y al callejón, el cual tendrá un papel importante por ser el elemento conector entre los predios e inmuebles.

Para que el callejón logre su cometido se proponen puentes, los cuales tendrán la función de comunicar hacia los inmuebles propuestos, así como de dar continuidad a la plaza, por lo tanto se dará un tratamiento al piso, se colocarán áreas verdes y luminarias para lograr este objetivo.

Para el predio de República del Perú N°. 19 usado actualmente como estacionamiento se demolerán parcialmente las instalaciones para dar cabida al nuevo edificio, solo se respetarán los vestigios del muro que data del siglo XVIII, pertenecientes al convento localizado anteriormente. El nuevo edificio dará cabida al estacionamiento, al área de valorización y diagnóstico donde se encuentran los consultorios, laboratorio, sala de rayos x, electrocardiograma, tomografía y servicios generales, así como al área destinada para recibir y vestibular al usuario hacia el callejón y al interior del edificio por medio de puentes, en los acabados exteriores se usarán materiales empleados en los otros edificios para dar continuidad a los objetivos de diseño.



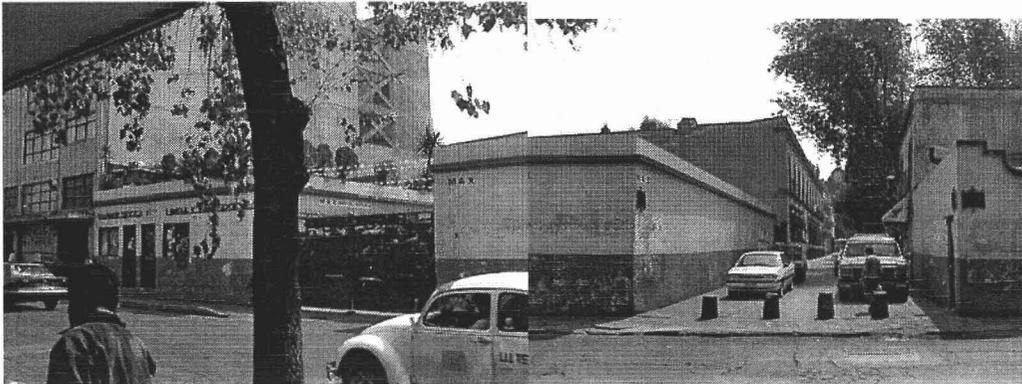
## IMAGENES DE LOS PREDIOS E INMUEBLES



REPÚBLICA DE PERÚ N° 19



CALLEJÓN DE LA CONCEPCIÓN



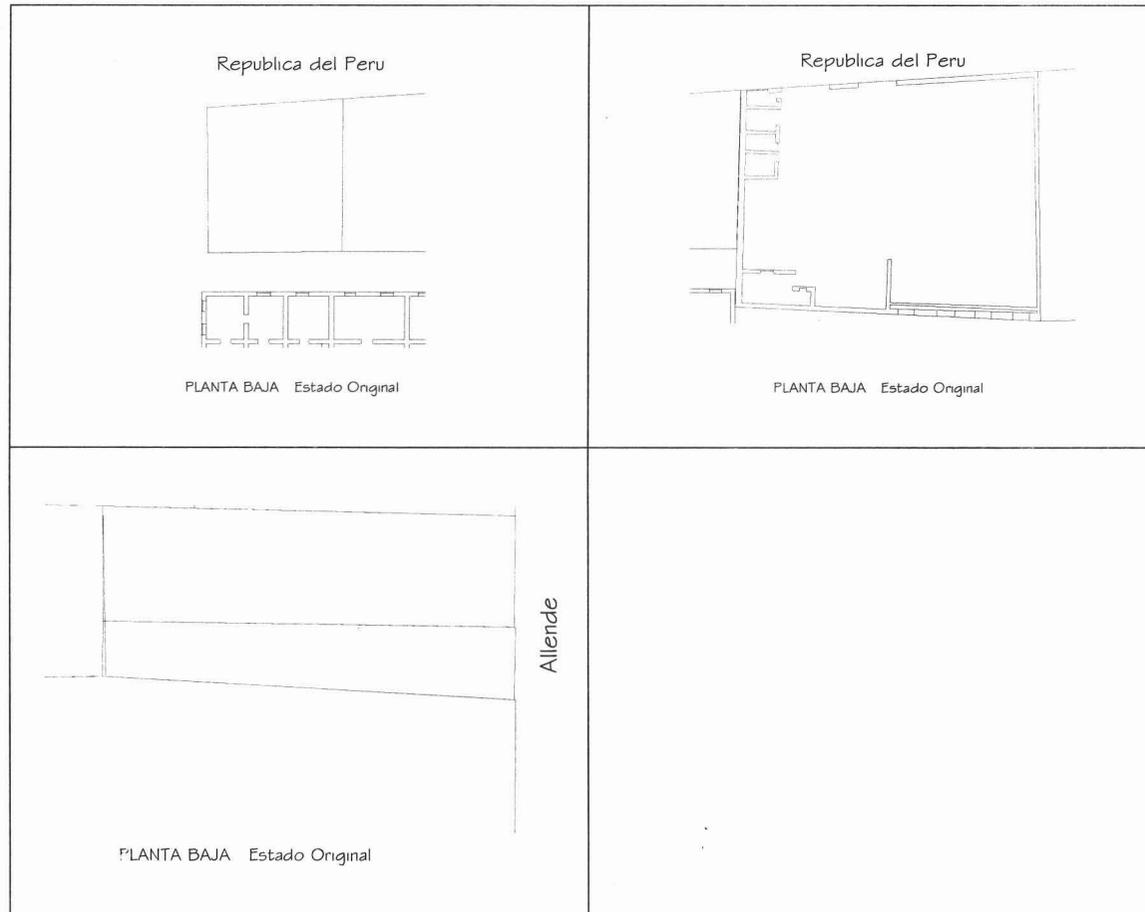
REPÚBLICA DE PERÚ N° 13



ALLENDE S/N



## PLANTAS ARQUITECTÓNICAS





## NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO



## 7. NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO

### 7.1 CRITERIOS DE PROTECCIÓN

Los presentes criterios están sobre la base de lo estipulado en la Gaceta del Diario Oficial del Distrito Federal, donde al margen dice "CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS ALTURAS EN ZONA HISTÓRICA, INTERVENCIONES Y NIVELES DE PROTECCIÓN", estos lineamientos nos permitirán saber las alturas de intervención en los inmuebles ubicados en República del Perú y Plaza de la Concepción.

**Criterio N° 1.-** Los predios o inmuebles que colinden con un inmueble religioso con valor patrimonial, no podrán rebasar la altura de su pretil bajo. Dichos predios o inmuebles deberán respetar el deslinde federal del inmueble religioso con valor patrimonial.

**Criterio N° 2.-** Cuando el predio a desarrollar colinde con un inmueble con valor patrimonial con nivel de protección 1, 2 ó 3, deberá tener la altura del inmueble con valor patrimonial que sea más alto.

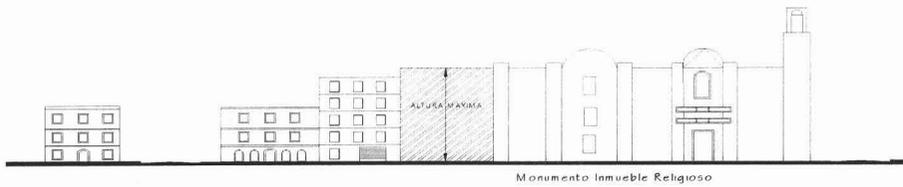
**Criterio N° 3.-** Cuando existan dos o más inmuebles con valor patrimonial con niveles de protección 1, 2 ó 3 en el mismo lado de la acera, el inmueble a desarrollar podrá tomar como altura máxima, la altura del monumento inmueble más alto, siempre y cuando la diferencia de altura entre éstos no sea mayor a 1 nivel.

**Criterio N° 4.-** En los casos donde en el mismo lado de la acera no existan inmuebles con valor patrimonial, se deberá tomar como referencia de altura máxima, la altura promedio de los colindantes. En el caso en que la altura referida sea mayor a 4 niveles, se autorizan 4 niveles de altura, con excepción de los proyectos de vivienda de interés social y popular, en los cuales se autorizan 6 niveles (PB más 5 niveles), siempre y cuando a partir del 5° nivel se aplique un requerimiento determinado por la aplicación del Criterio N° 5 para Determinar Alturas en Zona Histórica.

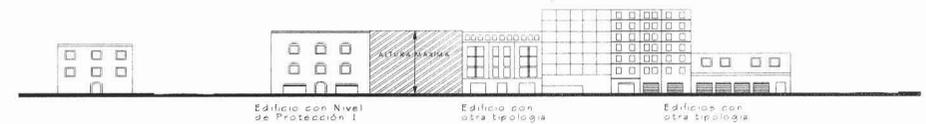
**Criterio N° 5.-** Una vez que se defina la altura máxima del inmueble a rehabilitar o construir, de acuerdo a la aplicación de los criterios 1, 2, 3 ó 4 según sea el caso, las crujías ubicadas hacia el interior del predio podrán tener una altura mayor a la de la fachada principal, conforme a lo siguiente: la altura se determinará a partir del paramento opuesto de la calle, a 1.50m. de altura del nivel de banqueta, a partir de donde se traza una línea imaginaria que pase tangente a la altura resultante de la 1ª crujía. La altura resultante de las crujías ubicadas hacia el interior del inmueble, deberá armonizar con las alturas de los inmuebles colindantes, además de que deben plantear un tratamiento de las colindancias y muros ciegos.

## CRITERIOS DE PROTECCIÓN

Criterio N° 1



Criterio N° 2



Criterio N° 3



Criterio N° 4



Criterio N° 5





## TIPOS DE INTERVENCIÓN Y NIVELES DE PROTECCIÓN

TIPO DE INTERVENCIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN 1	NIVEL DE PROTECCIÓN 2	NIVEL DE PROTECCIÓN 3
<b>1. Demolición</b>			
Total	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Parcial excepto fachada	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Demolición excepto 1° crujía	Prohibido	Prohibido	
Demolición parcial de la fachada	Prohibido	Previa autorización	Previa autorización
<b>2.- Sustituciones</b>			
Elementos estructurales con pérdida de propiedades mecánicas	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Acabados, herrería y carpintería no estructural	Prohibido	Permitido	Permitido
Sustitución del color de pintura	Prohibido	Permitido	Permitido
<b>3.- Modificaciones</b>			
De planta tipo en forma y distribución	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
De fachada original	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Remetimientos o salientes del paramento	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
<b>4.- Adiciones</b>			
Anexos posteriores en áreas libres	Prohibido	Previa autorización	Permitido
Balcones y volados fuera del paramento	Previa autorización	Previa autorización	Permitido
Balcones con vista la calle	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Instalaciones de aire acondicionado			Previa autorización
Acabados contemporáneos	Previa autorización	Previa autorización	Permitido
<b>5.-Cambio de uso de suelo</b>			
Cambio de uso de acuerdo a los usos permitidos en Plan Parcial	Previa autorización	Previa autorización	Permitido



## 7.2 NORMAS Y RECOMENDACIONES (PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO)

### 3.7 Estacionamiento

El programa parcial tiene como objetivo liberar las vialidades ocupadas como estacionamiento en la vía pública, con la finalidad de disminuir los conflictos de tránsito, no afectar los inmuebles patrimoniales y las zonas habitacionales.

#### 3.14 Espacio público

- líneas de acción
- Rehabilitación progresiva de las plazas y jardines de acuerdo a su categoría espacial.
- Controlar áreas peatonales, para que no sean ocupadas por vendedores ambulantes
- Mejoramiento de mobiliario urbano.
- Instalación de módulos de servicios públicos con baños, teléfono, información y policía.
- Programa domingos de plaza en el centro histórico /con eventos culturales al aire libre.
- Adecuación de aceras para facilitar el tránsito de personas con discapacidad física
- Instauración de programas de seguridad pública con participación ciudadana.

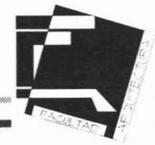
### 3.9 Equipamiento y servicios

- Ampliación y rehabilitación del equipamiento barrial.
- Se requiere de apoyo institucional para fortalecer aquellos proyectos que atiendan a los grupos vulnerables en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, por medio de adquisición, ampliación y/o rehabilitación.
- Se debe proporcionar apoyos para que las organizaciones no gubernamentales (ONG) puedan adquirir y acondicionar inmuebles para la atención de grupos vulnerables.

### 4.3 Normas de Ordenación

#### 4.3.3 Normas de ordenación particulares:

- Ampliación de construcciones existentes
- Las edificaciones con nivel de protección 1 y 2 no podrán realizar ampliación a la construcción existente. En el caso de edificaciones construidas y aquellas con nivel de protección 3, se podrá autorizar la ampliación de la construcción existente.



- Criterios para determinar las alturas en la zona histórico
- Normas para inmuebles con valor patrimonial
- Nivel de protección 1. Inmueble determinado por su valor urbano, arquitectónico y significado histórico y cultural.
- Nivel de protección 2. Inmuebles históricos y artísticos con valor arquitectónico. Con modificaciones formales, espaciales y / o estructurales.
- Nivel de protección 3. Inmuebles con valor de contexto.

#### 1.- Demoliciones

- Demolición total esta prohibida en los tres niveles de protección, solamente se autorizará la demolición total en algún inmueble cuando este en peligro la integridad física de los ocupantes por el avanzado estado de deterioro del mismo. Previamente deberá emitirse dictamen estructural afirmando lo anterior, firmado por un perito del INAH autorizado.
- Demolición parcial excepto fachadas Para todos los niveles de protección, la demolición parcial esta prohibida, excepto la fachada.
- Demolición excepto la 1° crujía
- Para los inmuebles con nivel de protección 1 y 2 esta prohibida y , para el nivel 3 se autorizará en los casos especificados ñeque solo la 1° crujía presente características arquitectónicas, históricas o artísticas relevante, el resto se encuentre en peligro de derrumbe. Esta prohibida para el nivel de protección 1 .
- Demolición parcial de la fachada será posible previa autorización en los inmuebles con nivel de protección 3.

#### 2.- Sustituciones

- Elementos estructurales con perdida de propiedades mecánicas en los inmuebles con nivel de protección 3 será posible previa autorización, y condicionada a las especificaciones de materiales y procedimientos constructivos que dictamine el INAH; para los niveles de protección 1 y 2 esta prohibido.
- Acabados, herrería y carpintería no estructural. Esta permitida en todos los niveles de protección, siempre y cuando 1 propuesta trate en lo posible de rescatar materiales originales existentes, así como las características formales del edificio.
- Color de pintura. No se permitirá la sustitución parcial en las fachadas exteriores ni interiores, que alteren la imagen integral del edificio.



- La sustitución de color de pintura está permitido en todos los niveles de protección, siempre y cuando el color propuesto este incluido en l gama de colores autorizada por el INAH; y a reserva de que se encuentren vestigios históricos que indiquen olores totalmente diferentes. En paramentos interiores se permite la sustitución parcial de colores.

### 3.- Modificaciones

- En los inmuebles con nivel de protección 3 y en caso de que se permitan modificaciones o agregados a la planta original deberá hacerse vidente que se trata de elementos recientes.
- No se permitirá la colocación de ningún elemento que altere sustancialmente la fachada de los inmuebles incluidos en los tres niveles de protección.
- De planita tipo en forma y distribución esta prohibida en los niveles de protección 1 y 2; condicionada al dictamen del INAH en el nivel de protección 3.
- Fachada original. En el nivel de protección 3 se permiten modificaciones a la fachada original, siempre y cuando la propuesta utilice materiales, olores texturas; proporciones entre vanos y macizos acordes a la zona. Esta prohibida en los niveles de protección 2 y 1.
- Remetimiento o salientes del paramento Solo se permite en el nivel de protección 3 previa autorización del INAH.

### 4.- Adiciones

- Niveles superiores a edificación patrimonial, respetando niveles de construcción autorizados en el programa parcial. Las adiciones de nivel están permitidas en los inmuebles con nivel de protección 3, siempre y cuando respeten los niveles permitidos en el criterio de alturas mencionada anteriormente. En los inmuebles con niveles de protección 1 y 2 solamente previa autorización del INAH.
- Anexos posteriores en las áreas libres. Cualquier tipo de construcción en las áreas libres se encuentra permitida en el nivel de protección 3, siempre y cuando respete las normas los niveles de ocupación determinadas en el PPDUH. En el nivel de protección 2 se permitirá, siempre y cuando no se alteren las visuales del conjunto o inmueble, que la nueva construcción sea notoria pero integrada y que la propuesta no reproduzca los elementos originales. Esta prohibida en el nivel de protección 1.



- Herrería nueva en fachada. La colocación de elementos nuevos de herrería está permitida en el nivel de protección 3., siempre y cuando respeten las Normas de Fisonomía Urbana anexas. Esta permitida en los niveles de protección 1 y 2 previo dictamen técnico y autorización del INAH.
- Balcones y volados fuera del paramento. La adición de balcones y volados al partido original, está permitida en el nivel de protección tres siguiendo las normas de Fisonomía Urbana anexas. Y permitida, previa autorización y dictamen técnico del INAH en los niveles de protección 1 y 2.
- Instalaciones con vista al calle. La adición de instalaciones con vista ala calle, estará condicionada al dictamen técnico del INAH en los inmuebles con nivel de protección 3; en los inmuebles con nivel de protección 1 y 2 esta prohibida.
- Instalaciones de aire acondicionado, calefacción, especiales, de seguridad y para equipos de informática. La adición de instalaciones esta condicionada a la revisión y aprobación del proyecto según dictamen técnico del INAH en los niveles de protección 1,2 y 3.
- Acabados contemporáneos. El uso de acabados contemporáneos en los inmuebles deberá seguir las Normas de Imagen Urbana del PPDUCH y esta permitido en el nivel de protección 3. Para lo inmuebles con nivel de protección 1 y 2 estará condicionado a la autorización por parte del INAH.

#### 5.- Cambios de uso de Suelo.

- El cambio de uso de suelo se autorizará de acuerdo a los usos permitidos en este Programa Parcial; esta permitido en los inmuebles con nivel de protección 3 y condicionado a la autorización de la Dirección de Sitios Patrimoniales de la SEDUVI mediante dictamen técnico, para los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
- Los cambios de uso de suelo autorizados, no podrán afectar de ningún manera la estructura del monumento inmueble. Deberán respetarse tanto las fachadas como la distribución interior.
- Se podrá modificar la distribución interior solo con elementos divisorios, que puedan ser retirados posteriormente y no deterioren los elementos constructivos interiores.
- Las subdivisiones y /o funciones de lotes se encuentra permitida previa autorización del INAH, siempre y cuando se conserven las característica de cada predio( uso del suelo, % de área libre, altura, etc.).
- Normas particulares para espacios públicos. No se autorizará ningún uso de la vía pública que afecte el Alineamiento, la sección de calles y avenidas, o que interrumpa el tránsito vehicular.



- Normas de fisonomía Urbana. Las normas de fisonomía Urbana tienen por objeto regular las obras que se lleven a cabo dentro del perímetro de aplicación del Programa Parcial, con la finalidad de que dichas obras contribuyan al enriquecimiento del entorno urbano y a la preservación del espacio público.

### 7.3 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL

Para el diseño del Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales, se tomaran las siguientes consideraciones que contempla el reglamento de construcciones del Distrito Federal, mismas que a continuación se mencionan:

- Requisitos mínimos de estacionamiento:

Tipología:	Número mínimo de cajones:
Educación elemental	1 por 60 m <sup>2</sup> construidos.

- Requisitos mínimos de habitabilidad y funcionamiento:

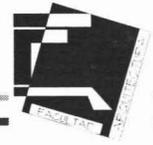
Tipología:	Dimensiones	Libres	Mínima
Local	Área	Lado (metros)	Altura (metros)
Salud:			
Consultorios	7.30 m <sup>2</sup>	2.10 m	2.30 m
Comunes	-----	3.30 m	2.40 m
Educación elemental:			
Aulas	0.90 m <sup>2</sup> /alumno	-----	2.70 m
Estacionamientos:			
Caseta de control	1.00 m	0.80 m	2.10 m

- Requerimientos mínimos de servicio de agua potable:

Tipología	Dotación mínima	Observaciones
Educación	20 lts./ alumno/ turno	a, b, c.

Observaciones:

- Las necesidades de riego se considerarán por separado a razón de 5 lts. M<sup>2</sup>/día.



- b) Las necesidades generadas por empleados se considerarán por separado a razón de 100 lts. trabajador por día.  
c) En lo referente a la capacidad de almacenamiento de agua para sistemas contra incendios se observara lo dispuesto en él.

Art. 122.- del reglamento de construcciones.

- Requerimientos mínimos de servicios sanitarios:

Tipología	Magnitud	Excusados	Lavabos
Salud			
Salas de espera	por cada 100 personas	2	2
	De 101 a 200 personas	3	2
	Cada 100 adicionales o fracción	2	1

- Requisitos mínimos de ventilación:

Tipología	Magnitud
Vestíbulos	1 cambio por hora.
Locales trabajo y reunión	6 cambios por hora.
Estacionamientos	20 cambios por hora.

- Circulaciones mínimas de circulaciones horizontales:

Tipología	Circulación Horizontal	Dimensiones ancho	Altura mínima
Salud	Pasillos y consultorios	1.80 m	2.30 m
Educación	Corredores comunes, aulas	1.20 m	2.30 m

- Requisitos mínimos de escaleras:

Tipología	Tipo de escalera	Ancho mínimo.
Salud	en consultorios	1.80 m
Educación	en zona de aulas	1.20 m

## CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

Art. 95.– La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de treinta metros como máximo.

Estas distancias podrán ser incrementadas hasta en un 50%, si la edificación cuenta con un sistema de extinción de fuego, según lo establecido en el artículo 122 del reglamento de construcciones del Distrito Federal.

Art. 98.– Las puertas de acceso, intercomunicación y salida deberán tener una altura de 2.10 m, cuando menos y una anchura de 0.60 m, por cada 100 usuarios o fracción.

Art. 99.– Las circulaciones horizontales, corredores horizontales y túneles deberán cumplir con la altura indicada y una anchura adicional no menor de 0.60m, por cada 100 usuarios o fracción.

Art. 100.– Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen con todos sus niveles, aún cuando existan elevadores, escaleras eléctricas o montacargas, con un ancho mínimo de 0.75m.

Art. 102.– Las salidas de emergencia serán en igual número y dimensiones que las puertas, circulaciones horizontales y escaleras consideradas en los artículos 98 a 100.

Art. 113.– Las circulaciones para vehículos en estacionamientos deberán estar separadas de las de los peatones. Las rampas tendrán una pendiente mínima de 15%, anchura mínima en rectas de 2.50 m, y en curvas de 3.50 m. El radio mínimo en curvas será de 7.50 m, las rampas estarán delimitadas por una guarnición con una altura de 0.15 m, y una banqueteta de protección con una anchura mínima de 0.30 m, en recto y 0.50 m, en curva, en esta último caso deberá existir un pretil de 0.70 m, de altura.

## PREVISIONES CONTRA INCENDIO

Art. 118.– La resistencia al fuego es el tiempo que resiste un material al fuego directo sin producir flama o gases tóxicos, y que deberán cumplir los elementos constructivos de las edificaciones según la siguiente tabla:



Elemento constructivo	Resistencia mínima al fuego	
	Edificaciones riesgo mayor	Edificaciones riesgo menor
Elementos estructurales y muros en: Escaleras, rampas y levadores	3 horas	1 hora
Escaleras y rampas	2 horas	1 hora
Puertas de comunicación a escaleras, rampas y elevadores	2 horas	1 hora
Muros interiores divisorios.	2 horas	1 hora
Muros exteriores en colindancias y muros en circulaciones horizontales	1 hora	1 hora
Muros en fachadas.	Material incombustible.	

Se consideran materiales incombustibles los siguientes: adobe, ladrillo, block de cemento, yeso, asbestos, concreto, vidrio y metales.

Art. 119.- Los elementos estructurales de acero de las edificaciones de riesgo mayor, deberán protegerse con elementos o recubrimientos de concreto, mampostería, yeso, cemento portland con arena ligera, perlita o vimiculita, pinturas retardantes al fuego u otros materiales aislantes que apruebe el Departamento, en los espesores necesarios para obtener los tiempos mínimos de resistencia al fuego.

Art. 120.- Los elementos estructurales de madera de las edificaciones de riesgo mayor, deberán protegerse por medio de aislantes o retardantes al fuego que sean capaces de garantizar los tiempos de resistencia al fuego establecidos.

Art. 123.- Los materiales utilizados en recubrimientos de muros, cortinas lambrines y falsos plafones deberán cumplir con los índices de velocidad de propagación del fuego que establezcan las normas técnicas complementarias.

Art. 130.- Los plafones y sus elementos de suspensión y sustentación se construirán exclusivamente con materiales cuya resistencia al fuego sea de una hora por lo menos, en caso de plafones falsos, ningún espacio comprendido entre el plafón y la losa se comunicara directamente con cubo de escaleras o de elevadores.



8

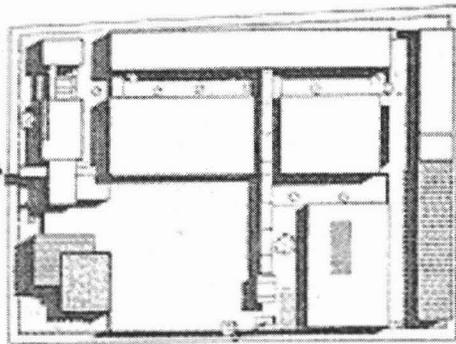
## ESTUDIO DE ANÁLOGOS



## 8 ESTUDIO DE ANÁLOGOS

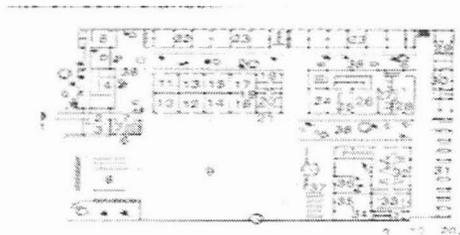
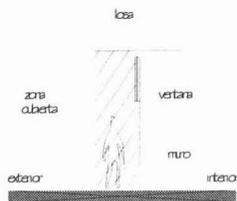
### 8.1 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL, COYOACAN, D.F.

Ubicado en la zona sur de la ciudad, realizado en el año del 62, el edificio esta desarrollado en planta baja, segregando los cuerpos según su necesidad, dando continuidad en las circulaciones a cubierto en la proyección de las losas.

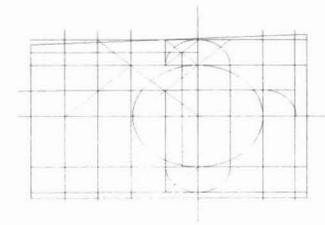


La relación de la forma con el espacio es muy estática en su proporción de muro macizo, volumen, plaza, jardín, esta forma de hacer arquitectura respondía a una necesidad social mas que formal, ya que de la función depende el desarrollo morfológico, las zonas libres ya sean en multiusos o área verde las ordenan en el lado poniente como colchón entre elementos dejando la modulación en una sexta parte del ancho del predio en estas áreas los volúmenes se disponen en los laterales de la zona, en una multiplicidad de relaciones en su ancho y largo.

Las formas volumétricas mantienen un orden dispuesto en módulos agrupados en posición sur norte, este ordenamiento responde a la zonificación por necesidad de utilizar un gran espacio público como se utiliza en los patrones del periodo Internacional en el uso y relación de plaza local comunicado por un pasillo andador, techado por el mismo modelo morfológico. Los materiales en el inmueble son muros de tabique vidriado aparente, estructura metálica y concreto, losa tipo siporex y ventana corrida en la parte superior en talleres y tipo espejo en administrativos, estos materiales característicos del periodo formal arquitectónico.



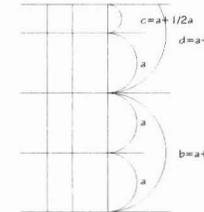
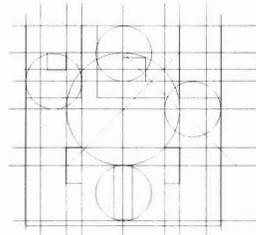
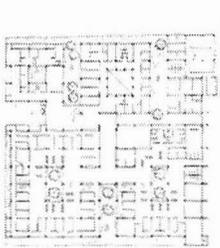
Distribución de espacios



Composición de espacios

## 8.2 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL CREE, IZTAPALAPA, D.F.

Realizado al año de 1986 en una sola planta, dispone los elementos por zonas de atención en cuatro grandes bloques de partición, manteniendo una posición con respecto a una métrica de proporción dinámica, las zonas libres son el partido de distribución al esquematizar una disposición concéntrica de los locales, haciendo en cada zona de cuatro, nueve módulos de relación: patio jardín / volumen; en la relación: sala de estar, pasillo, área de tratamiento, comunicación medica, siendo este vacío el rector del planteamiento arquitectónico.



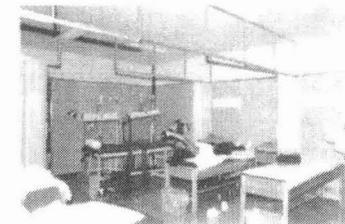
La modulación de los cuatro bloques en un corte esquemático de sur a norte va en la siguiente relación proporcional:  $a + a = b + d = a + c = a + 1/2 a$ , y en el sentido perpendicular se maneja la duplicidad del modulo  $a$  en cuatro partes.



Fluido terapia



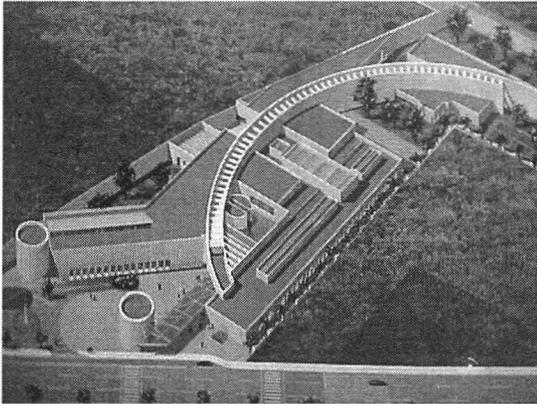
Físico terapia



Zona de valorización

### 8.3 CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETON

Construido tras una convocatoria nacional de medios de comunicación y realizado en el año del 1998 en la vía Gustavo Baz, Tlalneplanta, Edo. de México.



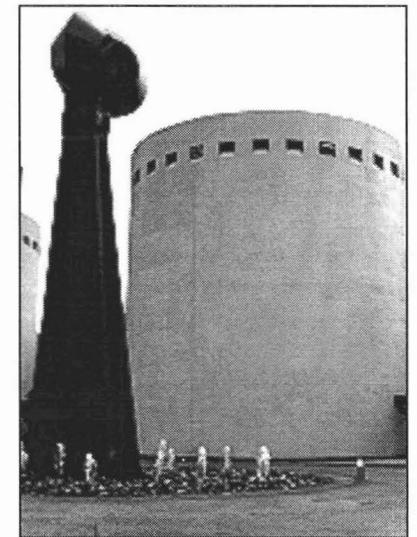
La intención de ocupación del espacio es clara en el sentido de: necesidad-función y no tanto en el carácter de topología aplicada al tipo de edificación, de clínica u hospital, así el paciente y el partido arquitectónico van de la mano con el diagrama de flujo de una rehabilitación, ordenando y agrupando los elementos por medio de un gran corredor de forma curva que va del acceso al fondo del terreno.

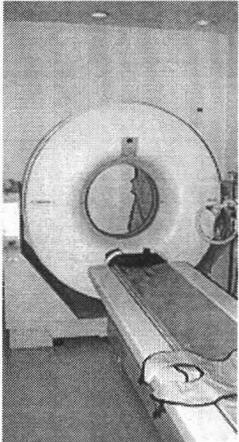
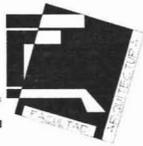
El orden del edificio mantiene una asimetría, partiendo como eje compositivo la curva antes mencionada, al centro de esta un vacío convertido en área de estar para terapias con doble altura; a partir de este elemento se disponen bloques de espacios con una regulación poco rítmica, al contrario del espacio interior donde la métrica mantiene una proporcionalidad estática, sin distinción de los espacios donde da lo mismo un consultorio que un área de revisión, la escala interior es atenuada por franjas

horizontales de color contrastante para bajar la escala, la proporción continua dando al interior una secuencia.

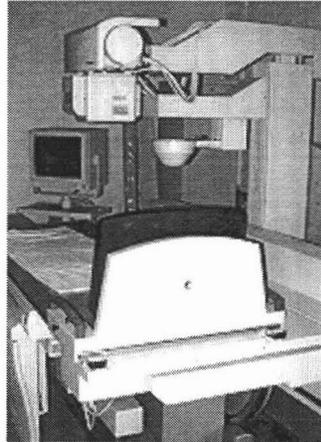
Al acceso del edificio y pasando en vestíbulo encontramos tangente a la curva compositiva una capilla de forma circular que corona el espejo de agua frente a el; los espacios exteriores se disponen con cierto margen de simetría posicionados en cuadrantes contrapuestos, confinados entre los espacios de dirección y enseñanza, rehabilitación y terapia, otro espacio de área libre da al fondo del terreno donde este se encona y es mas complicado su acceso desde la entrada del predio.

Los materiales empleados para la manufactura del inmueble en el exterior y vestíbulo interior son las placas de prefabricado con motivos de relieve que al conformar un lienzo dan un tapiz agradable de los módulos, ya en el interior los aplanados de cemento dan su máximo, el color empleado en ellos juega un papel vital para la vida de los mismos y de igual colores firmes en los pisos de linoleum que dan un material durable y el manejo de diseños.

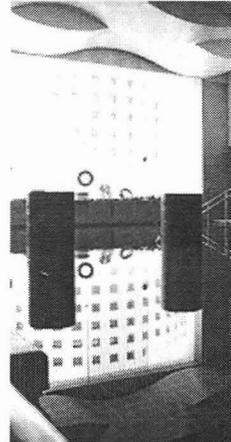




tomografía



rayos X



flujo terapia

El centro Teletón cuenta con el equipamiento necesario para dar un diagnóstico apegado a los fines médicos, estos equipos como el utilizado para hacer una detección neurológica, por medio de un rastreo topográfico, un aparato de rayos X en plancha, permitiendo al paciente tomar la placa del paciente en posición horizontal. Además de una piscina para la rehabilitación física, manteniendo una temperatura alta y constante del agua.



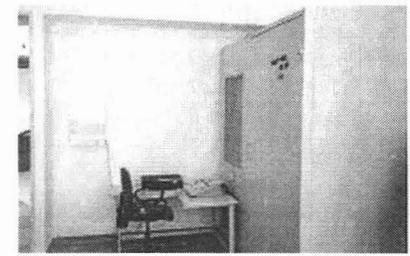
zona de valorización



consultorio



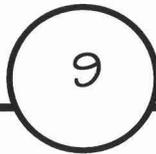
zona de enseñanza



audio terapia

## 8.4 CONCLUSIONES DE ANÁLOGOS

El estudio de edificios análogos se realizó por medio de consultas bibliográficas y visitas a instituciones especializadas, relacionadas con el tema propuesto siendo estos: centros de atención a pacientes con debilidad visual, dificultad de audición, lenguaje, e instituciones como el centro de rehabilitación infantil TELETÓN, por lo que una vez concluido el análisis correspondiente a los edificios análogos, y teniendo una clara idea de la necesidad a cubrir por parte del centro de atención a menores con necesidades especiales (CAMNE). Se depuraron los programas de espacios e identificaron las necesidades formales, espaciales y de uso comunes con el fin de integrar un programa Arquitectónico general, mismo que integra las áreas más representativas e importantes que formarán parte del programa arquitectónico propuesto para el CAMNE.



## PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

---



## 9. PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

### 9.1 PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PARA EL CAMNE

La propuesta para el programa arquitectónico, es derivado del estudio de los inmuebles tomados como análogos, así como del análisis de áreas realizado por local, por lo que el total de m<sup>2</sup> expresado al final del programa arquitectónico deberá tomarse como el mínimo para el correcto funcionamiento de cada espacio indicado en el programa arquitectónico.

#### PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ESPACIO Y M2 POR LOCAL

ESPACIO	UNIDAD	M2	TOTAL
<b>ZONA DE DIAGNOSTICO</b>			
Sala de espera		100.00	100.00
Archivo clínico		30.00	30.00
Estación de apoyo		20.00	20.00
Consultorios tipo			
Medico general		15.00	15.00
Oftalmología / oculista		15.00	15.00
Otorrinolaringólogo		15.00	15.00
Audiometría / audiologo		15.00	15.00
Odontología especialista		15.00	15.00
Neuro Motricidad		15.00	15.00
Pedagogía		15.00	15.00
Psicología		15.00	15.00
Psiquiatría		15.00	15.00
Neurólogo		15.00	15.00
Laboratorio		35.00	35.00
Sala de Rayos x		45.00	45.00
Rayos x dental		15.00	15.00
Electrocardiograma		25.00	25.00
Tomografía		30.00	30.00
Sanitarios públicos		56.00	56.00
Total de zona de diagnostico			521.00

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ESPACIO Y M2 POR LOCAL

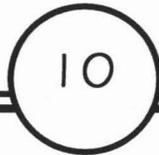
ESPACIO	UNIDAD	M2	TOTAL
<b>ZONA DE TERAPIA</b>			
Sala de espera	1	100.00	100.00
Estación de apoyo	1	20.00	20.00
Lenguaje / audición	1	108.00	108.00
Estimulación temprana	1	108.00	108.00
Motricidad fina y aprendizaje	1	108.00	108.00
Terapia física ocupacional	1	108.00	108.00
Hidroterapia	1	108.00	108.00
Débiles Visuales	1	80.00	80.00
CAS	1	80.00	80.00
Trabajo social	1	20.00	20.00
Sanitarios públicos	1	56.00	56.00
Total de zona de Terapia			924.00
<b>ZONA DE ENSEÑANZA</b>			
Cubículo profesores	2	20.00	40.00
Aula taller grupal	4	30.00	120.00
Aula clase individual	3	20.00	60.00
Biblioteca	1	100.00	100.00
Salón de usos múltiples	1	150.00	150.00
Sala de conferencias	1	120.00	120.00
Sanitarios públicos	1	56.00	56.00
Total de zona de enseñanza			646.00
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b>			
Recepción	1	5.00	5.00
Sala de espera	1	20.00	20.00
Área secretarial	1	5.50	5.50
Oficina Administrativa	1	13.60	13.60
Oficina Patronato	1	13.60	13.60
Oficina Dirección General	1	13.60	13.60
Oficina Dirección Educación Especial	1	13.60	13.60
Sala de juntas	1	20.00	20.00



## PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ESPACIO Y M2 POR LOCAL

ESPACIO	UNIDAD	M2	TOTAL
Caja	1	5.00	5.00
Sanitarios públicos	1	56.00	56.00
Total de zona de Administración			165.90
<b>ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>			
Restaurante, cocina y bodega	1	150.00	150.00
Sanitarios públicos	1	56.00	56.00
Comercios	6	36.00	216.00
Total de Servicios Complementarios			422.00
<b>ZONA DE SERVICIOS GENERALES</b>			
Caseta de control	1	8.00	8.00
Estacionamiento	80	15.00	1,200.00
Bodega / Almacén	1	30.00	30.00
Cuarto de Maquinas	1	80.00	80.00
Patio maniobras	1	70.00	70.00
Limpieza por zona	6	4.00	24.00
Basura	1	7.00	7.00
Total de Servicios Generales			1,419.00
Zona de Diagnostico			521.00
Zona de Rehabilitación			924.00
Zona de Enseñanza			646.00
Zona Administrativa			165.90
Zona Servicios Complementarios			422.00
Zona de Servicios Generales			1,419.00
		SUBTOTAL	4,097.90
		15% Circulación	614.69
		<b>METROS TOTALES</b>	<b>4,712.59</b>

Al cotejar el número de m2 totales al que se hace referencia en el análisis de áreas por inmueble, con el número total de m2 de el programa arquitectónico, nos damos cuenta que el proyecto arquitectónico puede distribuirse eficientemente en los predios propuestos, apegándose a lo marcado por el Plan Parcial del Centro Histórico y demás normatividades, por lo que se concluye que el proyecto arquitectónico es factible a desarrollarse en dichos predios, para su correcto funcionamiento.

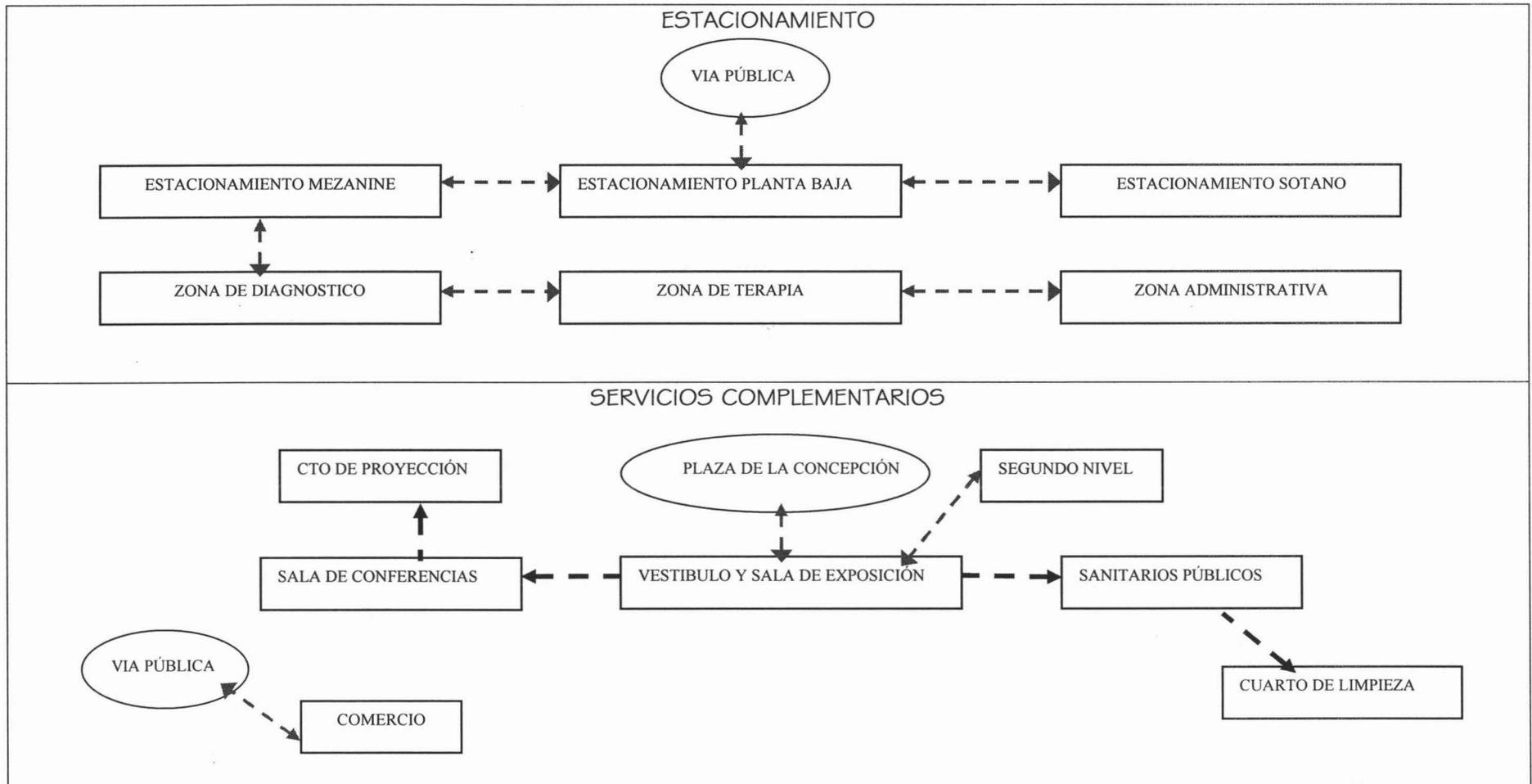


## INTERRELACION DE ÁREAS

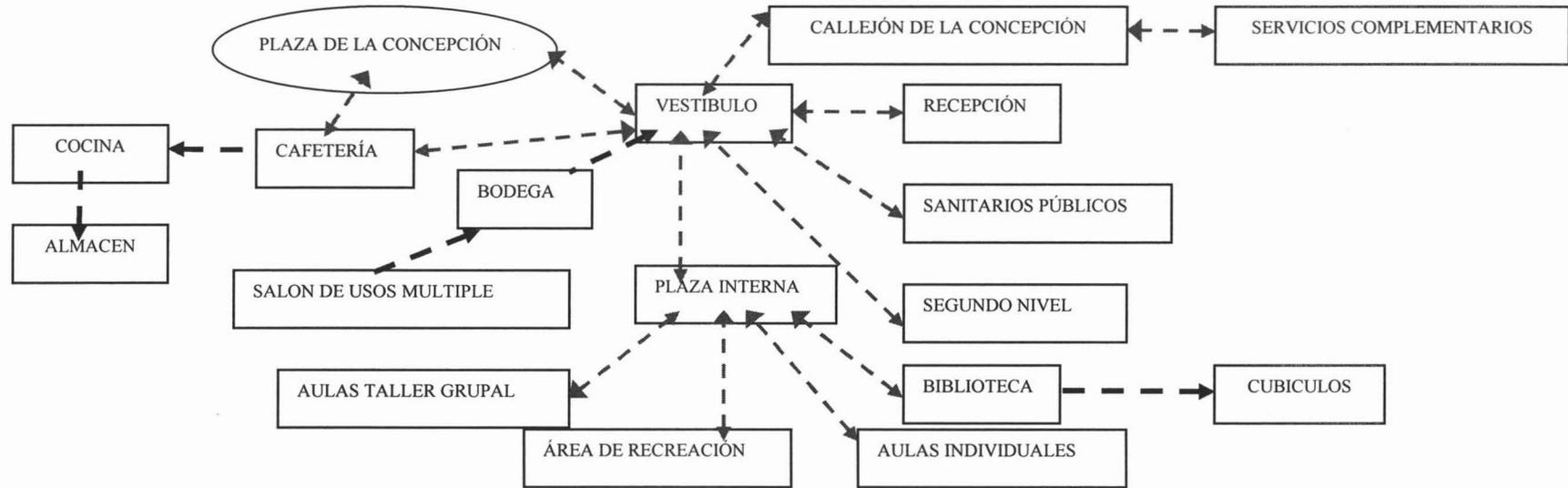
---



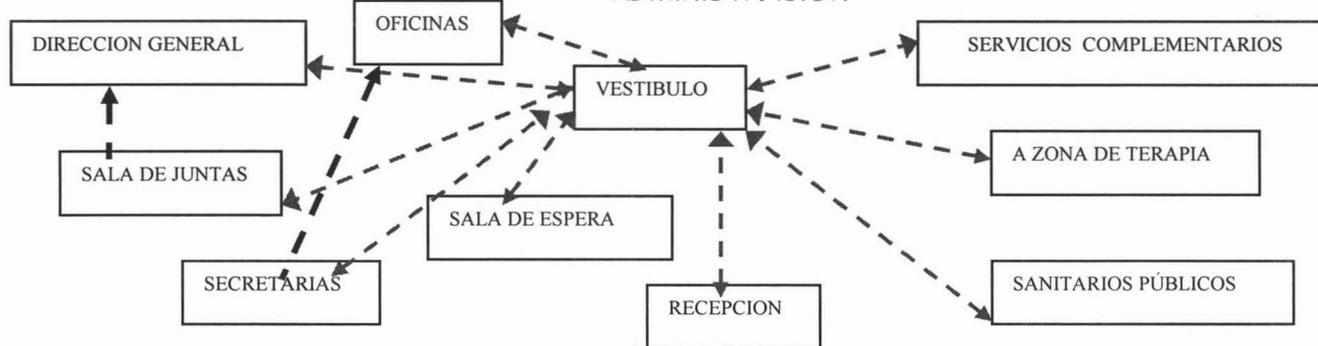
## 10.1 INTERRELACION DE ÁREAS

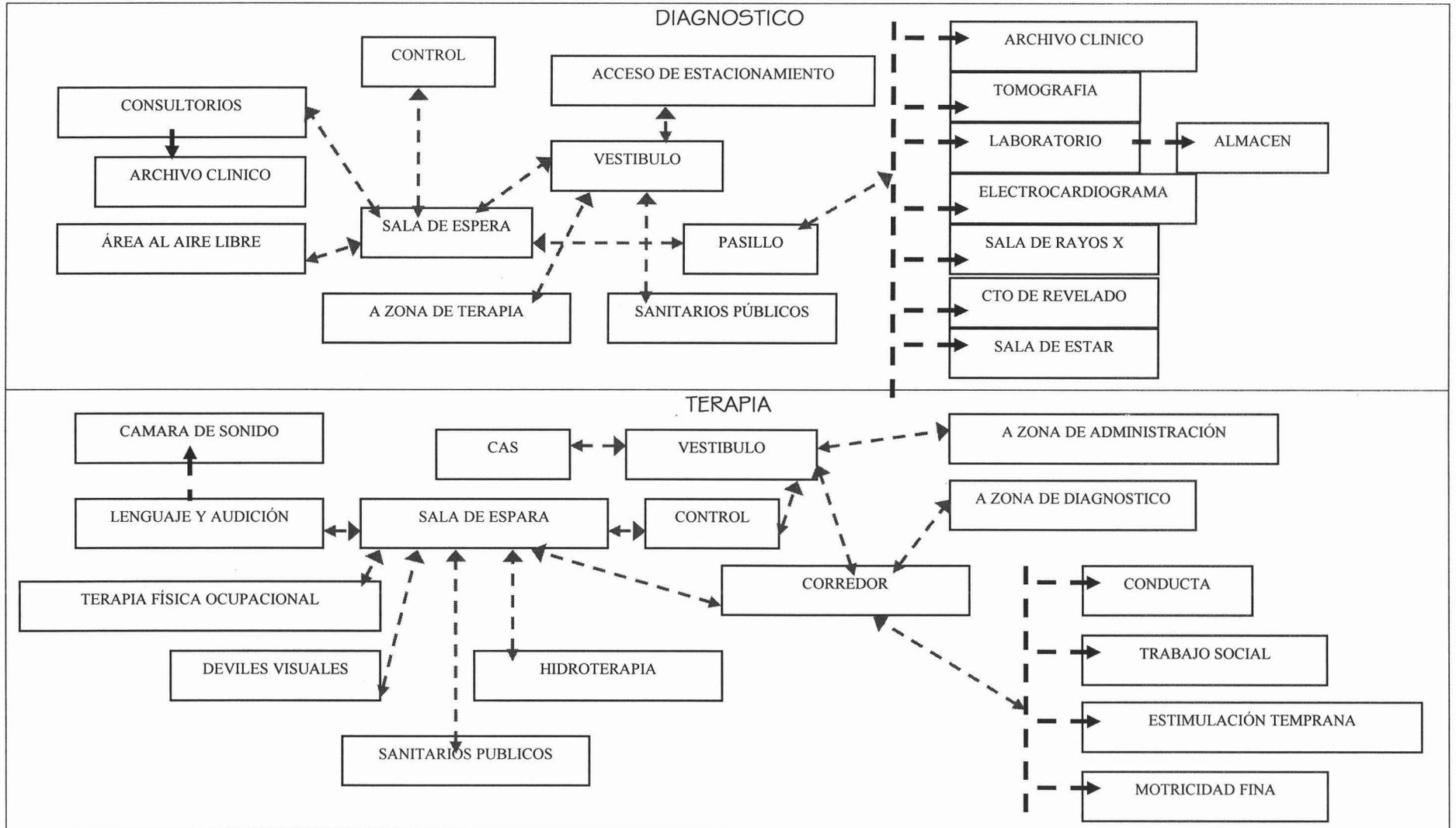


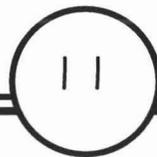
### ENSEÑANZA



### ADMINISTRACIÓN







# PROYECTO ARQUITECTÓNICO



## 1.1. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

### 1.1.1 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO

El esquema básico de zonificación se toma, a partir de un estudio de espacios individual y colectivo, siguiendo una línea de importancia en cuanto a la actividad que se desarrolla tanto individual como en grupo. Sin perder de vista que deben ser interrelacionados por las diferentes actividades realizadas. La intención de diseño es la conexión y comunicación de los edificios en forma vertical y horizontal, esto se logra por medio de rampas y escaleras en forma vertical y por medio de puentes en forma horizontal, así logrando la integración de espacios por zonas. Las circulaciones, ventilación y la iluminación se dan en forma lineal y directa obteniendo la calidad en funcionamiento y confort de los espacios.

### 1.1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

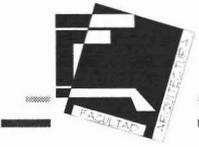
El proyecto CAMNE plantea un mejor aprovechamiento del espacio, circulaciones y confort para el usuario, el difícil tema de combinar la arquitectura actual en lugares con condiciones históricas formales aprovechando los materiales y sistemas constructivos actuales.

En cuanto a lo urbano el proyecto se integra al entorno, utilizando elementos característicos de la arquitectura e imagen urbana de la zona. Respetando en cada una de sus fachadas las condicionantes de los edificios contiguos, conservando la altura, con la intención de mantener la continuidad del perfil urbano.

El análisis de las fachadas de los edificios de la zona, dio como resultado la propuesta de una fachada con vanos rectangulares en marcados, con una disposición ordenada de vano-macizo.

El proyecto tiene acabados, que se escogieron para su suministro y colocación en cada una de sus fachadas, buscando dar una respuesta más contemporánea, comprometiéndose a dar mayor calidad y mejorar la imagen urbana establecida en la zona, respetando la normatividad del lugar, obteniendo la integración del proyecto al contexto y contrastando con el mismo.

Las características de los elementos urbanos son las fachadas de los edificios contiguos, que resaltan elementos de ornato, la misma plaza de la concepción con sus áreas verdes sus árboles y sus pavimentos que marcan como un espacio de transición del tiempo pasado asta nuestra época, dando un marco majestuoso al espacio.



El proyecto arquitectónico se compone de 5 zonas importantes que se requieren para cubrir las necesidades de dicho proyecto.

**ZONA DE DIAGNOSTICO:** La finalidad de esta zona es la de obtener un primer diagnóstico del paciente, basándose en estudios médicos de diferentes especialidades como lo son: médico general, oftalmólogo, otorrinolaringólogo, audiólogo, odontólogo, ortopedista, pedagogo, neurólogo, psicólogo y psiquiatra. Se diseña un área de consultorios, estos espacios destinados a la elaboración de diagnóstico, cuenta con área de exploración y de entrevista, la función específica difiere según el ramo de la medicina en que esté especializado el médico, de manera general el consultorio está diseñado para discapacitados así como el fácil acceso desde la sala de espera. Para el apoyo del diagnóstico se diseñan espacios para albergar, laboratorio, sala de rayos x, ultrasonido, electrocardiograma, cuarto oscuro, en estos espacios se efectúan estudios con aparatos especializados para detectar problemas o daños físicos.

Esta zona se encuentra en el edificio localizado en la calle República de Perú, planta alta misma que tiene comunicación directa a través de un puente con la zona de terapia dentro de este nivel se diseña un patio interno para crear ambiente agradable que sirva de estancia para el público en general, cuenta con vegetación, bancas y una fuente así mismo brinda iluminación y ventilación natural.

**ZONA DE TERAPIA:** Aunado a los estudios de médicos se realizarán terapias físicas con el fin de integrar un expediente completo del paciente a diagnosticar. Para el desarrollo de ellas, se cuentan y se diseñan espacios amplios con iluminación y ventilación natural e instalaciones necesarias para el buen funcionamiento y tener un mejor aprovechamiento para las actividades a desarrollar, espacios destinados para terapias como son: lenguaje y audición, hidroterapia, estimulación temprana, motricidad fina, física ocupacional, débiles visuales, cas, así mismo cuenta con cubículos para trabajo social. Esta zona se encuentra en la planta alta del edificio localizado frente a la plaza de la Concepción, teniendo comunicación directa de la zona de diagnóstico y administración a través de puentes al igual que con la planta baja por medio de una rampa para minusválidos que desemboca en el patio interno del edificio.

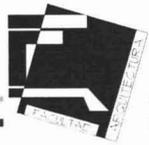
**ZONA ADMINISTRATIVA:** Esta zona es la encargada de todos los trámites administrativos y de la organización del CAMNE la su personal está integrado por licenciados, administradores y contadores, en esta zona se encuentran espacios para oficinas como son: dirección general, administrativa, patronato, dirección de educación especial, caja, recepción y área secretarial. Se encuentra en el edificio pequeño situado sobre la calle República del Perú en planta alta tiene comunicación directa a través de un puente con la zona de terapia.



**ZONA DE ENSEÑANZA:** Esta zona esta destinada para la educación de los padres de familia, profesores y personal técnico, tomando en cuenta que el principal ámbito de desarrollo de los niños con necesidades especiales, es el hogar, siendo los padres las personas en quien el niño debe de encontrar apoyo a sus carencias de ahí que sea de vital importancia concientizar a los padres de familia en lo referente a la forma de educar y apoyar a sus hijos, durante este proceso de enseñanza también se da apoyo psicológico a los padres de familia para aceptar y superar el impacto de tener un hijo/a con las características mencionadas. Actualmente la políticas del gobierno en cuanto a educación "normal" por lo que se hace necesario concientizar a los maestros normalistas sobre los requerimientos de las personas con necesidades especiales y/o actualización en técnicas de enseñanza normalista, aunado a esto se observó que existe una gran carencia de espacios para la actualización de profesores como respuesta a esta carencia y con el fin de lograr recursos al CAMNE se determino contar con el diseño de aulas para la enseñanza de actualización de los profesores, dichas aulas cuentan con equipo de proyección audiovisuales, diapositivas. Esta zona se encuentra en la planta baja del edificio ubicado frente a la plaza de la Concepción teniendo comunicación y acceso directo al exterior, cuenta con un acceso secundario como complementa para los fines de semana para los usuarios que no pertenezcan al sistema de valorización del CAMNE, se cuenta además con un patio interno propicio para la ambientación agradable así como la iluminación, ventilación natural.

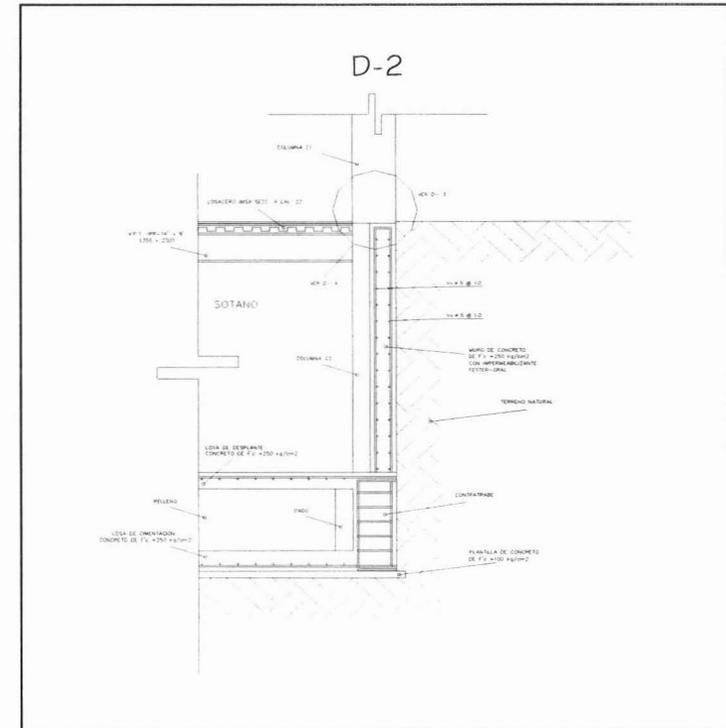
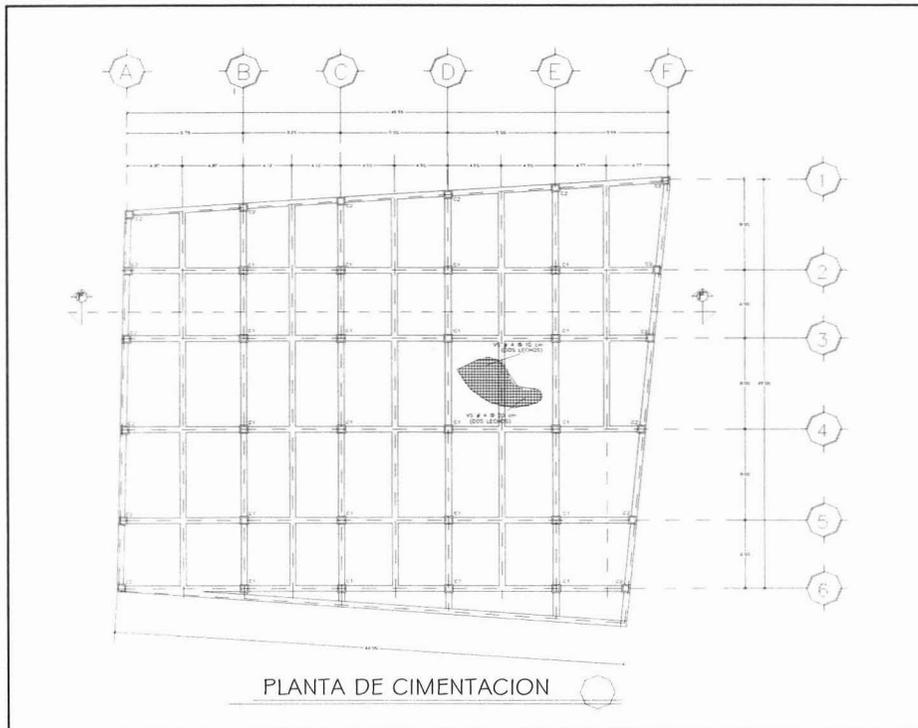
**ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Los espacios que contempla la zona de servicios complementarios esta destinada para los apoyos de las diferentes actividades que se realizan en el CAMNE, como lo son: sala de conferencias, salón de usos múltiples, sala de exposición temporal y biblioteca. Esta zona se ubica en todos los edificios en la planta baja relacionándose con el resto de las zonas que se compone en CAMNE.

Cada uno de los espacios cuenta con iluminación y ventilación natural propiciada a través de vacíos sobre patios internas que permiten el paso de luz y la circulación del aire a demás de tener doble altura con la intención de regularizar la temperatura, cada uno de estos espacios esta diseñado de acuerdo alas necesidades del usuario adaptando el lugar al equipo que será utilizado. Es importante señalar que para que un individuo con necesidades especiales se integre de manera satisfactoria es obligatorio que los espacios arquitectónicos cuenten con elementos óptimos que faciliten su desplazamiento y su desarrollo dentro del mismo, es decir espacios que se adecuen al individuo y sus actividades.



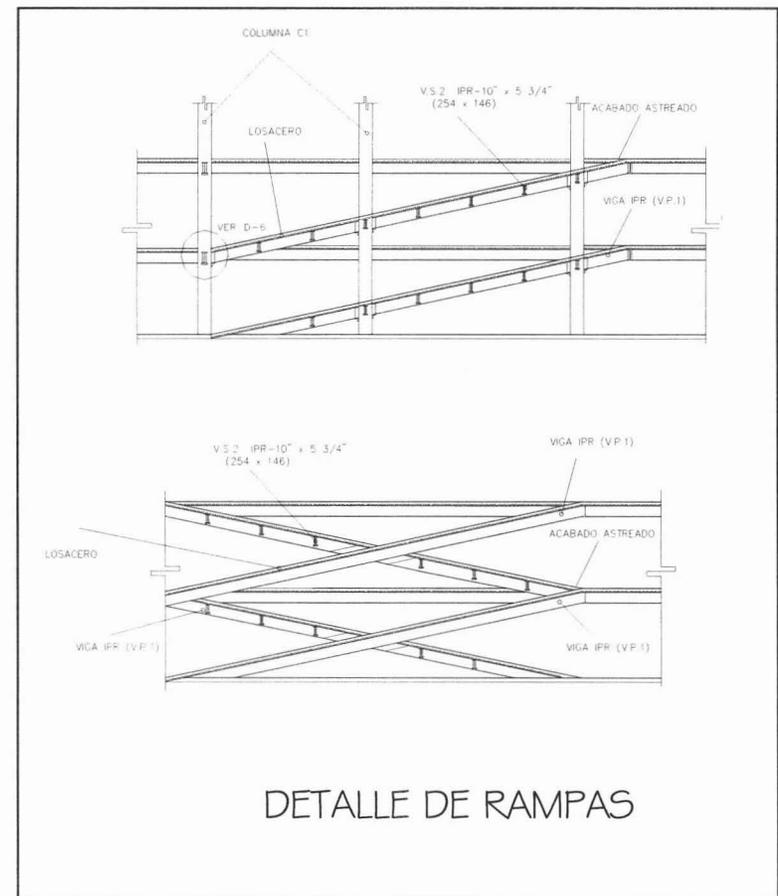
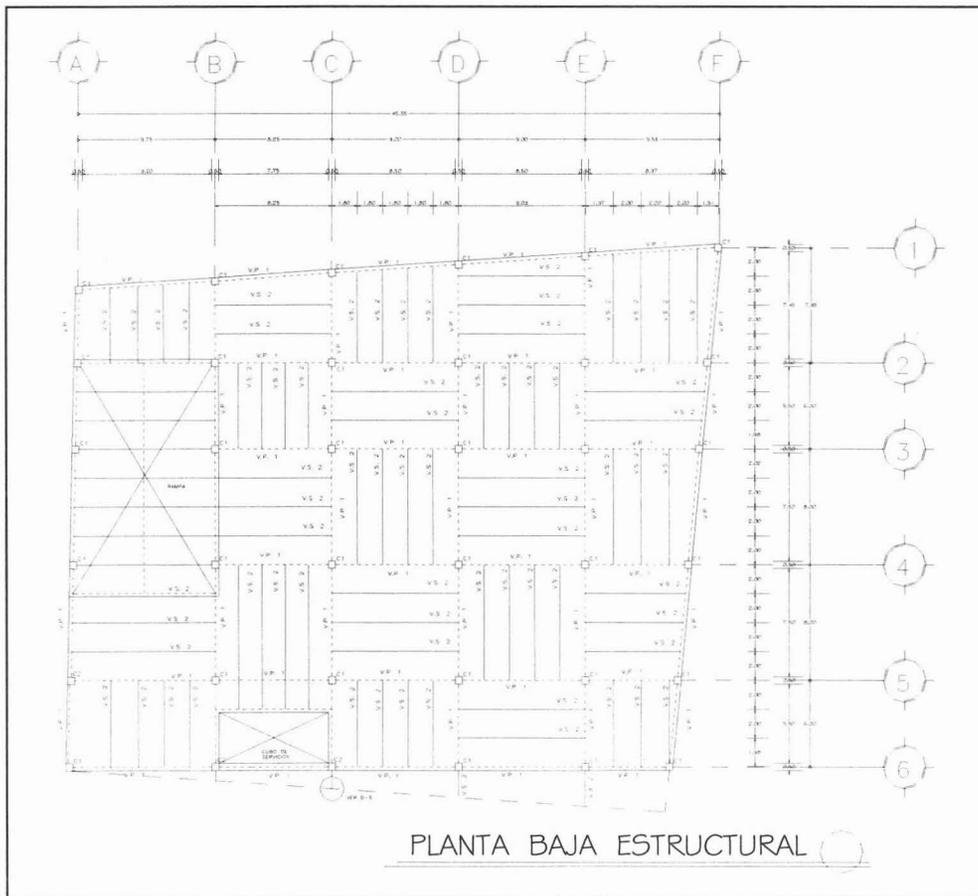
## 1.3 CIMENTACIÓN

El proyecto se ubica en un terreno de alta compresibilidad, denominado “zona del lago”, siendo muy elevado el porcentaje para este tipo de terreno en la Ciudad de México, suelo predominante en el Centro Histórico de la Capital Mexicana, Por lo anteriormente expuesto, la cimentación se compone a base de losa de cimentación, que es la más adecuada para el proyecto, pues tiene la particularidad de transmitir las cargas al terreno de manera uniforme, de tal manera que los asentamientos resultantes puedan ser contrarrestados y tolerados por la estructura, logrando así una estabilidad durante su periodo de vida.



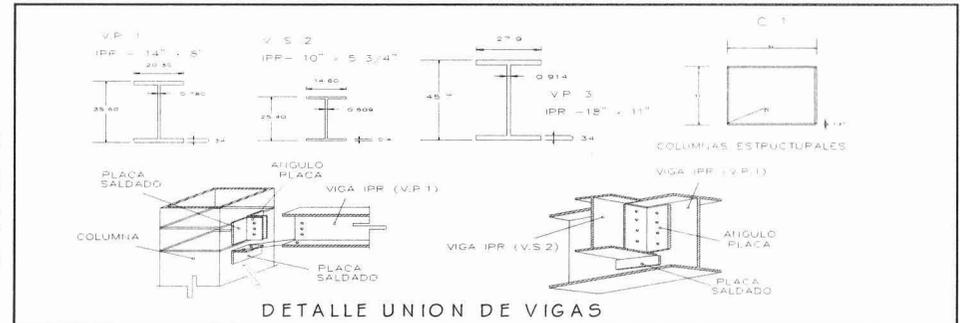
## 11.4 ESTRUCTURA

Para el diseño de la estructura se busco principalmente lograr un nivel de seguridad adecuado contra las fallas estructurales y un comportamiento estructural aceptable en condiciones normales de operación.



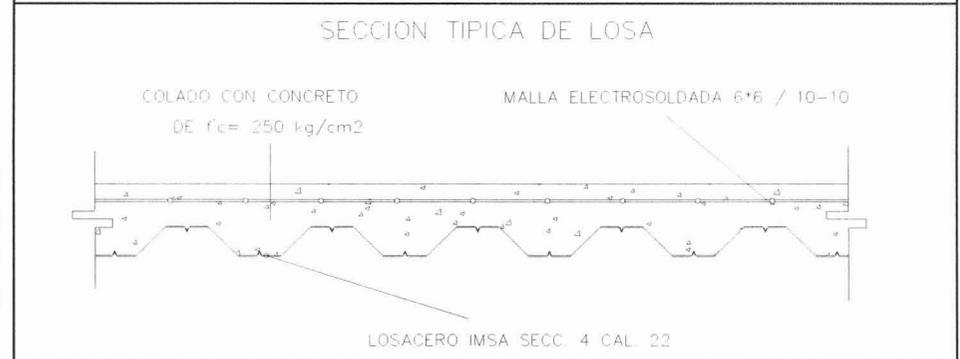
### Columnas y traves:

Las columnas serán a base de placas de acero de 50 cm X 50 cm X 1.27 cm, de acuerdo con los volúmenes del edificio, se propone utilizar vigas IPR de 14 "X 8" y 18" X 11" en los ejes principales, vigas IPR de 10" X 5 3/4", en vigas secundarias.



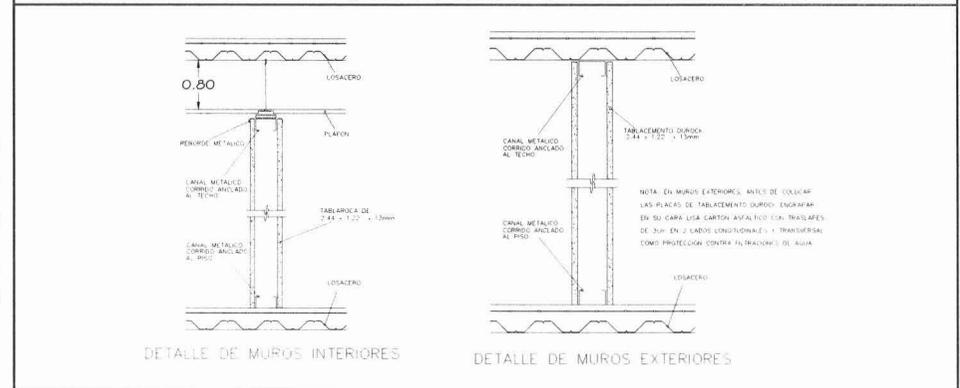
### Entrepisos:

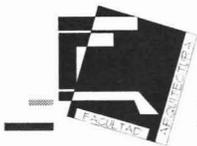
El entrepiso será de Losacero con lamina QLG4 calibre No. 22, se colocará un firme de compresión de 5 cm de espesor con malla electrosoldada 6,6-10,10 y se reforzara con marcos realizados con ángulos, esto debido a que se utilizara este sistema en todo el edificio.



### Muros:

El tipo de muros se selecciono basándose en la necesidad del diseño arquitectónico, muros estructurados y muros divisorios para aligerar la estructura. Por lo que se decidió utilizar tablacemento Durock de 13 cm de espesor, fabricados de cemento pórland y reforzados con malla de fibra de vidrio integrada dentro de la placa.





## 11.5 CRITERIOS GENERALES DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Debido a que la carga total instalada supera los límites establecidos por la CFE. Se utilizará una subestación eléctrica, tipo compacta, para recibir la acometida en alta tensión, de este punto se distribuye la instalación a los diferentes inmuebles del proyecto.

La acometida llega a la subestación transformadora, que se divide en tres secciones que son las siguientes: la primera corresponde al gabinete de cuchillas seccionadoras sin carga de operación tripular, la segunda aloja los apartarrayos y un interruptor tripular para operación con carga y fusibles limitadores de corriente en alta tensión y finalmente la tercera corresponde a la celda de acoplamiento al transformador.

El transformador se encuentra acoplado a la última sección, que reduce el voltaje, por línea subterránea se llega al tablero general de servicio normal, de este se envía la energía eléctrica a todos los demás tableros del sistema normal, que se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles.

Debido a las necesidades de continuidad en el servicio energético se contará con una planta de emergencia transfer-automática, que funcionará con un motor a diesel.



## 11.6 CRITERIOS GENERALES DE INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA

La instalación hidráulica, utilizará el sistema hidroneumático debido a las distancias de recorrido de la tubería, por lo que se garantiza una presión adecuada. Para calcular el volumen que se debe almacenar en la cisterna, se considera un suministro de agua de acuerdo a lo establecido en el reglamento de construcción para el Distrito Federal.

Calculo de cisterna:

No. Total de población: 1,000

Dotación: 20 lts/ persona / turno

Consumo diario:  $20 \times 1,000 \times 2 = 40,000$  lts por día

Consumo medio diario:  $40,000 / 86400 = 0.4629$  lts/ persona / día

Consumo máximo diario:  $0.4629 \times 1.2 = 0.5555$  lts/ persona / día

Consumo máximo horario:  $0.5555 \times 1.5 = 0.8333$  lts/ persona / día

Dotación considerada:  $40,000 \times 3 = 120,000$  lts/ día

Reserva dotación agua contra incendio:

$0.8333 \times 86400 = 71,997.12 / 2 = 35,998.56$

$71,997.12 + 35,998.56 = 107,995.68$  lts/día

Capacidad total de cisterna:

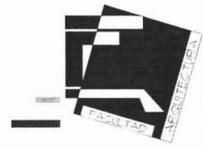
$120,000 + 108,000 = 228,000$  lts = 228.00 m<sup>3</sup>

Calculo de la toma:

$20 + 120,000 / 43,200 / 1000 = 0.002778$  m<sup>3</sup>

$\left[ \sqrt{0.002778 / 0.785(2.5)} \right] 1000$

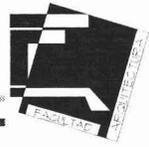
$\sqrt{0.001417} \times 1000 = 37.64 = 38.00$  mm



Para el sistema de protección contra incendio se instalarán dos bombas autocebantes, una eléctrica y otra de combustión interna, con succiones independientes para surtir a la red con una presión constante de 4.00 Kgs / cm<sup>2</sup>. Una red hidráulica para alimentar directa y exclusivamente las mangueras contra incendio, dotadas de tomas siamesas de 64 mm de diámetro con válvulas de no retorno en ambas entradas. La tubería deberá ser de acero soldable o fierro galvanizado C-40 y estar pintado con pintura de esmalte color rojo. En cada piso se colocaran gabinetes contra incendio dotados con conexiones para mangueras, con un diámetro de 38 mm.

En el proyecto arquitectónico se solucionaron los núcleos sanitarios de tal forma que no afectara el desalojo de las aguas negras. Las tuberías de desagüe de los muebles sanitarios serán de PVC sanitario, tubería de abañal en el ramal principal de exteriores y entre conexiones de registro ciegos de tabique rojo recocido con profundidad de arrastre indicado en plantas, el diámetro de las tuberías no será inferior al de la boca de desagüe.

El dimensionamiento de las tuberías, se hizo en base al criterio de las unidades mueble y a la cantidad de unidades asignada a cada inmueble.



## 11.7 PRESUPUESTO DE OBRA

A continuación se presenta el resumen del costo de cada una de las partidas por edificio para la construcción del CAMNE, mismo que se realizó por medio de un catálogo y un volumen de obra para cada una de las distintas áreas, los precios que se tomaron en cuenta para este presupuesto fueron tomados del CIPU (tabulador general de precios unitarios del Gobierno del Distrito Federal del año 2005) y de cotizaciones realizadas en el mes de junio del presente año. Dicho presupuesto de obra no incluye la compra del mobiliario y equipo para cada una de las distintas áreas, así como la compra de los predios a intervenir.

### PRESUPUESTO DE OBRA POR PARTIDA

PARTIDA	EDIFICIO 1	EDIFICIO 2	EDIFICIO 3
	PLAZA DE LA CONCEPCIÓN No. 9 Y No. 13	REPUBLICA DEL PERÚ No. 13	REPUBLICA DEL PERÚ No. 19
I PRELIMINARES		\$ 38,941.79	\$ 235,077.60
II CIMENTACIÓN		\$ 746,172.33	\$ 3,010,401.01
III ESTRUCTURA	\$ 1,325,221.75	\$ 3,590,047.79	\$ 13,066,444.02
IV ALBAÑILERÍA	\$ 582,730.76	\$ 167,121.15	\$ 1,591,882.82
V INSTALACIÓN SANITARIA	\$ 77,039.56	\$ 79,389.44	\$ 77,415.02
VI INSTALACIÓN HIDRÁULICA	\$ 16,052.17	\$ 23,227.66	\$ 59,432.18
VII INSTALACIÓN DE GAS	\$ 7,196.16		
VIII INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$ 179,800.82	\$ 72,774.42	\$ 236,595.80
IX ACABADOS	\$ 1,553,724.52	\$ 763,184.34	\$ 757,531.28
X PARTIDA GENERAL	\$ 9,000,000.00		\$ 1,721,953.36
SUBTOTAL	\$ 12,741,765.74	\$ 5,480,858.91	\$ 20,756,769.09

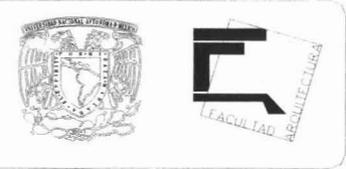
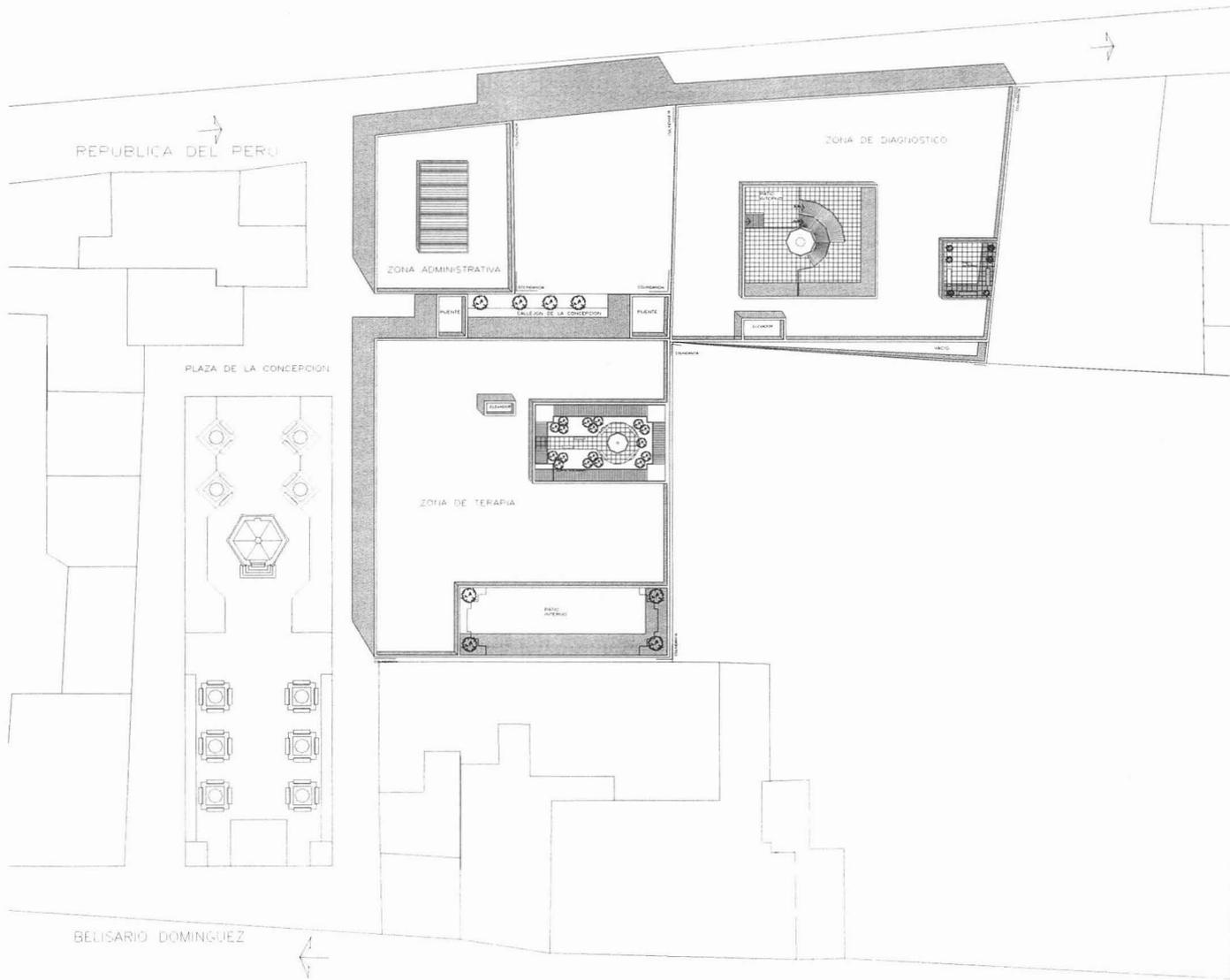
### PRESUPUESTO DE OBRA POR EDIFICIO

EDIFICIO 1	\$ 12,741,765.74
EDIFICIO 2	\$ 5,480,858.91
EDIFICIO 3	\$ 20,756,769.09
SUBTOTAL	\$ 38,979,393.73
IVA 15%	\$ 5,846,909.06
TOTAL	\$ 44,826,302.79



12

PLANOS



**SIMBOLOGIA**

N.P.T. INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO.  
 N.B. INDICA NIVEL DE BANQUETA TERMINADO.

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES  
 UBICACION:  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAHTEMOC MEXICO D.F.  
 DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
 LUISA LUSTIA CHING CASTELL  
 SINDICALES:  
 ARO. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARO. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO. JOSE LUIS RIVERO MEDINA

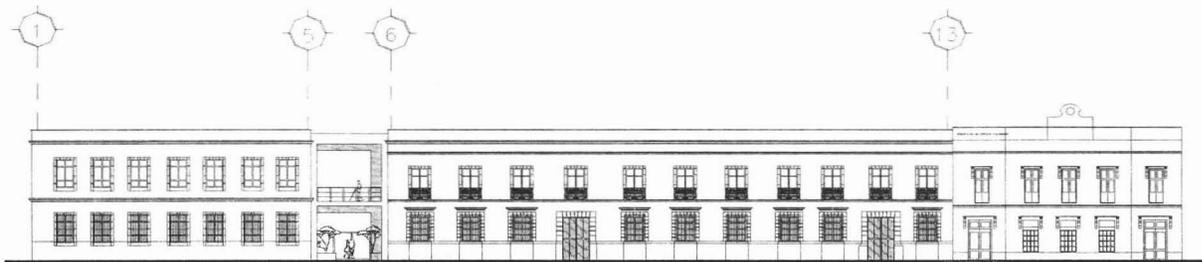
CONTENIDO:  
 PLANTA DE CONJUNTO



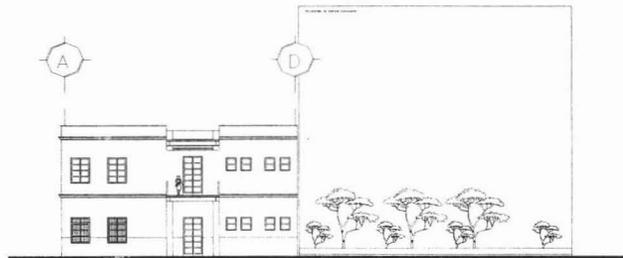
ESCALA	1 : 200
ALTORES	METROS
FECHA	MARZO 2009
TITULO DE PLANO	ARO. 1
ESCALA GRAFICA	



FACHADA NORTE



FACHADA PONIENTE



FACHADA SUR



FACHADA NORTE



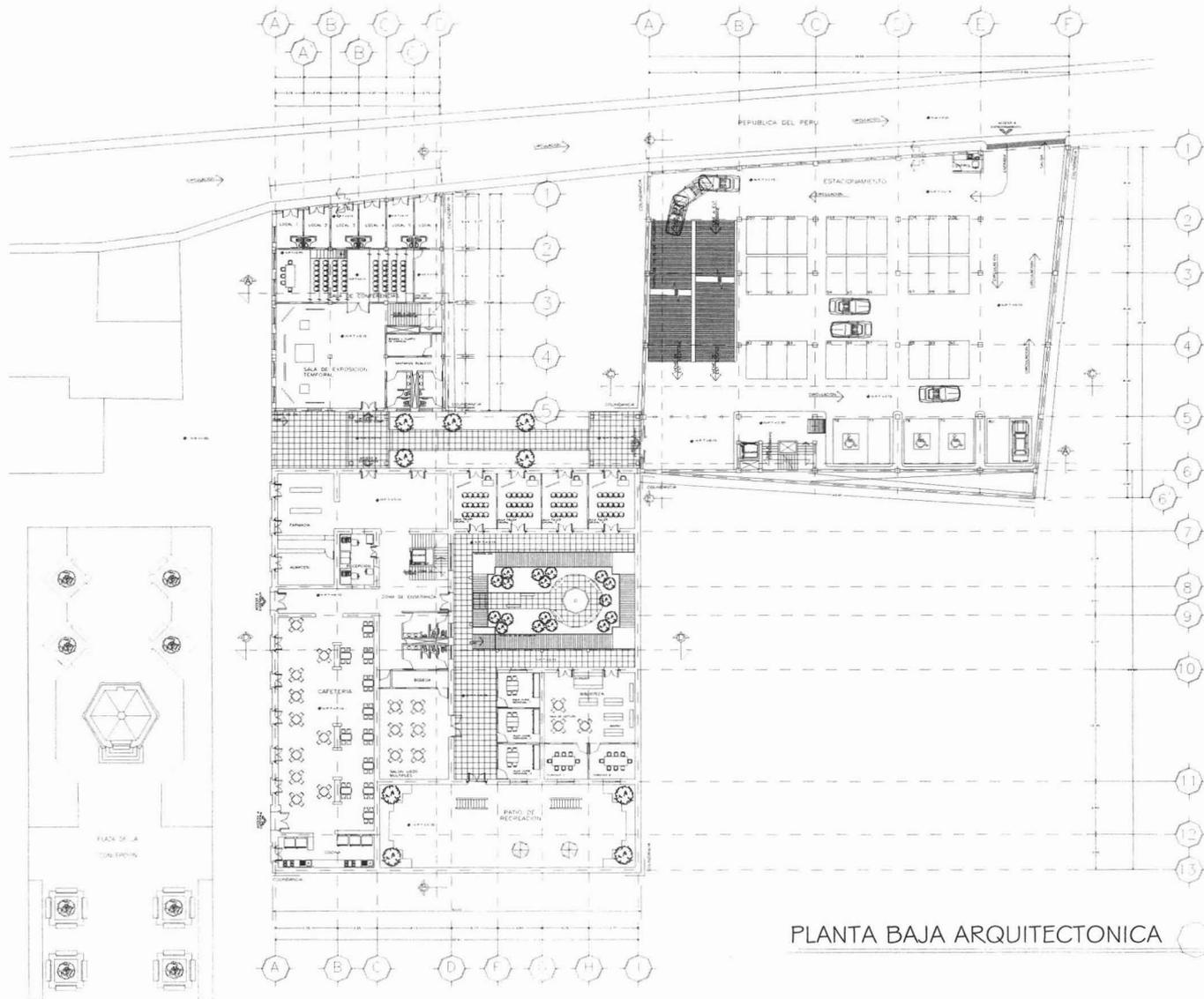
SIMBOLOGIA

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES  
 UBICACIÓN:  
 PLAZA DE LA ZORBERGHA, No. 9 DELEGACIÓN CUAMTÉMOC, MÉXICO, D.F.  
 DESARROLLO ARQUITECTÓNICO:  
 LULIAM LUCILA CHOND CASTELL  
 SINDICALES:  
 ARC. ALEJANDRO SÁNCHEZ FAREYON  
 ARC. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ  
 ARC. JOSÉ LUIS RINCÓN MEDINA

CONTENIDO:  
 FACHADAS



ESCALA: 1:125  
 ACOTACIONES: METROS  
 FECHA: MARZO 2005  
 No. DE PLANO: ARC 1-8  
 ESCALA GRÁFICA:



PLANTA BAJA ARQUITECTONICA



SIMBOLOGIA

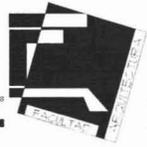
N.F.T INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO  
 N.B INDICA NIVEL DE BANQUETA TERMINADO

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES  
 UBICACION:  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO D.F.  
 DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
 SILM LUCILA CHONG CASTELL  
 SINGDALES:  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARQ. JOSE LUIS PINCON MEDINA

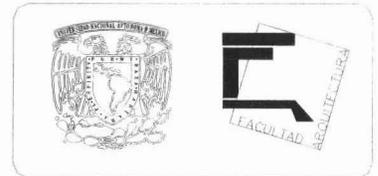
CONTENIDO:  
 PLANTA ARQUITECTONICA BAJA



ESCALA 1:200  
 ACOTACIONES: MILIMETROS  
 FECHA: MARZO 2007  
 No. DE PLANOS: 02  
 FISICA: GRAFICA



PLANTA PRIMER NIVEL ARQUITECTONICA



**SIMBOLOGIA**

NPT INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO  
 NPB INDICA NIVEL DE BANQUETA TERMINADO

**PROYECTO:**  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

**UBICACION:**  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAHUTEMEC, MEXICO DF

**DESARROLLO ARQUITECTONICO:**  
 LUISAM LUCILA CHONG CASTELL

**SINDICALES:**  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ FAREJON  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARQ. JOSE LUIS RIVCON MEDINA

**CONTENIDO:**  
 PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER NIVEL

**CRUQUIS DE LOCALIZACION**

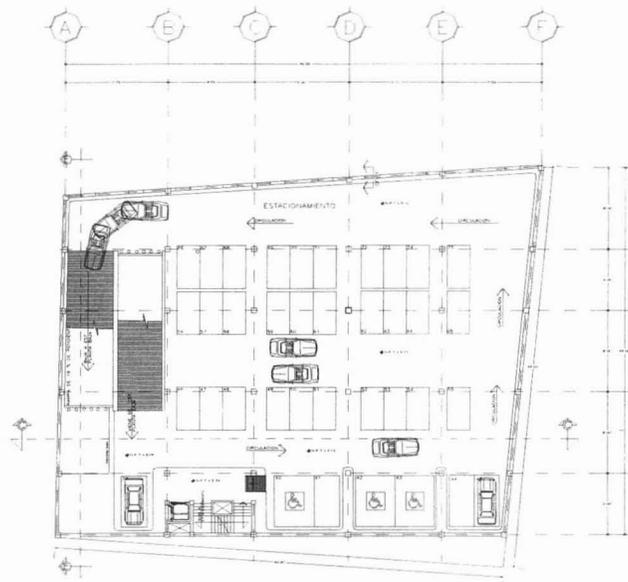
**ESCALA:** 1:200

**ACOTACIONES:** METROS

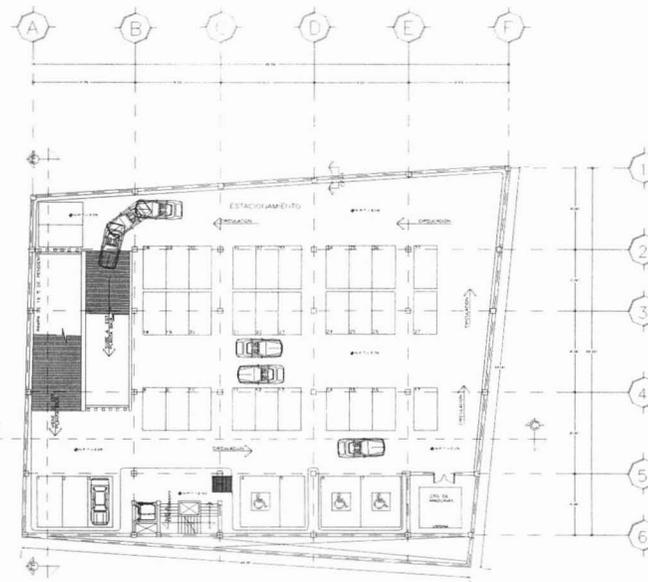
**FECHA:** MARZO 2005

**NO. DE PLANO:** ARC - 1

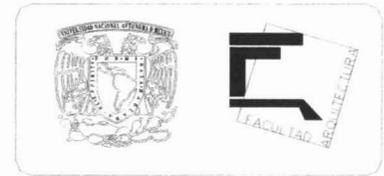
**T. A. S. LAMARCA**



ESTACIONAMIENTO MEZANINE



ESTACIONAMIENTO SOTANO



**SIMBOLOGIA**

N.P.T. INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO  
 N.B. INDICA NIVEL DE BANQUETA TERMINADO

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION:  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUHUTEMEN, MEXICO D.F.

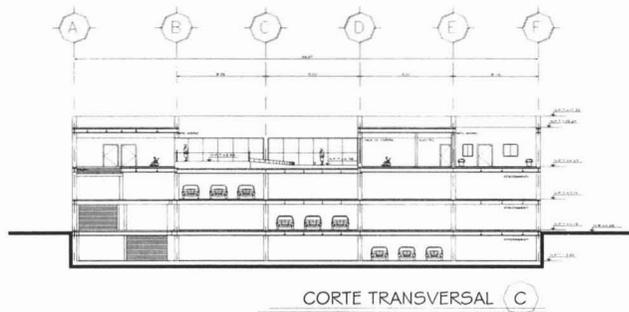
DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
 LILIAM LUCILA CHONG CASTELL

SINGOLES:  
 ARO ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARO ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO JOSE LUIS RINCON MEDINA

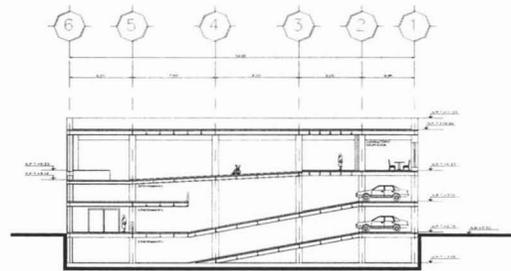
CONTENIDO:  
 PLANTAS ESTACIONAMIENTOS Y CORTES

CRUCIOQUIS DE LOCALIZACION

ESCALA  
 1:200  
 ACCION: KM 1  
 MUNICIPIO: MEXICO  
 FECHA: MARZO 2015  
 NIV. DE PLANO: ARI 1.4  
 ESCALA GRAFICA

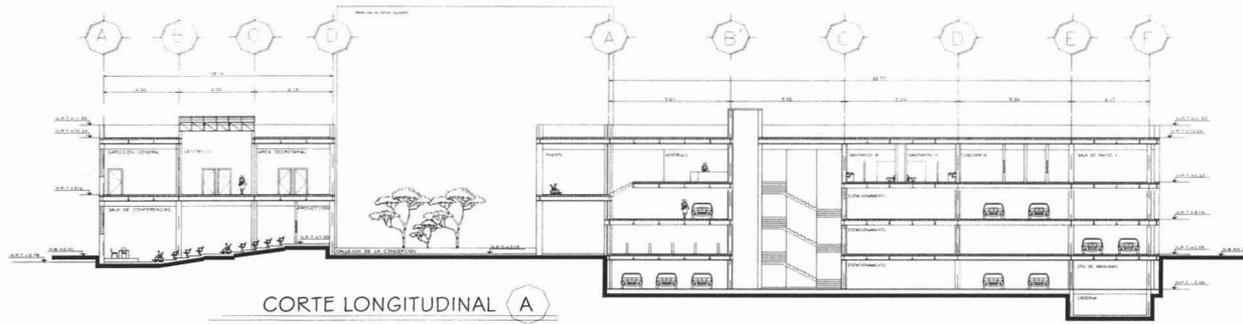


CORTE TRANSVERSAL C

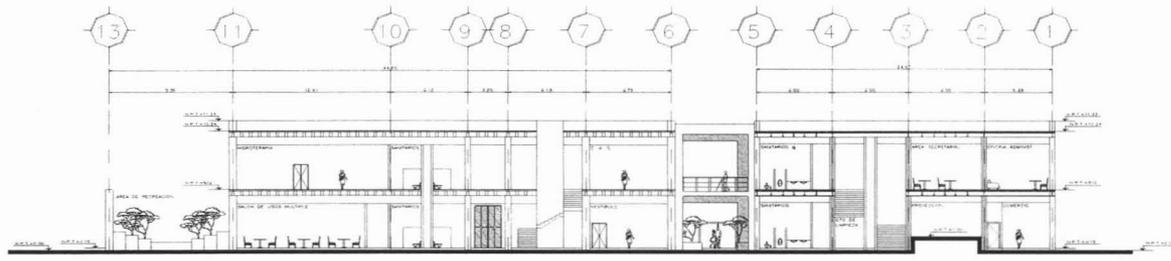


CORTE TRANSVERSAL E

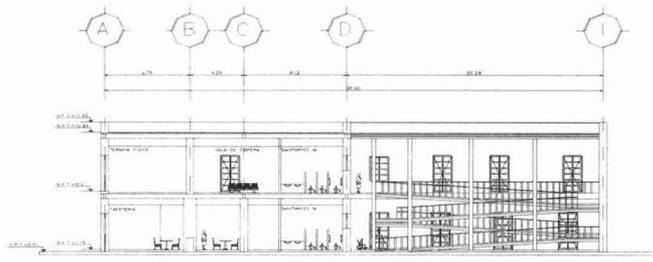
**ESTA TESIS NO SALL  
 DE LA BIBLIOTECA**



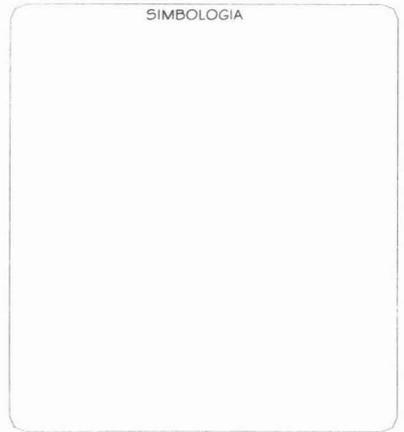
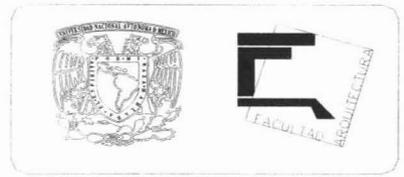
CORTE LONGITUDINAL A



CORTE LONGITUDINAL B



CORTE TRANSVERSAL D

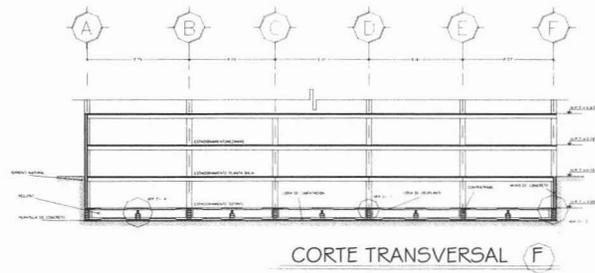
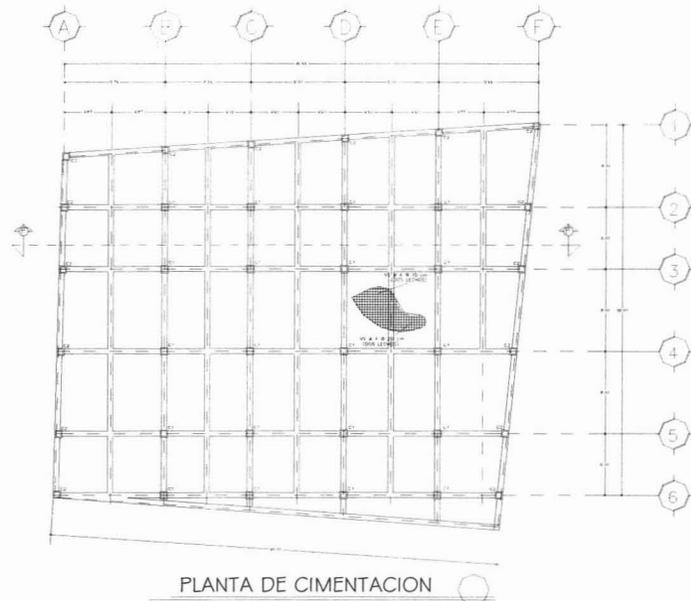


PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES  
 UBICACIÓN:  
 PLAZA DE LA CONCEPCIÓN No. 9 DELEGACIÓN CUAHTEMOC MEXICO D.F.  
 DESARROLLO ARQUITECTÓNICO:  
 LUDMIL LUCILA CHONG CASTELL  
 SINODALES:  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREJÓN  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ  
 ARQ. JOSÉ LUIS RINCÓN MEDINA

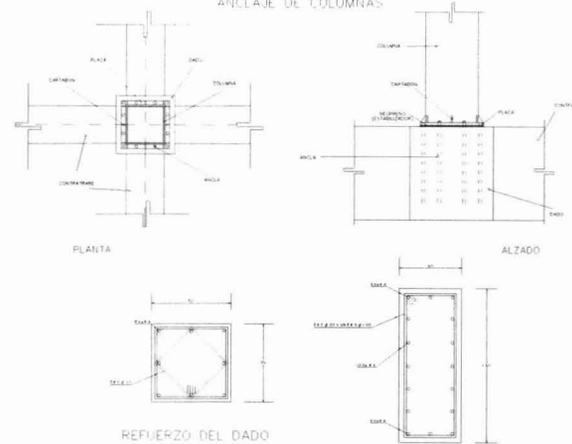
CONTENIDO  
 CORTES



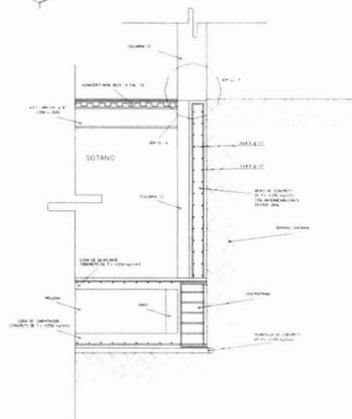
ESCALA 1:100  
 AGUSTACIONES: METRIS  
 FECHA: MARZO 2005  
 NO. DE PLANO: ARQ - 5  
 ESCALA GRAFICA



**D-1**  
 ANCLAJE DE COLUMNAS

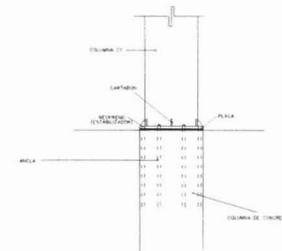


**D-2**

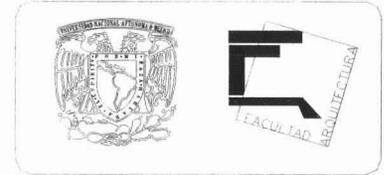
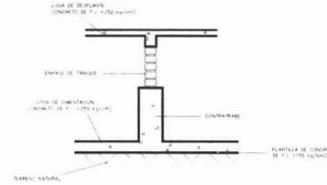


**REFUERZO DE CONTRATRAJE**

**D-3**



**D-4**



**NOTAS**

- ACOTACION EN CENTIMETROS EXCEPTO LA ACOTADA EN OTRA UNIDAD
- NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA
- TOODAS LAS VARILLAS TERMINADA EN ESCUADROS EN SUS EXTREMOS SE ANCLARAN EN LOS ELEMENTOS NORMALES UNA LONGITUD 1.6 DADO EN LA TABLA DE VARILLAS EXCEPTO LAS INDICADAS

DIAMETRO	LONGITUD DE ANCLAJE
3	30
4	30
5	30

1.6 D = LONGITUD DE TRASLAPES  
 1.6 D = ANCLAJE EN ESCUADRO

- TOODOS LOS DOBLES SE HARAN COMO SE INDICA A CONTINUACION
- EL TIPO DE DOBLE QUE SE INDICA EN OTRA FORMA TODOS LOS ESTIBOS SERAN DE LA SIGUIENTE FORMA
- LAS SEPARACIONES VERTICALES DE ESTIBOS SE EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DEL PLANO DE ARIO, CONCLUYENDO EL PRIMERO A LA MITAD DE LA SEPARACION ESPECIFICA
- EL RECURRIMIENTO LIBRE MENOS SERA 30cm
- LA PLANTILLA SERA DE CONCRETO SIMPLE DE 5cm DE ESPESOR Fc=100 kg/cm2
- NO SE PERMITIRA TRASLAPAR MAS DEL 50% DEL REFUERZO LONGITUDINAL EN UNA SOLA SECCION
- EL RELLENO SE HARA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAPAS COMPACTADA DE 20 cm
- EL DIBUJO DEBERA ESTAR HUMEDITEADO PARA EVITAR QUE ABSORVA EL AGUA DEL CONCRETO
- SE AGREGARA POR CADA 50 kg. DE CEMENTO 1.5 kg. DE FIBRA ORAL

**PROYECTO:**  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

**UBICACION:**  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAHUILTEPEC MEXICO DF

**DESARROLLO ARQUITECTONICO:**  
 ULIAM LUCIA CHONG CASTELL

**SINDICALES:**  
 ARO ALEJANDRO SUAREZ PARECION  
 ARO ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO JOSE LUIS RINCON MEDINA

**CONTENIDO:**  
 PLANTA DE CIMENTACION

**CRONOGRAMA DE LOCALIZACION**

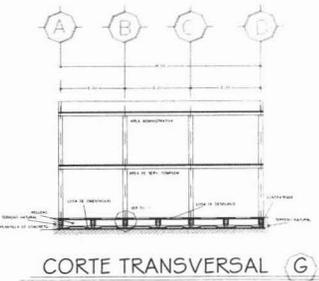
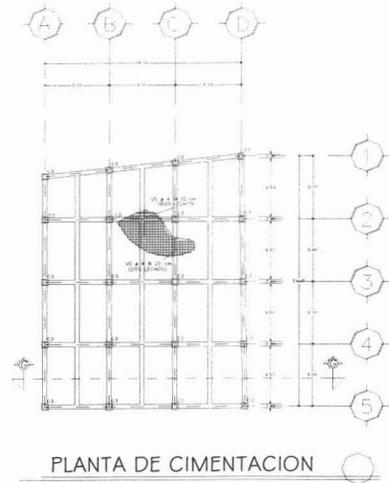
**ESCALA:** 1:200

**ACOTACIONES:** METROS

**FECHA:** MARZO 2005

**NO. DE PLANO:** 1

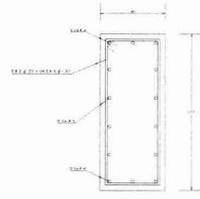
**ESCALA GRAFICA:**



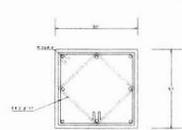
**TABLA DE SECCIONES EMPLEADAS**



**REFUERZO DE CONTRABE**

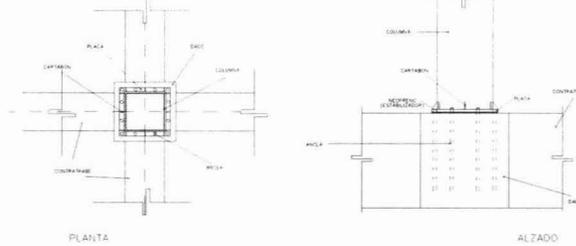


**REFUERZO DEL DADO**

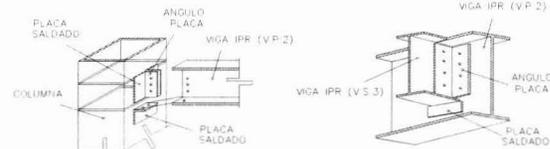


**COLUMNAS ESTRUCTURALES DE ACERO A-50 EN SECCIONES HUECAS**

**D-1 ANCLAJE DE COLUMNAS**



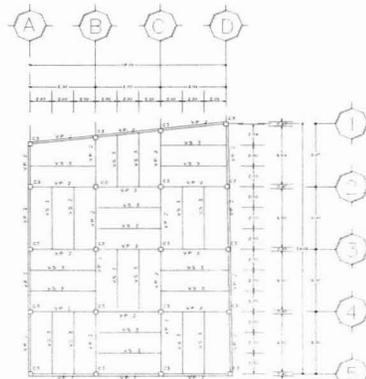
**DETALLE UNION DE VIGAS**



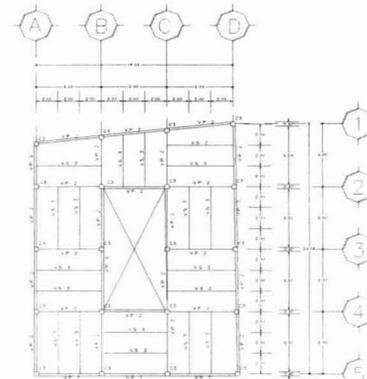
**DETALLE UNION VIGA CON COLUMNA**

NOTA: UNION MEDIANTE UN ANGULO DE ACERCO ATORNILLADO, CONBIZADO CON DOS ANGULOS DE REFUERZO (ANGULOS FORMADOS CON PLACA)

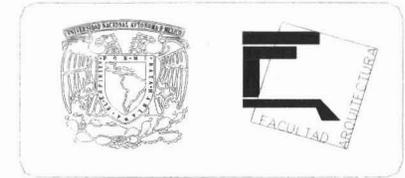
**DETALLE UNION VIGA PRIMARIA CON VIGA SECUNDARIA**



**PLANTA PRIMER NIVEL ESTRUCTURAL**



**PLANTA AZOTEA ESTRUCTURAL**



**NOTAS**

1. ADICION EN CENTIMETROS, EXCEPTO LA INDICADA EN OTRA UNIDAD.
  2. NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA.
  3. TODAS LAS VARILLAS TERMINADA EN ESCUADRA EN SUS EXTREMOS SE ANCLARAN EN LOS ELEMENTOS NORMALES UNA LONGITUD "L<sub>d</sub>" DADA EN LA TABLA DE VARILLAS EXCEPTO LAS HOCADAS.
  4. TODOS LOS DOBLECES SE HARAN COMO SE INDICA A CONTINUACION.
- 
5. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE OTRA COSA TODOS LOS ESTRIBOS SERAN DE LA SIGUIENTE FORMA.
- 
6. LAS SEPARACIONES VERTICALES DE ESTRIBOS SE EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DEL PLANO DE APOYO, COLOCANDOSE EL PRIMERO A LA MANO DE LA SEPARACION SUPERIOR.
  7. EL RECUBRIMIENTO LIBRE MINIMO SERA:
    - TRABES: 3cm
    - LOSA: 2cm
  8. LA PLANTILLA SERA DE CONCRETO SIMPLE DE 5cm DE ESPESOR + F'c = 100 kg/cm<sup>2</sup>
  9. NO SE PERMITIRA TRASLAPAR MAS DEL 50% DEL REFUERZO LONGITUDINAL EN UNA SOLA SECCION.
  10. EL RELLENO SE HARA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA ENCAJACION EN CARAS COMPACTAS DE 20 cm.
  11. LA JUNTA DEBERA ESTAR HUMEDECIDA PARA EVITAR QUE ABSORBA EL AGUA DEL CONCRETO.
  12. SE AGREGARA POR CADA 50 kg DE CEMENTO 1.5 kg DE FOSTER-GRA.

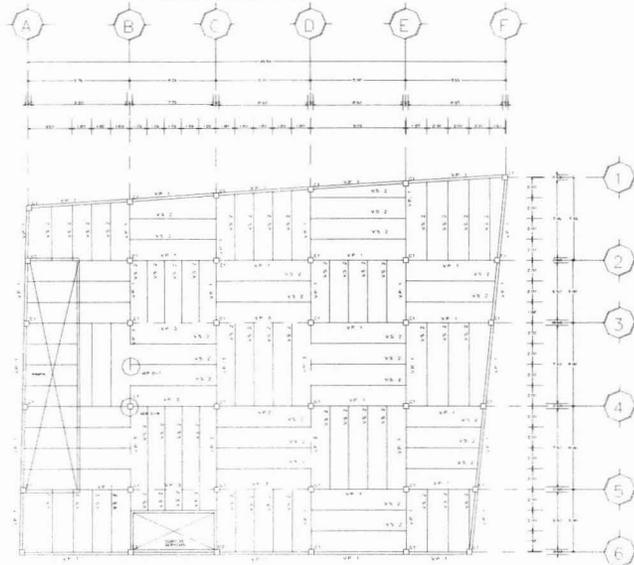
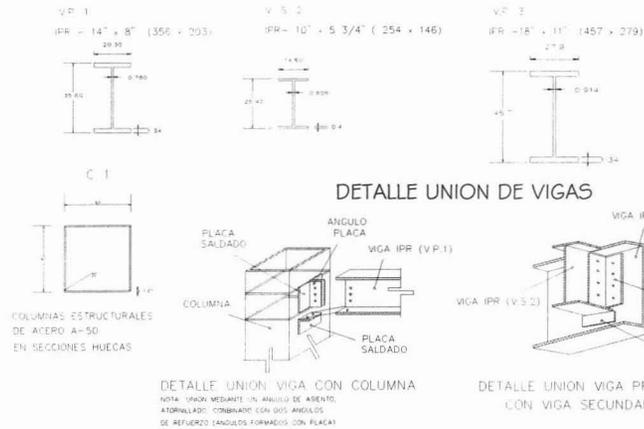
**PROYECTO:** CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES  
**UBICACION:** PLAZA DE LA CONCEPCION No 9, DELEGACION CUAHUTEMOC MEXICO D.F.  
**DESARROLLO ARQUITECTONICO:** LILIAM LUCIA CHONG CASTELL  
**SINDICALES:** ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON, ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ, ARQ. JOSE LUIS RINCON MEDINA

**CONTENIDO:** PLANTA DE CIMENTACION

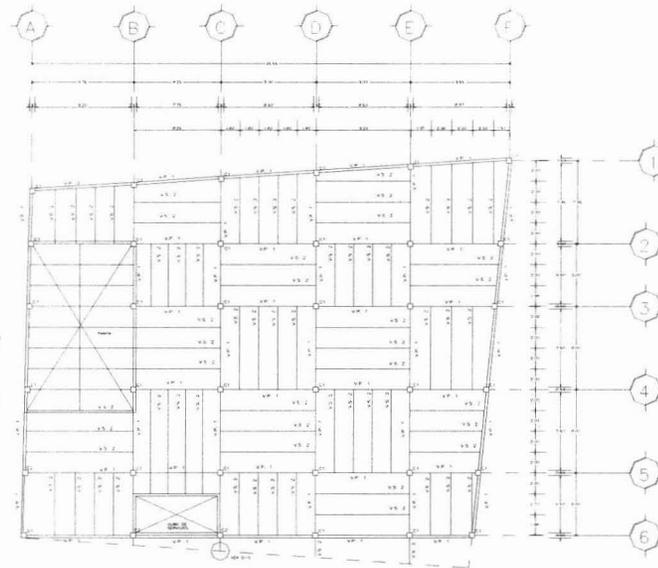


ESCALA:	1:200
ADICIONES:	METROS
FECHA:	MARZO 2005
No. DE PLANO:	CM - 2
ESCALA GRAFICA:	

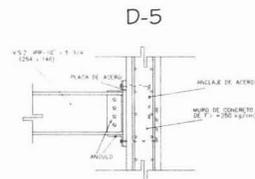
TABLA DE SECCIONES EMPLEADAS



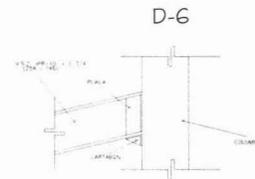
PLANTA PRIMER NIVEL ESTRUCTURAL



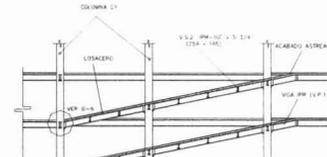
PLANTA BAJA ESTRUCTURAL



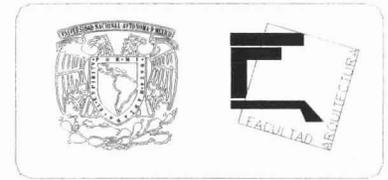
DETALLE UNION VIGA CON MURO



DETALLE UNION VIGA CON COLUMNA



DETALLE DE RAMPAS



SIMBOLOGIA

- V.P. INDICA VIGA PRIMARIA 1
- V.S. INDICA VIGA SECUNDARIA 2
- V.P. INDICA VIGA PRIMARIA 3

NOTAS

1. ACOTACION EN CENTIMETROS, EXCEPTO LA INDICADA EN OTRA UNIDAD.
2. NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA.
3. TORNEADOS ALTA RESISTENCIA, TUERCAS CON CABEZA HEZAGONAL ASTM A-325.
4. TODO ENDERAZADO POR TEMPERATURA NO REBASARA LOS 600 °C PARA ACERO A-36.
5. TODAS LAS SUPERFICIES DEL CORTE DEBERAN SER ESMERILLADAS.
6. NO SE RESUMIRAN GRIetas MAYORES DE 2mm DE PROFUNDIDAD EN EL MATERIAL.
7. EL SOPLETE DEBERA HACERSE CON GUIAS MECANICAS.
8. LOS AGUJEROS PARA TORNEADOS O ANGULOS SERA DE 1.6 mm MAYORES QUE EL DIAMETRO DE LOS MISMOS.
9. TODA LA SOLDADURA SE HARA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE "SOLDADURA MANUAL DE AREA METALICA BLINDADA" SEGUN ESPECIFICACIONES ASW. ASSC.
10. TODAS LAS SUPERFICIES POR SOLDAR ESTARAN LIMPIAS DE PARTICULAS EXTRANIAS COMO SON: ESCORIA, HERRUMBRE, GRIetas, PINTURA, REBASAS, ETC.

PROYECTO: CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION: PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAMUTEMEC MEXICO D.F.

DESARROLLO ARQUITECTONICO: LULUM LUCILA CHONG CASTELL

SIÑOIALES: ARO: ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARO: ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO: JOSE LUIS RINCON MEDINA

CONTENIDO: PLANAS ESTRUCTURALES



ESCALA: 1:200

ACOTACIONES: METRICAS

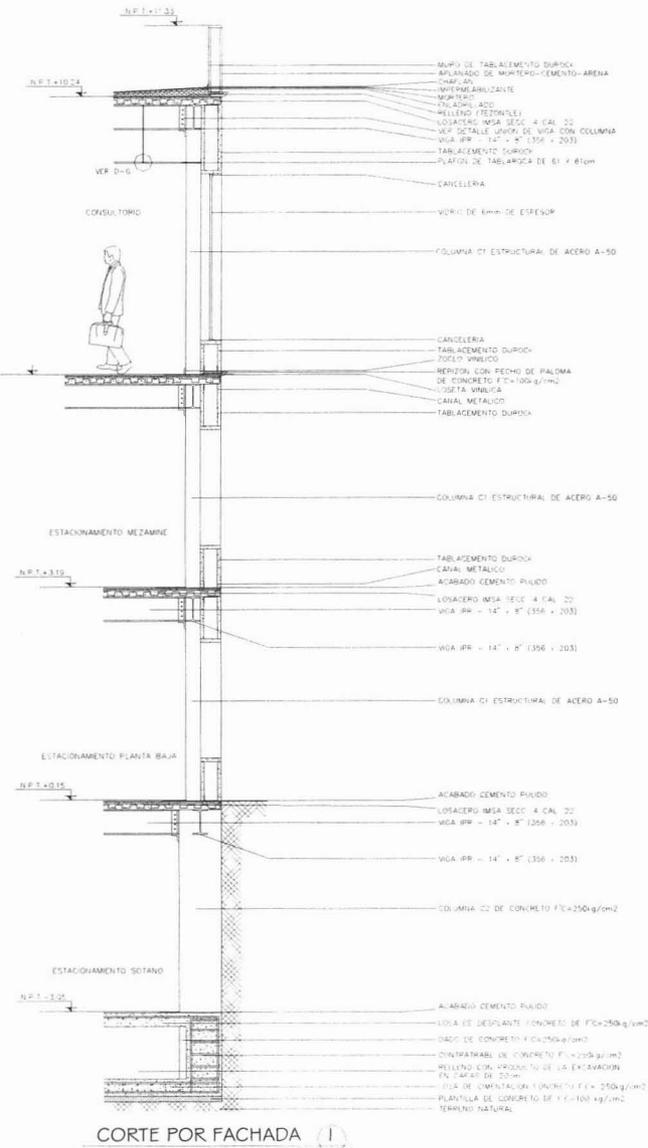
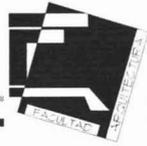
FECHA: MARZO 2015

No. DE PLANO: EST - 1

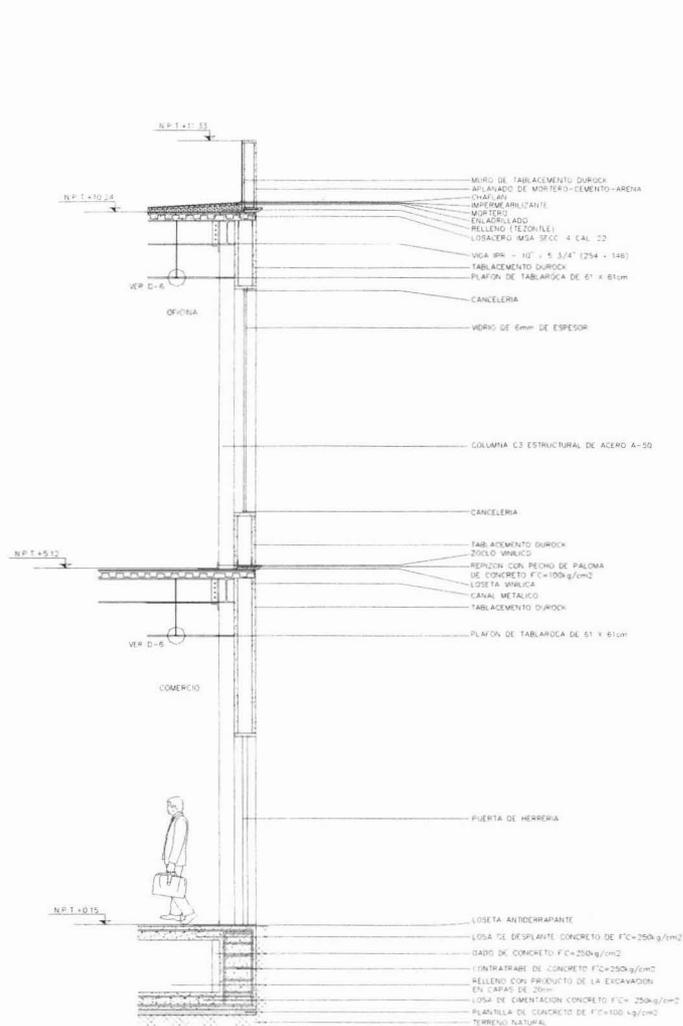
ESCALA GRAFICA



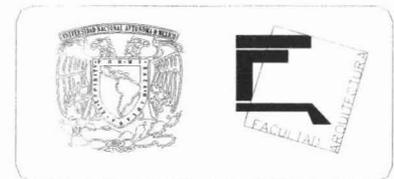




CORTE POR FACHADA 1



CORTE POR FACHADA 2



**SIMBOLOGIA**

N.P.T. = NÚMERO NIVEL DE PISO TERMINADO

**NOTAS**

1. ACOTACION EN CENTIMETROS, EXCEPTO LA INDICADA EN OTRA UNIDAD
2. NO TOMAR MEDIDAS A ESCALA

**PROYECTO**  
CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

**UBICACION**  
PLAZA DE LA CONVERSIÓN No. 9 DELEGACIÓN CUAHTEMOC, MÉXICO D.F.

**DESARROLLO ARQUITECTÓNICO**  
LUJAN LUJALA CHONG CASTELL

**SINODALES**  
 ARO. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARO. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO. JOSÉ LUIS RINCÓN MEDINA

**CONTENIDO**  
CORTE POR FACHADA



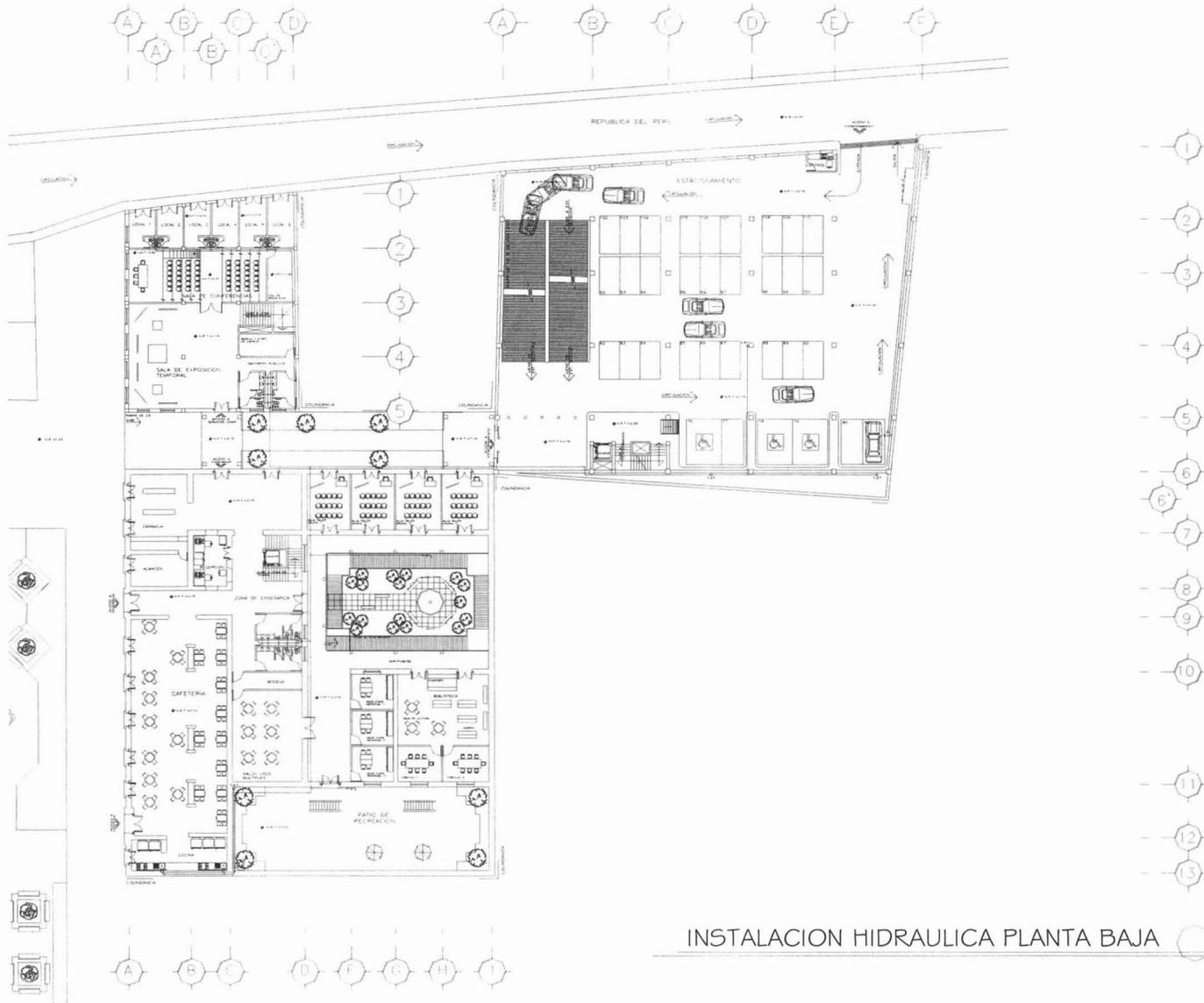
**ESCALA**  
1:50

**ACOTACIONES**  
MÉRUL

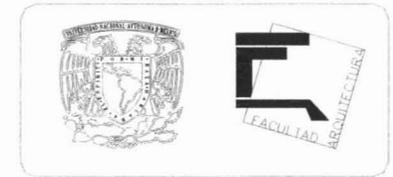
**FECHA**  
MAYO 2008

**NO. DE PLANO**  
EST - 4

**ESTR. A. LUJALA**



INSTALACION HIDRAULICA PLANTA BAJA



**SIMBOLOGIA**

-HO CODO DE 90° HACIA ARRIBA	-OH MEDIDOR
-I CONEXION TEE	-OS VALVULA COMPUERTA
-HO+ JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION AL FRENTE	-L LLAVE DE MANGUERA
-HO- JUEGO DE CODOS HACIA ABAJO CON DERIVACION AL FRENTE	-F FLOTADOR
-H+ CONEXION TEE	-C CODO 45°
-HO CODO DE 90°	
-HO- JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION A LA IZQUIERDA	
-HO+ JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION DE RIO A LA IZQUIERDA	
-H+ SUBE AGUA CALIENTE	
-O+ SUBE AGUA FRIA	
□ CALENTADOR DE PAGO	
— TUBERIA DE AGUA CALIENTE	
— TUBERIA DE AGUA FRIA	

**PROYECTO:**  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

**UBICACION:**  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 7 DELEGACION CUHAMPULC MEHCO D.F.

**DESARROLLADO ARQUITECTONICO:**  
 LUAM LUCLA CHONG CASTELL

**SINODALES:**  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARQ. JOSE LUIS RINCON MEDINA

**CONTENIDO:**  
 INSTALACION HIDRAULICA PLANTA BAJA



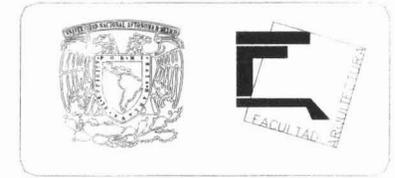
**ESCALA:**  
 1:200

**ACOTACIONES:**  
 METROS

**FECHA:**  
 MARZO 2005

**NO. DE PLANO:**  
 01 - 1

**ESCALA GRAFICA:**



**SIMBOLOGIA**

⊕ CODIGO DE 90° HACIA ARRIBA	⊖ MEDIDOR
⊕ CONEXION TEE	⊕ VALVULA COMPUERTA
⊕⊕ JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION AL FRENTE	⊕ LLAVE DE MANGUERA
⊕⊕ JUEGO DE CODOS HACIA ABAJO CON DERIVACION AL FRENTE	⊕ FLOTADOR
⊕⊕ CONEXION TEE	⊕ CODIGO 45°
⊕ CODIGO DE 90°	
⊕⊕ JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION A LA IZQUIERDA	
⊕⊕ JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION DE 60° A LA IZQUIERDA	
⊕ SURE AGUA CALIENTE	
⊕ SURE AGUA FRIA	
⊕ CALENTADOR	
— TUBERIA DE AGUA CALIENTE	
— TUBERIA DE AGUA FRIA	

**PROYECTO:**  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

**UBICACION:**  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO D.F.

**DESARROLLO ARQUITECTONICO:**  
 LUISAM LUCLA CHONG CASTELL

**INDICALES:**  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARQ. JOSE LUIS RINCON MEDINA

**CONTENIDO:**  
 INSTALACION HIDRAULICA PLANTA PRIMER NIVEL

**CRONOGRAMA DE LOCALIZACION**

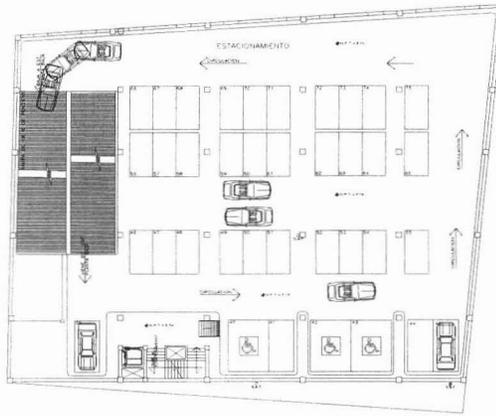
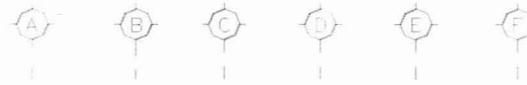
**ESCALA:** 1 : 200

**ALTOZANONES:** METROS

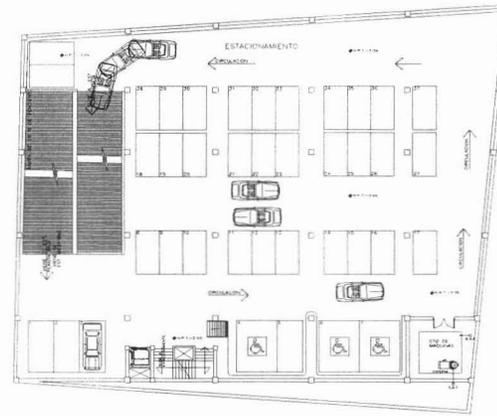
**FECHA:** MARZO 2000

**Nº DE PLANO:** 14 - 2

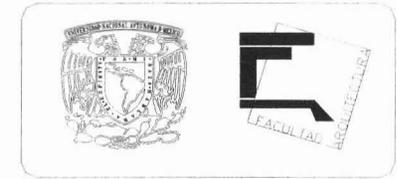
**ESCALA GRAFICA:**



ESTACIONAMIENTO MEZANINE

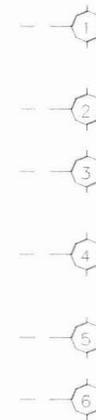


ESTACIONAMIENTO SOTANO



**SIMBOLOGIA**

⊕	CODO DE 90° HACIA ARRIBA	⊖	MEDIDOR
⊕	CONEXIÓN TEE	⊖	VALVULA COMPUERTA
⊕	JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION AL FRENTE	⊖	LLAVE DE MANGUERA
⊕	JUEGO DE CODOS HACIA ABAJO CON DERIVACION AL FRENTE	⊖	FLUJADOR
⊕	CONEXION TEE	⊖	CODO 45°
⊕	CODO DE 90°		
⊕	JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION A LA IZQUIERDA		
⊕	JUEGO DE CODOS HACIA ARRIBA CON DERIVACION DE 60° A LA IZQUIERDA		
⊕	SUBE AGUA CALIENTE		
⊕	SUBE AGUA FRIA		
⊕	CALENTADOR		
—	TUBERIA DE AGUA CALIENTE		
—	TUBERIA DE AGUA FRIA		

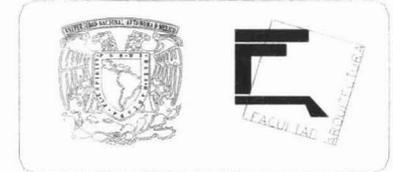
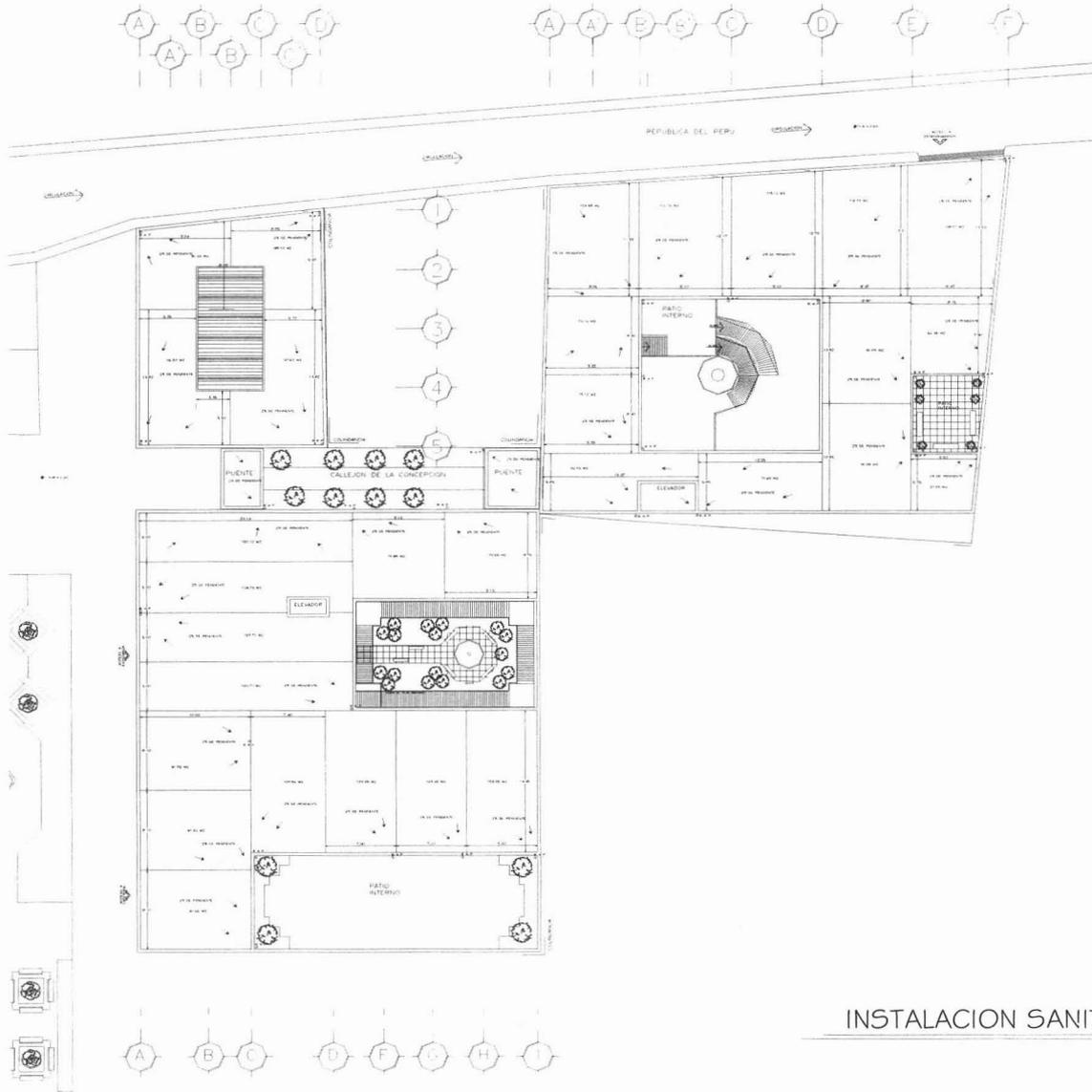


PROYECTO: CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES  
UBICACION: PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAHUTEMOC MEXICO D.F.  
DESARROLLO ARQUITECTONICO: LILIAM LUCIA CHONG CASTELL  
SINODALES: ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
ARQ. JOSE LUIS RINCON MEDINA

CONTENIDO: INSTALACION HIDRAULICA ESTACIONAMIENTOS



ESCALA: 1:100  
AUTORES: CARLOS LEDUC MONTAÑO  
FECHA: MARZO 2007  
NO. DE PLANO: 11-1  
TITULO GRAFICA



**SIMBOLOGIA**

- INDICA TUBERIA DE DRENAJE
- TUBERIA DE ALBANI DE FEMENTO
- REGISTRO DE 40 x 60 CM
- TANQUE DE AGUAS NEGRAS
- TANQUE AGUAS PLUVIALES
- INDICA PENDIENTE (2%)
- CODO DE 90°
- CODO DE 45°
- SENCILLA
- DOBLE
- DOBLE
- COLADERA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACIÓN:  
 PLAZA DE LA CONCEPCIÓN No. 9 DELEGACIÓN CUAHTEMOC, MÉXICO D.F.

DESARROLLADO ARQUITECTÓNICO:  
 LUIS LUCILA CHONG CASTELL

SINODALES:  
 ARO. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARO. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO. JOSE LUIS RINCÓN MEDINA

CONTENIDO:  
 INSTALACION SANITARIA PLANTA DE AZOTEA

**CRUCIO DE LOCALIZACION**

ESCALA: 1:100

ACTUALIZACION: 2010

FECHA: MARZO 2009

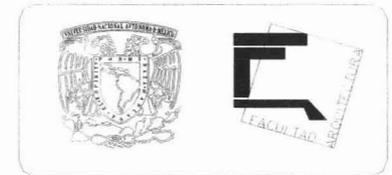
NO. DE PLANO: 0-1

ESCALA: 1:100

**INSTALACION SANITARIA AZOTEA**



INSTALACION SANITARIA PLANTA BAJA



SIMBOLOGIA

- INDICA TUBERIA DE DRENAJE
- TUBERIA DE ALBARRA DE CEMENTO
- REGISTRO DE 40 x 50 CM
- DE A N: BAJADA AGUAS NEGRAS
- DE A P: BAJADA AGUAS PLUVIALES
- INDICA PENDIENTE (2%)
- CODO DE 90°
- CODO DE 45°
- VALVULA SENCILLA
- VALVULA DOBLE
- VALVULA DOBLE
- COLADERA

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION:  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO D.F.

DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
 LUIS LUCILA CHONG CASTELL

SINDICALES:  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ FAREYON  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARQ. JOSE LUIS RINCÓN MEDINA

CONTENIDO:  
 INSTALACION SANITARIA PLANTA BAJA

CROQUIS DE LOCALIZACION

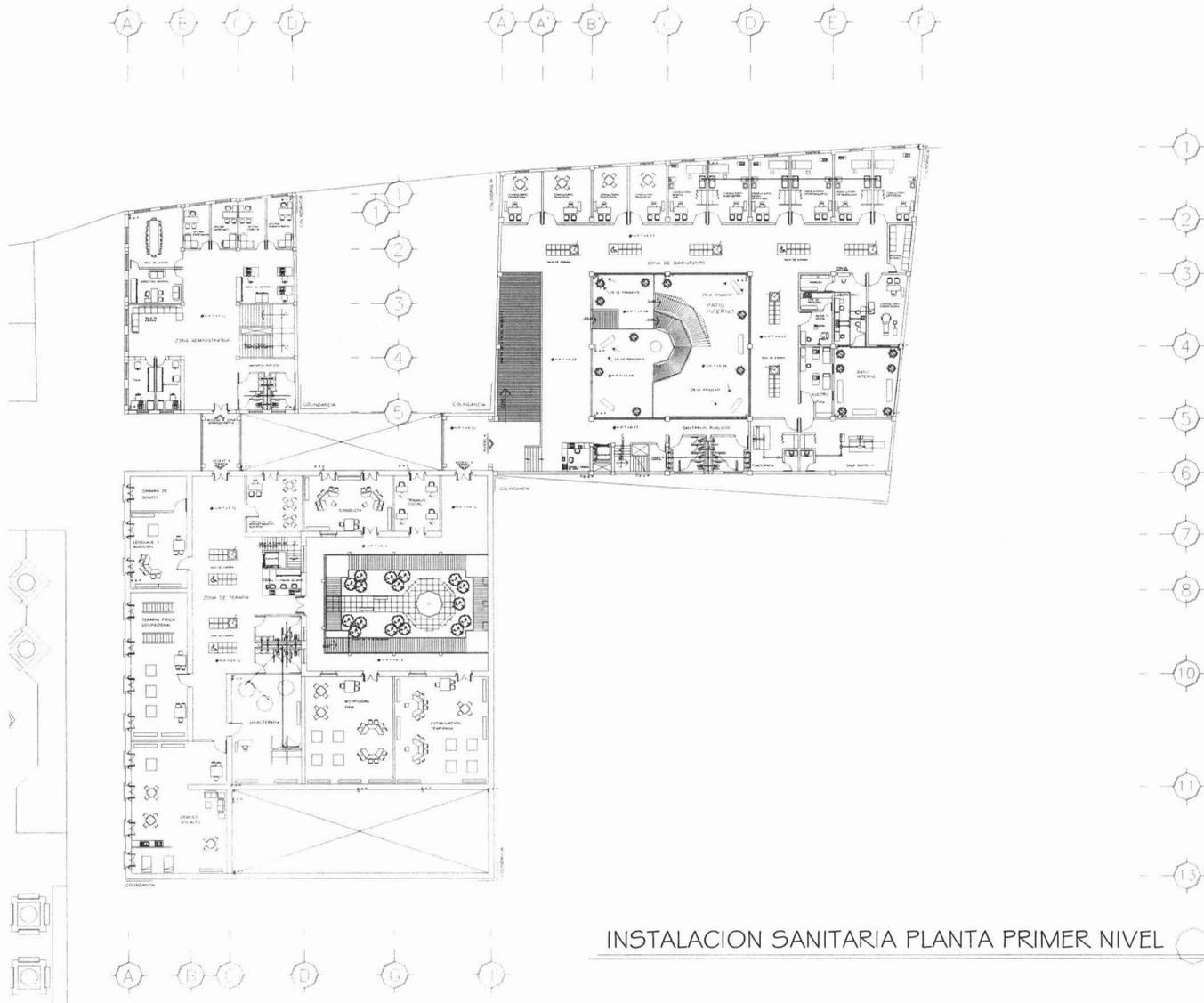
ESCALA: 1:200

ALIMENTACIONES METROS

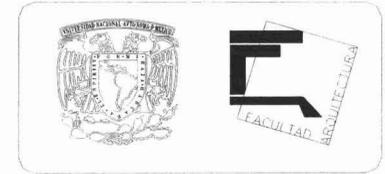
FECHA: MARZO 2015

NO. DE PLANO: 05 - 2

ESCALA GRAFICA



INSTALACION SANITARIA PLANTA PRIMER NIVEL



SIMBOLOGIA

- TUBERIA DE DRENAJE
- TUBERIA DE ALBAHAL DE CEMENTO
- REGISTRO DE 40 x 60 CM
- BANDA DE AGUAS NEGRAS
- BANDA DE AGUAS PLUVIALES
- INDICA PENDIENTE (2%)
- CODO DE 90°
- CODO DE 45°
- SENCILLA
- DOBLE
- TRIPLE
- CILADERA

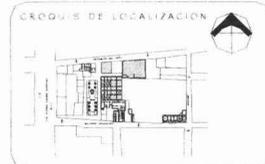
PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION:  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO D.F.

DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
 LUIS LUCIA CHONG CASTELL

SINODALES:  
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ FAREYON  
 ARQ. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARQ. JOSE LUIS RINCON MEDINA

CONTENIDO:  
 INSTALACION SANITARIA PLANTA PRIMER NIVEL



ESCALA:  
 1:200

ACOTACIONES:  
 METROS

FECHA:  
 MARZO 2006

NO. DE PLANO:  
 01 - 3

ESCALA GRAFICA

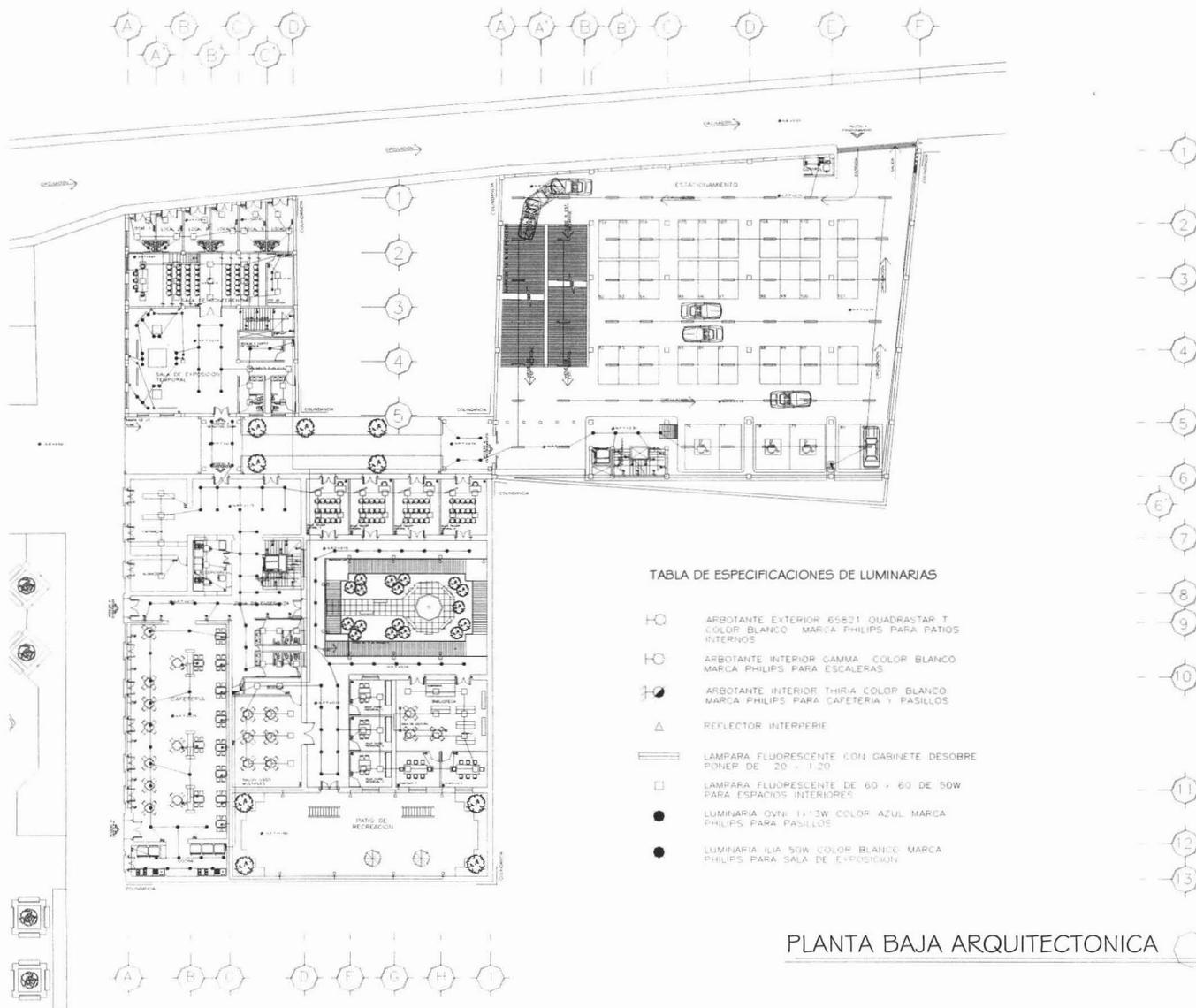
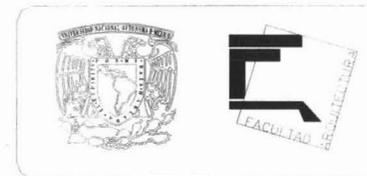


TABLA DE ESPECIFICACIONES DE LUMINARIAS

- ARBOTANTE EXTERIOR 65821 CUADRASTAR T COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA PATIOS INTERNOS
- ARBOTANTE INTERIOR GAMMA COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA ESCALERAS
- ARBOTANTE INTERIOR THIRIA COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA CAFETERIA Y PASILLOS
- REFLECTOR INTERPERIE
- LAMPARA FLUORESCENTE CON GABINETE DESOBR PONEP DE 20 x 1.20
- LAMPARA FLUORESCENTE DE 60 x 60 DE 50W PARA ESPACIOS INTERIORES
- LUMINARIA OVN 1x13W COLOR AZUL MARCA PHILIPS PARA PASILLOS
- LUMINARIA IIA 50W COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA SALA DE EXPOSICION

PLANTA BAJA ARQUITECTONICA



**SIMBOLOGIA**

- ARCIMETRA DIA DE LFC
- MEDIDOR
- TABLEROS GENERAL
- TABLERO DE DISTRIBUCION
- TUBERIA POR PISO Y MURO
- TUBERIA POR PLAFON
- LINEA POR PISO
- ARBOTANTE INCANDESCENTE INTERPERIE
- ARBOTANTE INCANDESCENTE INTERIOR
- REFLECTOR INTERPERIE
- LAMPARA FLUORESCENTE
- LAMPARA FLUORESCENTE
- LUMINARIA INDUSTRIAL
- CONTACTO SENCILLO
- CONTACTO TRIFASICO
- CONTACTO TRIFASICO POR PISO
- ANAGADOR SENCILLO

PROYECTO:  
 CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION:  
 PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAMUTEMEC MEXICO DF

DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
 LUIS LUCILA CHONG CASTELL

SINDOLES:  
 ARG. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
 ARG. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARG. JOSE LUIS RIVERO MEDINA

CONTENIDO:  
 INSTALACION ELECTRICA PLANTA BAJA

CRONIS DE LOCALIZACION

ESCALA: 1:200

ACOTACIONES: MENOR

FECHA: MARZO 2008

NO. DE PLANO: 4 - 1

ESCALA GRAFICA

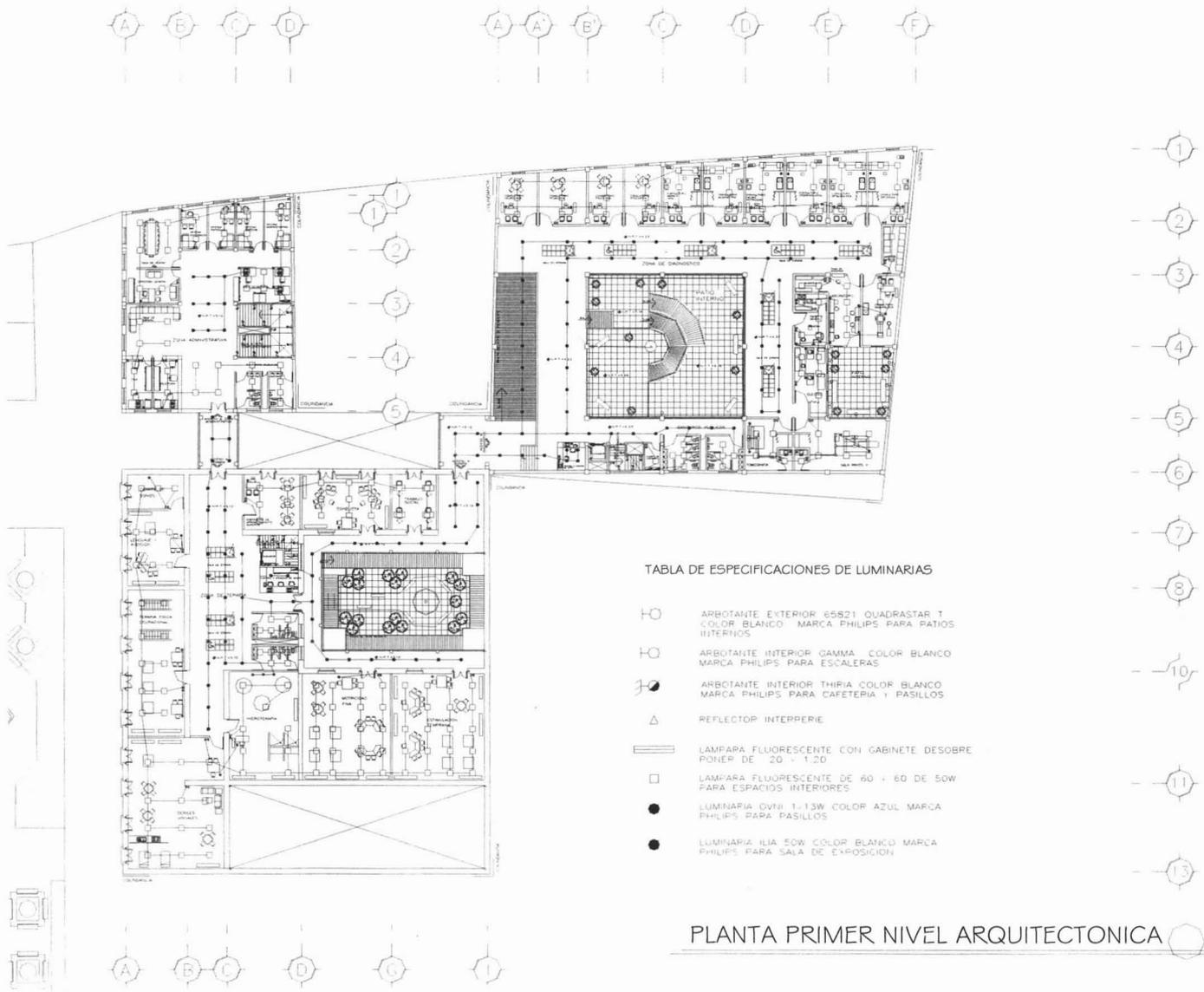
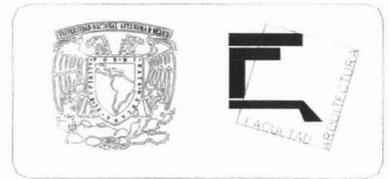


TABLA DE ESPECIFICACIONES DE LUMINARIAS

- ⊙ ARBOTANTE EXTERIOR 65521 QUADRASTAR T COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA PATIOS INTERIORES
- ⊙ ARBOTANTE INTERIOR GAMMA COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA ESCALERAS
- ⊙ ARBOTANTE INTERIOR THIRIA COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA CAFETERIA Y PASILLOS
- △ REFLECTOR INTERPERIE
- ▬ LAMPARA FLUORESCENTE CON GABINETE DESOBRE POWER DE 20 x 1.20
- LAMPARA FLUORESCENTE DE 60 x 60 DE 50W PARA ESPACIOS INTERIORES
- LUMINARIA OVBII 1-13W COLOR AZUL MARCA PHILIPS PARA PASILLOS
- LUMINARIA IIA 50W COLOR BLANCO MARCA PHILIPS PARA SALA DE EXPOSICION

PLANTA PRIMER NIVEL ARQUITECTONICA



SIMBOLOGIA

- ⊕ ACOMETIDA CIA DE LFC
- ⊕ MEDIDOR
- ▬ TABLERO GENERAL
- ▬ TABLERO DE DISTRIBUCION
- TUBERIA POR PISO Y MURO
- TUBERIA POR PLAFON
- LINEA POR PISO
- ⊙ ARBOTANTE INCANDESCENTE INTERPERIE
- ⊙ ARBOTANTE INCANDESCENTE INTERIOR
- △ REFLECTOR INTERPERIE
- ▬ LAMPARA FLUORESCENTE
- LAMPARA FLUORESCENTE
- LUMINARIA INDUSTRIAL
- ⊕ CONTACTO SENCILLO
- ⊕ CONTACTO TRIFASICO
- ⊕ CONTACTO TRIFASICO POR PISO
- ⊕ APAGADOR SENCILLO

PROYECTO:  
CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION:  
PLAZA DE LA CONCEPCION No 9 DELEGACION CUAHUTEMOC MEXICO DF

DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
LUIS LUCIA DORON CASTELL

SINODALES:  
ARD ALEJANDRO SUAREZ PAREYON  
ARD ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
ARD JOSE LUIS RINCON MEDINA

CONTENIDO:  
INSTALACION ELECTRICA PRIMER NIVEL

CROQUIS DE LOCALIZACION

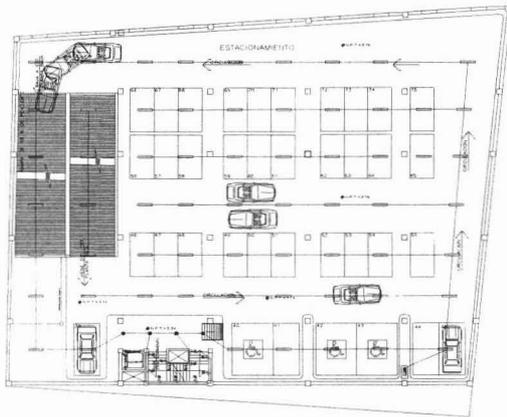
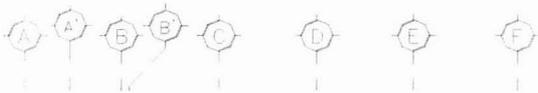
ESCALA 1:200

ACTIVACIONES METROS

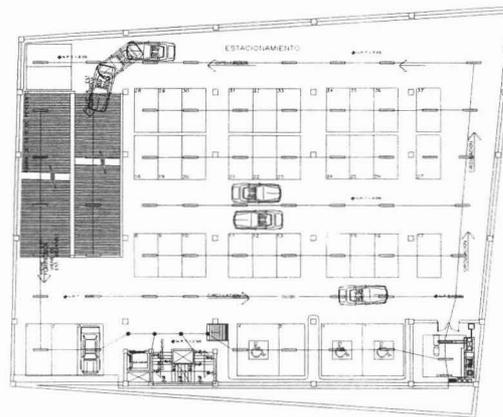
FECHA: MARZO 2004

No DE PLANO: 4-1

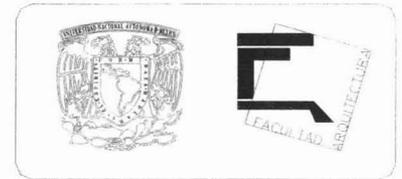
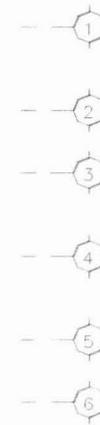
ES: C.A. BARRERA



ESTACIONAMIENTO MEZANINE



ESTACIONAMIENTO SOTANO



**SIMBOLOGIA**

	ACOMETRIA DIA DE VIDA
	MEDIDOR
	TABLERO GENERAL
	TABLERO DE DISTRIBUCION
	TUBERIA POR PISO X MURO
	TUBERIA POR PLATAN
	LINEA POR PISO
	ARBOTANTE INCANDESCENTE INTERPERE
	ARBOTANTE INCANDESCENTE INTERIOR
	REFLECTOR INTERPERE
	LAMPARA FLUORESCENTE
	LAMPARA FLUORESCENTE
	LAMPARA INDUSTRIAL
	CONTACTO BENCIL
	CONTACTO TRIFASICO
	CONTACTO TRIFASICO POR PISO
	PASADORS 1.5 DULO

PROYECTO:  
CENTRO DE ATENCION A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

UBICACION:  
PLAZA DE LA CONCEPCION No. 9 DELEGACION CUAHTEMOC MEXICO D.F.

DESARROLLO ARQUITECTONICO:  
LILIAM LUCILA CHONG CASTELL

SINDIALES  
 ARO ALEJANDRU SUAREZ PAREYON  
 ARO ERNESTO ALONSO HERNANDEZ  
 ARO JOSE LUIS RINCÓN MEDINA

CONTENIDO:  
INSTALACION ELECTRICA PLANTA ESTACIONAMIENTO

**CROQUIS DE LOCALIZACION**

ESCALA: 1:500  
 ACOTACIONES: METROS  
 FECHA: MARZO 2008  
 No. DE PLANO: 4-1  
 ESCALA GRAFICA





## 13. BIBLIOGRAFÍA

### 13.1 FUENTES DOCUMENTALES

#### TEXTOS

Adrián F. Ashman, Robert N.F. Conway, *Estrategias cognitivas en educación especial*, Edit. Santillana 1989.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables. , "Ley para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal" Octubre 5 de 1995.

Dirección General de Educación Especial. , *Manual de Organización del Centro de Atención Múltiple* 1997.

Dirección General de Educación Especial. , *Manual de Organización de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular* 1997.

Espinosa López Enrique , *Ciudad de México Compendio Cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*, Edit. UNAM 1991

González A. Albert, Hueytletl T. Alfonso, Pérez M. Beatriz, Ramos M. Lorena, Salazar M. Víctor. , *Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal*, Edit. DDF/ INAH. 1999.

González Cortázar, Fernando Arq. , *Arquitectura Siglo XX*, Edit. Siglo XXI.

González Morán José Miguel Arq., *Apuntes Prácticos Sobre la Exploración Geotécnica, la Sismicidad y la Clasificación de los Suelos*, Edit. UNAM 2001

Leal Fernández, Felipe Arq. , *Información Básica 99*, Facultad de Arquitectura UNAM, Edit. UNAM 1998.

Leal Fernández, Felipe Arq. , *Plan de desarrollo Facultad de arquitectura 1997-2000*, Edit. UNAM 1996.

Leal Fernández, Felipe Arq. , *Plan de Estudios 99*, Facultad de Arquitectura UNAM, Edit. UNAM 1998.

Maya P., Esther. , *Métodos y Técnicas de Investigación*, Facultad de Arquitectura UNAM, Edit. UNAM 1998.

Muntañola, Joseph. , *Arquitectura Como Lugar*.

Plazola Cisneros, Alfredo Ing. Arq. , *Enciclopedia de Arquitectura Vol. 8*, Edit. NORUEGA 1999.

SEP – INAH - DDF. , *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de Bienes Inmuebles*, Edit. SEP-INAH-DDF. 1988.

Toca Fernández, Antonio Arq. , *Arquitectura Contemporánea en México*, Edit. G.G.

Universidad de los Andes-Colombia , *Facultad de Arquitectura, Centros Históricos de América Latina*, Edit. Escala-Colombia 1990

Villalobos Pérez, Alejandro Arq. , *Introducción a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico*, Edit. UNAM. 1999.

Zedillo Ponce de León, Ernesto Dr. , *Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000*.

Zedillo Ponce de León, Ernesto Dr. , *Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000*.

#### FOLLETOS

García Olvera, Héctor Arq. , *Taller de Investigación Apuntes Varios*, "Curso: Teoría, Historia e Investigación en el proyecto Arquitectónico", DGAPA Facultad de Arquitectura 1998.

García Vázquez, María de Lourdes Arq., *Análisis de terreno y primeras imágenes*, 1995.

Gómez Arias, Rodolfo Arq. , *El Proceso de Diseño*, Edit. TOPONOMIA, A. C.



Rincón Medina, José Luis Arq. , Plan de desarrollo de noveno semestre, 1999.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 1.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 2.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 3.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 4.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 5.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 6.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 7.

Dirección General de Educación Especial. , Información Básica en Educación Especial en la Delegación Cuauhtemoc 1995.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Arquitectura Hospitalaria, año 9, No.5, Marzo 1999.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Restauración, año 3, No.3, Marzo 1993.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Restauración, año 4, No.5, Mayo 1994.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Restauración, año 9, No.9, Marzo 1999.

Fideicomiso del Centro Histórico. , Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, Edit. GDF. Marzo 2000.

Leyes y Reglamentos. , Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas artísticas e históricos, Edit. INAH. 1984, (diano Oficial, 6 de Mayo de 1972).

OBRAS septiembre 99. , Arquitectura para la restauración(CRIT), Vol. XXVI No. 32 I

## FUENTES ELECTRÓNICAS

[spin.com.mx/~fcano/educa.html](http://spin.com.mx/~fcano/educa.html)

[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)

[www.cdnpa.org](http://www.cdnpa.org)

[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

[www.teleton.org.mx](http://www.teleton.org.mx)

[www.pcentrohistorico.cjb.net](http://www.pcentrohistorico.cjb.net)